

REVISTA JAVERIANA

tomo IV #19 Oct. 1935

SUMARIO

Página artística.....	<i>Eduardo Ospina</i>	
Orientaciones: Religión, política y patria.....	<i>Félix Restrepo</i>	242
Lope de Vega.....	<i>Antonio Gómez Restrepo</i>	246
El verdadero Juárez (A propósito de un centenario y de un obsequio).....	<i>Alberto Silva Aguilera</i>	263
Boletín de derecho (<i>Conclusión</i>).....	<i>Eduardo Zuleta Angel</i>	270
Crónica de México.....	<i>Corresponsal</i>	278
De nuestra vida nacional.....		294
Últimas publicaciones colombianas.....		304
Horacio en Colombia.....		308
Epodo XVI: A los romanos (traducción)....	<i>Ismael Enrique Arciniegas</i>	311

Revista de libros

Beitia, Eugenio. 313—Cance, Adriano y de Arquer, Miguel. 313—Conde de Romanones. 313—CriHarsa. 316—Chabas, Juan. 314—D'Harcourt, Robert. 314. Federación de amigos de la enseñanza. 315—García y García de Castro, Rafael. 315—(de) Guchteneere, Dr. Raoul. 315—Lebreton, J. y Zeiller, Jacques. 316—(de) Laburu S. J., José Antonio. 317—Muñoz Matilde. 317—Ortega, Teofilo. 317. Palau, Gabriel. 318—Prado, R. P. Germán. 319—Suhard, 319—Viglietti, Vitale. 319—Wast, Hugo. 320.

Suplemento (en las páginas de avisos): A nuestros amigos.....	(74)
Índice de anunciantes	(76)
Crónica de la Universidad Javeriana.....	(78)

SU amigo!

el cemento

TITAN

ES PARA LOS
CONSTRUCTORES
EL AMIGO MAS
FIEL. UTIL Y SEGURO



La escogencia de un buen material
para las obras, es base de esta-
bilidad y garantía para sus dueños
y constructores

Fábrica de Cemento Samper

Revista Javeriana

Directores: Félix Restrepo, S. J., y Simón Sarasola, S. J.

Administrador: Efraín Casas Manrique. — Calle 10 número 6-57 Apartado 445. Bogotá.

Agente Exclusivo de publicidad: Ramón Fernández Alvarez, Carrera 7.ª número 17-35. Teléfono 72.

Véase: *A nuestros amigos*, p. (74). *Índice de anunciantes*, p. (76).

P APELES

A
P
E
L
E
S

En todas las clases, en todos los pesos, en todas las calidades y en variedad de colores, ofrece al Señor Tipógrafo la

Papelería Nacional

“La Casa más fuerte en su ramo”

Calle 13 Nos. 8-83 y 8-87 Teléfonos 37-72 y 78-24



En útiles para escritorio y oficina ofrecemos las marcas más reputadas a los precios más favorables del mercado. Esperamos su visita.

A nuestros amigos

● Ponemos en esta estadística las poblaciones de la República y del exterior donde hay suscritores de REVISTA JAVERIANA.

ANTIOQUIA	Mompóx	Filandia	Sesquilé
Abejorral	San Onofre	Guática	Soacha
Amalfi	Zambrano	Manizales	Subachoque
Angostura	BOYACA	Marsella	Supatá
Anorí	Arcabuco	Marquetalia	Tibacuy
Antadó	Boyacá	Mistrató	Tocaima
Antioquia	Buenavista	Mocatán	Tocancipá
Bolívar	Campohermoso	Neira	Topaipí
Briceño	Cerínza	Palestina	Ubaté
Cáceres	Chita	Pereira	Usaquén
Carolina	Chitaraque	Pijao	Vergara
Concordia	Chiquinquirá	Pueblorico	Villeta
Don Matías	Coper	Risaralda	Yacopí
Ebéjico	Corrales	Salamina	Zipaquirá
El Peñol	Covarachía	Salento	
El Tigre	Cucaita	Santa Rosa	HUILA
Enterríos	Desierto	Villamaría	Carnicerías
Gómez Plata	Duitama	CAUCA	Concepción
Guadalupe	El Espino	Almaguer	Eliás
Guasabra	Floresta	Balboa	Garzón
Ituango	Garagoa	Belalcázar	Hato
Jardín	Guateque	Bolívar	Iquirá
Jericó	Guayatá	Bordo	Neiva
La Ceja	Jericó	Caloto	Organos
Marinilla	La Salina	Cajibío	Palermo
Medellín	La Trinidad	Caloto	Pitalito
Montebello	La Ubita	Guapí	San Antonio
Pueblo Rico	Moniquirá	Inzá	Santa Librada
Remedios	Muzo	Morales	Yaguará
Rionegro	Pachavita	Popayán	Suaza
Sabanalarga	Paipa	Santander	
San Andrés	Pesca	Silvia	MAGDALENA
San José	Paya	CUNDINAMARCA	Ciénaga
San Jerónimo	Ráquira	Agua de Dios	Ciénaga de Oro
San Pedro	Saboyá	Albán	Gamarra
San Pablo	Samacá	Anolaima	La Gloria
San Sebastián	San Eduardo	Bogotá	Plato
San Vicente	San José de Pore	Caparrapí	Santa Ana
Santa Rosa	San Mateo	Cucunubá	Santa Marta
Santuario	San Rafael	Chaguaní	Tamalameque
Segovia	Santa Rosa de V.	Choachí	NARIÑO
Sonsón	Santa Sofía	El Colegio	Barbacoas
Sopetrán	Siachoque	El Peñón	Consacá
Támesis	Soatá	Fómeque	El Cabuyal
Tarso	Socotá	Fontibón	Guaitarilla
Toledo	Socha	Gachetá	La Cruz
Torres Caycedo	Sogamoso	Girardot	La Unión
Turbo	Somondoco	Guaduas	Linares
Urrao	Sorotá	Guayabal	Pasto
Valdivia	Sutatenza	Junín	Piedrancha
Yarumal	Toca	La Florida	San Pablo
Yalí	Toguí	Lenguazaque	Taminango
Zaragoza	Tota	La Palma	Tumaco
ATLANTICO	Tunja	La Peña	Túquerres
Barranquilla	Tuta	La Mesa	Yacuanquer
BOLIVAR	Tutasá	La Vega	SANTANDER
Arjona	Umbita	Machetá	DEL NORTE
Caimito	Viracahá	Medina	Arboledas
Calamar	CALDAS	Mosquera	Bochalema
Cartagena	Aguadas	Pacho	Chitagá
Cereté	Anserma	Pandi	Chinácota
El Guamo	Armenia	Pulí	Cúcuta
Magangué	Calarcá	Quipile	Durania
Majagual	Calarcá	San Francisco	
	Circasia	San Joaquín	
	Chinchiná	San José	

El Rosario	VALLE	BRASIL	INGLATERRA
Ocaña	Buga	Puerto Alegre	Londres
Pamplona	Buenaventura	Río de Janeiro	IRLANDA
Salazar	Cali	San Pablo	
Teorama	Cartago	COSTA RICA	
Toledo	La Cumbre	San José	Dublin
SANTANDER	La Victoria		ITALIA
DEL SUR	Palmira		Florenca
Aratoa	Riofrío	CUBA	Milán
Albania	Roldanillo	Habana	Roma
Barichara	Sevilla	CHILE	San Remo
Barrancabermeja	Tuluá	Santiago de Chile	JAPON
Betulia	Toro	ECUADOR	Islas Carolinas
Bolívar	ARAUCA	Quito	MEJICO
Bucaramanga	Arauca	ESPAÑA	Méjico
Capitanejo	CAQUETA	Barcelona	NICARAGUA
Contratación	Mocoa	Cervera	Nicaragua
Curití	La Tagua	Comillas	PARAGUAY
Charalá	EL CHOCO	Córdoba	Asunción
Charta	Nóvita	Escorial	PANAMA
El Centro	Quibdó	Gibraltar	Panamá
Florida	LA GOAJIRA	Granada	PERU
Galán	Chimichagua	Lesaca	Lima
Gámbita	EL META	Madrid	PORTUGAL
Girón	Acacias	Zaragoza	Braga
Guaca	Restrepo	EL SALVADOR	Lisboa
Jesús María	Villavicencio	San Salvador	PUERTO RICO
Málaga	SAN ANDRES	Santa Tecla	San Juan
Mogotes	San Andrés	EE. UU.	
Ocamonte	ALEMANIA	El Paso	
Oiba	Berlín	Filadelfia	
Piedecuesta	Hamburgo	Durham	
Pinchote	Heidelberg	New York	
Puerto Wilches	Kiel	Washington	
San Gil	Munich	FRANCIA	
San Joaquín	ARGENTINA	Lyon	Ginebra
San Miguel	Buenos Aires	Paris	URUGUAY
San Vicente	La Plata	Pleudihen	Montevideo
Socorro	Ramos Mejía	Vanves	
Suaita	Rosario	GUATEMALA	VENEZUELA
Sucre	AUSTRIA	Guatemala	Caracas
Valle de S. José	Viena	HOLANDA	Maracaibo
Vélez	BELGICA	La Haya	San Cistobal
Zapatoca	Bruselas	Nimega	Zea
TOLIMA	Lovaina	Valkenburg	
Ataco	INDIA	Calcuta	
Carmen de Apicalá			
Casabianca			
Chaparral			
El Fresno			
El Guamo			
Espinal			
Fallon			
Honda			
Ibagué			
La Dorada			
La Palma			
Natagaima			
Ortega			
Rovira			
San Luis			
Suárez			
Venadillo			
Villahermosa			

Indice alfabético de nuestros anunciantes

Aceite lubricante (87)	Citromel «J. G. B.» (77)	Lotería Cundinamarca (91)
Arados «Praco» (78)	Compañía Colombiana de Tabaco (portada 4)	Maquinaria Agrícola (78)
Artículos de cuero (86)	Construcciones (79)	Máquinas Continental (portada 3)
Artículos para el culto (89)	Droguería Bogotá (77)	Orfebrería (89)
Autotipias, tricromías y zincografías (90)	Fábrica de cemento (pt. 2)	Papeles de imprenta (73)
Banania (94)	Fotograbados (90)	Papelera Nacional (73)
Banco Central Hipo- tecario (83)	Gómez Plata (92)	Paños ingleses (88)
Bombillos (96)	Gran Tax (85)	Pielroja y Pierrot (portada 4)
Café París (84)	Guayo Alemán (82)	Roncallo Hnos. (81)
Cápsulas O. K. (92)	Gutiérrez Leopoldo (86)	Servicio de Taxis (85)
Casa Inglesa (96)	Harina «Diadema» (81)	Telas Samacá (95)
Cédulas Bancarias (83)	Harinas «El Lobo» (80)	Textos de F. A. C. (93)
Cemento Diamante (79)	Laboratorio Ibero (94)	Textos F. T. D. (port. 3)
Cemento Titán (port. 2)	León y Campana (88)	Tintas (73)
Cervezas (95)	Librería Colombiana (93)	Tropical Oil Company (87)
Cigarrillos (portada 4)	Librería Voluntad (port. 3)	Utiles de escritorio (73)
	Lizarralde & Hermano (76)	

LIZARRALDE & HERMANO

Equipos modernos para oficina

*Reparación de máquinas de
escribir, sumar, calcular etc.*

Carrera 8.^a número 11-15. Teléfono 52-61. Apartado 10-21

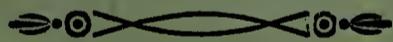
B O G O T A

(Nota: La razón social ALMACEN Y TALLERES ROYAL ha sido
cambiada por la de LIZARRALDE & HERMANO)



CITROMEL J. G. B.

Delicioso purgante con
sabor a limonada fresca



De venta en las grandes
droguerías y en la

DROGUERIA BOGOTA
JORGE GARCES B.

1.^a CALLE REAL
Nos. 11-30 y 11-34



PLAZA DE BOLIVAR
No. 7-36

Universidad Javeriana

fundada en 1622 por Padres de la Compañía de Jesús

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Carrera de Derecho — Carrera de Ciencias Económicas — Curso de Letras
Curso de Extensión Universitaria

Apartado 445 — Bogotá

Crónica de la Universidad Javeriana por A. O. L.

Una conferencia y una proposición—El excmo. señor doctor Jorge Valdés Musters, ministro de Bolivia ante el gobierno de Colombia, dictó el 4 de setiembre en nuestra Universidad, una conferencia sobre el conflicto del Chaco. El 5 de setiembre el consejo directivo aprobó una proposición sobre el mismo asunto que dice: «La Universidad Javeriana de Bogotá, inspirada en los sentimientos de humanidad y de fraternal amor cristiano, y teniendo en cuenta los especiales vínculos que unen tan estrechamente a las naciones de este continente hermanas por la raza, por la historia, por la lengua y por la fe, hace los más sinceros votos porque tenga pronto y feliz éxito la conferencia de paz de Buenos Aires, en la que han de reconciliarse para siempre

Pasa a la página (80)

¡AGRICULTORES!

El verdadero *Arado* es el primero, el mejor y el más económico de los abonos. = El «chuzo» no es un arado.... es un chuzo. = Guárdese de comprar y usar herramientas y máquinas agrícolas inapropiadas a su trabajo.

Consúltenos sus problemas y gustosos le someteremos presupuestos de herramientas *adecuadas* a su tierra y cultivos.

Las herramientas aconsejadas por nosotros son *apropiadas* al trabajo a que se destinan; = son *armadas* y *entregadas* por nuestros mecánicos; son *servidas* en todo tiempo y tienen los *repuestos* siempre a sus órdenes.

PRACO

Almacén de Repuestos

Servicio Mecánico



Cables y Telegramas

“PRADILLA”

MARCA DE GARANTIA

BOGOTA Y CALI

G. PRADILLA & Cía.

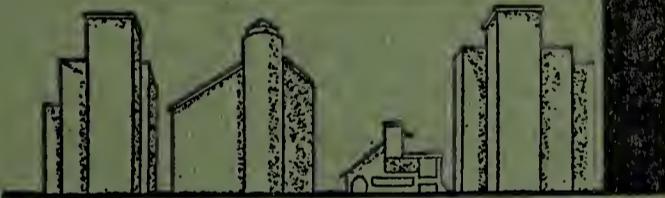
Importadores y distribuidores especializados de
Fabricantes americanos y europeos en
maquinaria y herramientas agrícolas.

CONSTRUIR
ES
PROGRESAR

CEMENTO DIAMANTE



PARA EL PROGRESO
DE COLOMBIA



HARINAS "EL LOBO"**Las mejores del País****Fábrica: calle 16 No. 16-68****Bogotá, Colombia**

los nobles pueblos de Paraguay y de Bolivia, y especialmente porque los prisioneros de ambos países puedan restituirse cuanto antes a sus patrias y hogares. Transcribese en nota de estilo al señor ministro de Bolivia y al señor cónsul del Paraguay».

Una hora más de derecho mercantil—Atendiendo los deseos de los estudiantes de quinto curso el consejo directivo concedió una clase más de derecho mercantil, materia que viene enseñando, con beneplácito general, el doctor Víctor Cock.

Un javeriano, alcalde de Leticia—El gobierno acabó de nombrar a Joaquín Olarte Rueda, estudiante muy aventajado de último año, para desempeñar la alcaldía de Leticia. La Universidad Javeriana está de plácemes por el honor que se le discierne a uno de sus alumnos más aprovechados. Sobran las palabras para encarecer la importancia del cargo que va a servir Olarte Rueda a quien felicitamos de todo corazón.

Por la música nacional—La junta directiva de la asociación de estudiantes, resolvió, con muy buen acuerdo, hacer conocer de los javerianos y de sus familias la habilidad musical de los artistas santandereanos Benavides Caro, Durán y Urrea que forman el trío «Alma Nacional». El 24 de setiembre en el salón de actos de la Universidad los renombrados artistas tocaron, para deleite de los concurrentes, aires nacionales que los mostraron como maestros del tiple y de la guitarra.

La calidad se impone



Por esa razón la **HARINA DIADEMA** ha alcanzado el máximo del prestigio en poco tiempo.

Si Ud. consume **HARINA DIADEMA**, presentará en su establecimiento un pan admirable y una finísima colación.

A la señora distinguida le gusta para su consumo el bizcocho suave y delicado.

Sólo con **HARINA DIADEMA** consigue usted fineza rendimiento y delicioso sabor.



Molinos **DIADEMA** de Roncallo Hnos. & C^{ía}. S. A.

Bogotá, calle 13 número 19-18 — Teléfono 9-1-7

La partida del H. Lazcano—Para Cali partió el H. Justo Lazcano, quien por tres años fue ayudante de la secretaría y se había ganado el aprecio de los estudiantes por su espíritu franco y constante actividad. Lo reemplaza el H. Antonio Torres que ya había prestado los mismos servicios al fundarse la Universidad.

Actividades del Centro Javeriano de A. C.—La junta directiva nombró como cronista al socio Carlos López García en reemplazo de Alfonso Arboleda. El 31 de agosto se hizo la elección de la directiva del Centro de estudios así: presidente Enrique Vargas, vicepresidente Filiberto Botero y secretario Carlos Echeverri Herrera. El Centro ha celebrado tres sesiones en las que han presentado trabajos los socios Carlos Echeverri Herrera y Alonso Pinzón. El primero hizo el parangón de las doctrinas católicas y de las marxistas en relación con el ambiente colombiano, y el segundo expuso, en apretada síntesis, la naturaleza, fines y medios de la Acción Católica. Cada uno de los trabajos leídos fue criticado por un socio nombrado por la presidencia.

El 14 de setiembre fue elegida nueva junta directiva del Centro Javeriano de Acción Católica. La forman como presidente, vicepresidente, tesorero y secretario respectivamente, Alonso Pinzón, Fabio Ariztizábal, Filiberto Botero y Ernesto García. Por iniciativa del P. Ocampo se ha constituido, bajo la dependencia del Centro, una conferencia de San Vicente de Paúl compuesta por veinte miembros, varios de los cuales en compañía del P. Ocampo, visitan todos los domin-

Pasa a la página (84)

El Guayo Alemán



Especialidad en
Botas altas de
todas clases

**PIES CONTRAHECHOS,
GUAYOS IMPERMEABLES
Y PARA FOOT-BALL**

lo mejor por su
calidad y duración.

Frente a mi antiguo local
Carrera 8.^a con calle 8.^a
número 7-97.

Esquina del Observatorio
Teléfono 74-83.

Cédulas Hipotecarias

ANTIGUAMENTE las gentes prestaban su dinero sobre hipoteca, valiéndose de corredores que les cobraban fuertes comisiones; y como los deudores no les pagaban tenían que acudir al poder judicial para rematar fincas muchas veces improductivas. Para obviar estas dificultades se constituyeron los bancos hipotecarios, que sirven de intermediarios entre el capitalista, que quiere colocar su dinero, y el deudor, que necesita conseguirlo dando como garantía una hipoteca; y como el banco hipotecario tiene un capital fuerte puede ofrecer buenas condiciones al uno y al otro.

El deudor recibe el dinero a un interés moderado para reembolsarlo en cuotas periódicas en el curso de 20 años; y el acreedor, o sea el inversionista **que compra una Cédula**, recibe una garantía hipotecaria sobre multitud de fincas valiosas y respaldada por el capital del Banco.

Si usted compra una cédula de \$ 25 del **Banco Central Hipotecario** es lo mismo que si prestara los \$ 25 sobre hipoteca de fincas por valor de \$ 42.000.000 porque eso valen las fincas hipotecadas al Banco.

Para que usted se de una idea de la garantía de las cédulas, piense que entre las cédulas emitidas por el Banco y las hipotecas constituídas a su favor habrá siempre una diferencia de **doce millones**; y si a eso agrega el valor del edificio y de otras inversiones el respaldo adicional será de **trece millones trescientos mil pesos**.

En una palabra: cada \$ 25 en cédulas del Banco Central Hipotecario tienen un respaldo en primeras hipotecas de \$ 50 y una garantía adicional de **trece millones trescientos mil pesos**. Eso le demuestra que

**Las Cédulas del Banco Central Hipotecario
son la mejor inversión del mundo.**

PIDA**CAFE****PARIS****P. Sader Guerra**

Teléfono 78-79

Importador de papeles de imprenta

gos la cárcel de sumariados donde explican el catecismo y llevan regalos y consuelos a los presos. Otros se dedican a atender a las familias vergonzantes. Algunos socios del Centro Javeriano de A. C. trabajan en las obras de los institutos nocturnos para obreros.

Conferencias de extensión universitaria—El 26 de agosto habló en el paraninfo de la universidad el doctor *Julio H. Palacio* sobre Víctor Hugo y su gloria en menguante. Su estudio respaldado por una erudición nueva, matizado de buen humor y enjoyado por una cristiana visión de los hombres y de los sucesos, es muy a propósito para conocer a Hugo.

Sobre el renacimiento católico universitario en Francia discurrió, el 29 de agosto, el doctor *Eduardo Zuleta Angel*, magistrado de la corte suprema de justicia.

La pieza del doctor Zuleta mostranos el avance del catolicismo entre los intelectuales franceses. Académicos, profesores afamadísimos y universitarios modelos tienen por empresa de su escudo el ser seguidores de Cristo en público y en privado. El conferenciante hizo obra muy digna de encomios al excitar, con lo que se hace en Francia, a la juventud colombiana a fin de que se organice católica y combativamente.

El excmo. señor *Enrique Jiménez*, ministro de la República Dominicana, habló el 2 de setiembre sobre don Eugenio María de Hos-

Cuando desee el mejor
SERVICIO DE TAXIS DE BOGOTA
ocupe la empresa más antigua
de la ciudad con la tarifa más barata



El GRAN TAX lo encuentra Ud. en todos los sitios importantes de la ciudad, sus estacionamientos son los más cómodos para el cliente, pues siempre está inmediato a su domicilio.

Ocupe Ud. el GRAN TAX para que constate su enorme superioridad sobre empresas similares, ya por su excelente personal como por sus lujosos automóviles.

Llame al teléfono GRAN TAX,
no pida número, diga
GRAN TAX

LEON Y CAMPANA

El rey de los paños ingleses



Unicos vendedores en Bogotá

Félix Salazar e Hijos, S. A.

Carrera 8.^a número 11-08

SERIE PRIMERA: ESCULTURA ESTÁTICA. Figura 9. *Busto de Napoleón I* (El Louvre). La personalidad artística de Antonio Canova (1757-1822) corresponde a una reacción histórica en favor del clasicismo, pero no por el camino de la pompa rococó, «estilo de moño», como lo llaman los alemanes (Zopfstil), sino por el camino de la sobriedad. Una mentalidad tan concentrada y dueña de sí como la de Bonaparte podía expresarse bien, bajo el cincel de Canova, en una cabeza equilibrada y en un procedimiento sobrio, hasta la desnudez. Algo de la impenetrabilidad napoleónica tienen en efecto esa quietud de gesto, esa seguridad de líneas, que ni siquiera parecen contraerse con la inervación del esfuerzo, porque la mirada militar domina todo el horizonte...

SERIE SEGUNDA: ESCULTURA DINÁMICA. Figura 9. *Busto de Voltaire* (El Louvre). La vida de Juan Antonio Houdon (1741-1828) encerró como un paréntesis la de Canova, y lo mejor de su arte está en sus retratos: San Bruno, Molière, Buffon, Voltaire. La efigie de Voltaire indudablemente encontró su artista, quien absorbió el carácter del filósofo y lo hizo visible en la frente voluminosa, repleta de erudición y de sofismas, en el labio, «presto a soltar la blasfemia o el sarcasmo» (José de Maistre), y en la mirada risueña y socarrona, marchita y móvil, intencionada e impúdica.

En la concepción y en la ejecución de un tema tan sencillo como un busto los procedimientos artísticos pueden cristalizar claramente en uno de los dos sistemas extremos que caracterizamos con las notas contrapuestas de *estático* y *dinámico*.

El busto de Napoleón podría decirse arquitectónico. Un eje central vertical lo divide en dos mitades simétricas: el personaje mira de frente y horizontalmente. El busto de Voltaire no es arquitectónico, no es simétrico: su dirección es inclinada y oblicua, como el carácter del hombre, y a esa idea general obedece hasta la toga cargada sobre el hombro derecho.

A esas dos mentalidades corresponde también el procedimiento: lineal en el uno, volumínico en el otro. El lápiz de un estudiante de dibujo copiaría con gusto y facilidad los rasgos del emperador: los haces de cabello francamente definidos desde que empiezan hasta que terminan. El ceño, los ojos, la nariz, los labios precisos en sus líneas y en su forma, y todo iluminado, aun dentro de las masas de sombra, por los reflejos que se difunden sin tropiezo en las superficies pulidas hasta el acariciamiento. En cambio, qué difícil de dibujar el busto del enciclopedista: esos manojos de cabellera que no se sabe de donde salen ni donde acaban; esas cejas, esos ojos llenos de malicia tan fácil de ver y tan difícil de reproducir; ese gesto total tan inestable y asimétrico, que se curva de repente en el retozo de una mueca inesperada e incógnita.

El Napoleón de Canova tiene una quietud, una impassibilidad hierática; es terso, preciso e invariable como una afirmación matemática, y la mirada se concentra, se afina, se aguza como una espada inmóvil y vista de punta: aquí todo es estático. El Voltaire de Houdon es móvil como la picardía, irregular como el capricho, presto y contráctil como el ingenio burlón y perverso, dominado como el odio que calcula y mata a sangre fría; en esa expresión se agazapa una idea, una palabra malvada, pronta a dispararse y a volar como una saeta envenenada y tortuosa traspasando incansable el alma de las generaciones.... y por toda esa condensación de vida y movimiento calificamos a esta obra de dinámica.

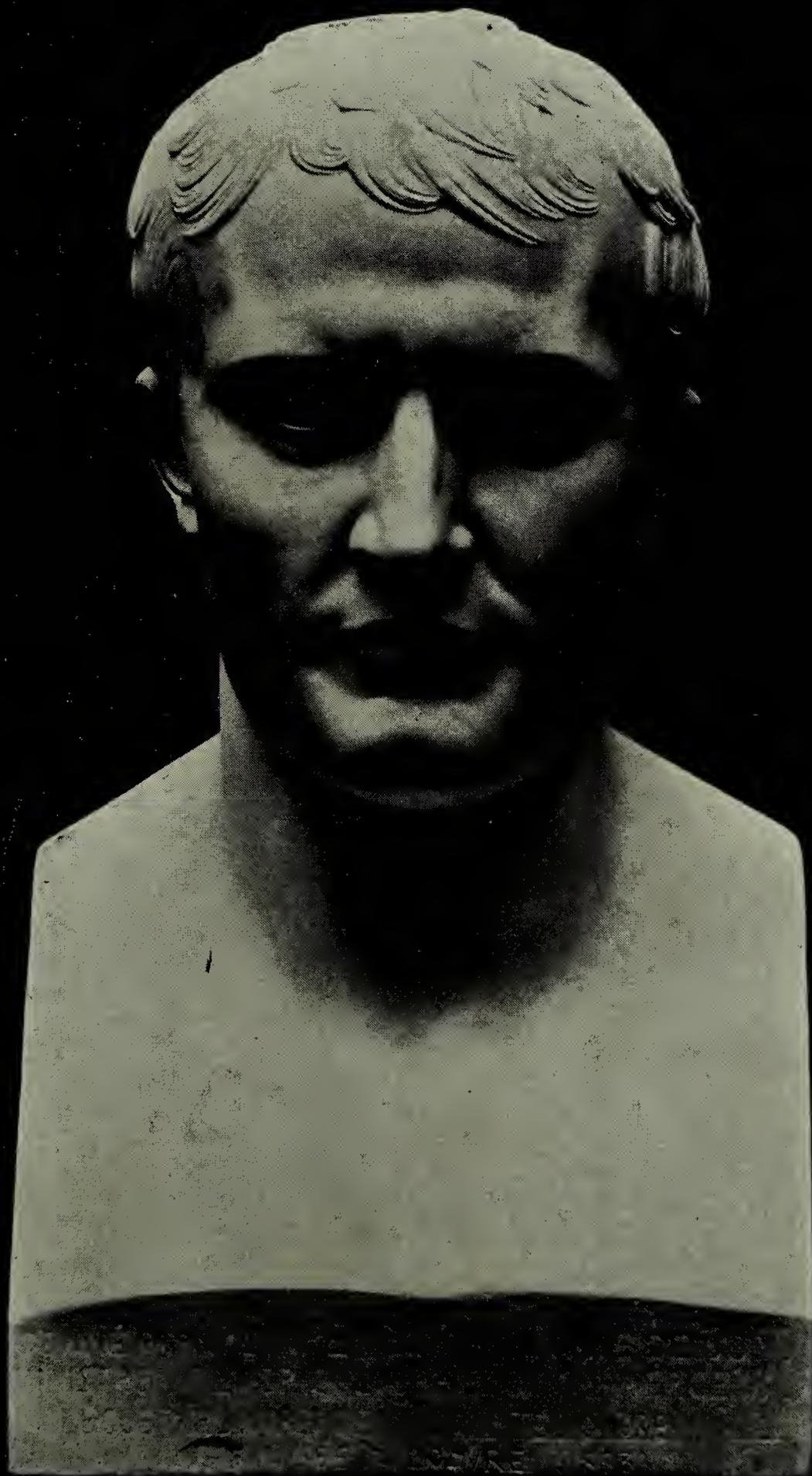


Figura 9 - BUSTO DE NAPOLEON I - (Canova)

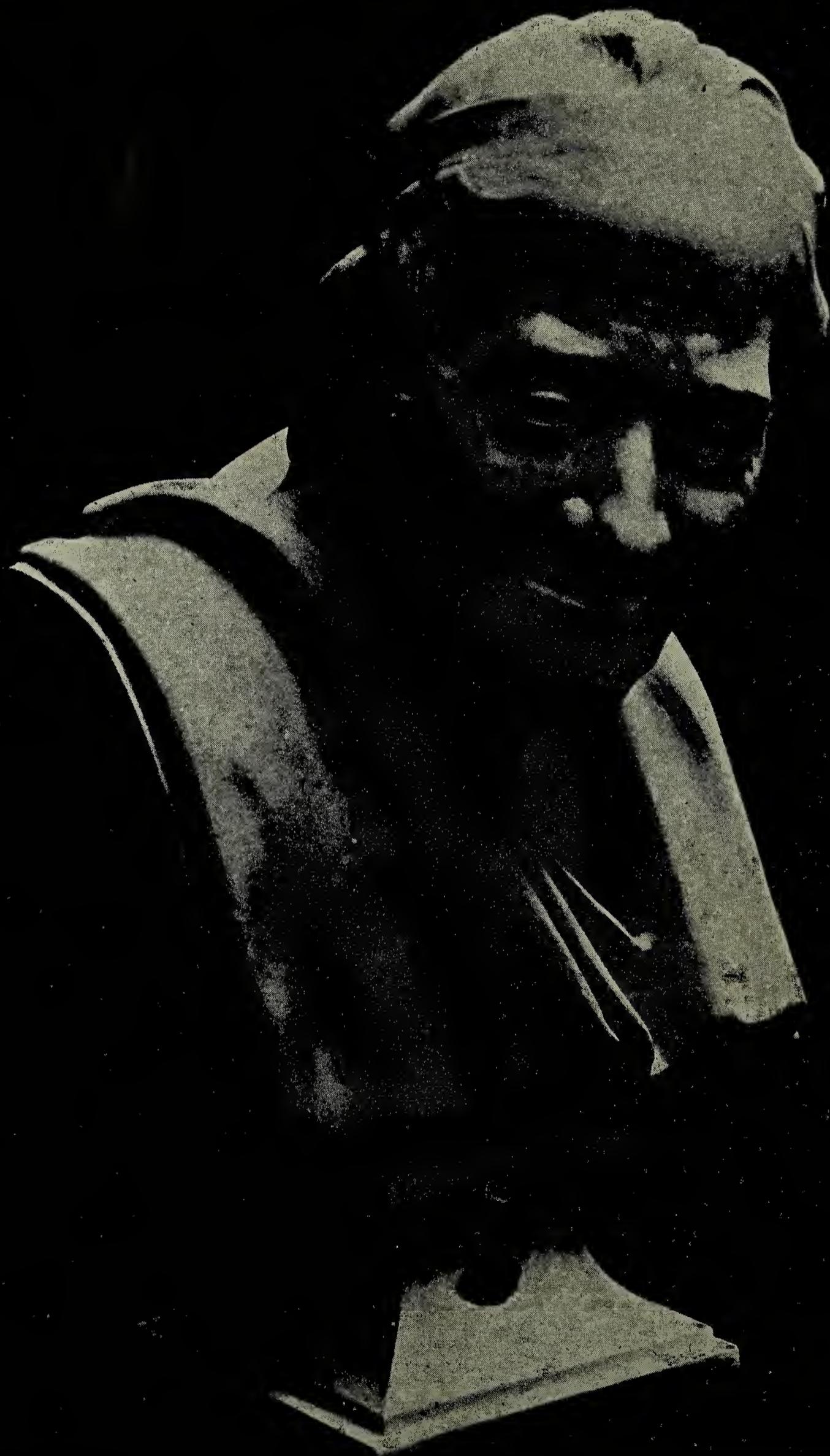


Figura 9 - BUSTO DE VOLTAIRE - (Houdon)

O r i e n t a c i o n e s

por Félix Restrepo, S. J.

Religión, política y patria Ningún sentimiento más puro, ninguno más sagrado en el corazón del hombre que el sentimiento religioso. Gracias a él el mortal se levanta hasta las alturas de lo divino, y extiende sus aspiraciones por sobre el abismo del sepulcro hasta la eternidad.

La religión, sinceramente sentida y profesada, produce en el alma la paz de la conciencia, la seguridad de la verdad y la energía de la vida.

El hombre de temple y de carácter puede sufrir estoica o cristianamente las más irritantes injusticias: la ruina de sus bienes, la pérdida de sus empleos, el hambre en el hogar, la humillación, el abandono, muertes violentas de seres queridos y atropellos contra los más elementales derechos del ciudadano. Pero tocadle en su religión y eso no podrá sufrirlo.

Y es que la vida interior tiene un sentido en medio de las mayores calamidades exteriores, porque con ellas el alma se siente más cerca de Dios.

Pero sacar al alma de ese último y supremo reducto es imposible. El hombre se rebelará con toda su energía contra el tirano que lo pretendiera, y sostendrá valientemente la libertad y el derecho que tiene de buscar y honrar y obedecer a Dios antes que a los hombres.

La historia de la Iglesia está en todos los siglos constelada por las coronas de los mártires.

Por eso no hay ni puede haber en un país política más insensata que la persecución religiosa.

Demos una mirada por el mundo y veremos que las más prósperas naciones son actualmente aquellas que saben respetar la religión: Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Italia, el Brasil, y la Argentina.

Veremos también que cuando en un pueblo se desata una persecución religiosa la cultura misma se eclipsa, como se vio en la revolución francesa y lo estamos viendo hoy en México y en Rusia.

Nuestra patria necesita para coronar sus altos destinos del esfuerzo de todos sus hijos. Dividirlos con una lucha religiosa sería cri-

men horrendo de lesa patria, crimen que aprovecharían pueblos más fuertes, más ricos y más disciplinados, para caer sobre nosotros y apoderarse de nuestras riquezas, de nuestro comercio, de nuestras vías de comunicación, dejándonos tan sólo una tenue apariencia de libertad política.

Pluguiera a Dios que no fuera esta la historia de otros pueblos hermanos de este continente, dignos de suerte mejor.

* * *

La religión católica es un conjunto de verdades y de prácticas establecidas por el mismo Dios hecho hombre, y confiado para su conservación y propaganda a los apóstoles y a sus sucesores.

«Id, les dijo Jesucristo en los momentos de su ascensión a los cielos, id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándolas a observar *todo* lo que os he mandado».

El cristiano está obligado a observar *todo* lo que ha mandado Jesucristo y lo que aún puede ordenar por medio de su Iglesia, pues el mismo Señor dijo a los apóstoles y a sus sucesores: «El que a vosotros oye a mi me oye; y el que a vosotros desprecia a mi me desprecia».

Una gran diferencia existe entre la religión católica y otras confesiones cristianas. Y es que mientras el católico reconoce la autoridad de la Iglesia y del Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, los miembros de otras confesiones están abandonados a sus propias luces; pero como algún orden ha de haber en lo que toca a la organización del culto, viene a ser el Estado el que se encarga de establecerlo y vigilarlo. Con más razón en países no cristianos se encarga de reglamentar los asuntos religiosos el gobierno civil.

No así en los pueblos católicos, que creen firmemente que Jesucristo fundó la Iglesia precisamente para conservar y enseñar su doctrina, dar a Dios el culto debido y conducir las almas a su último fin.

En un pueblo católico la autoridad civil tiene que reconocer la existencia de la autoridad eclesiástica; tiene que ponerse de acuerdo con ella en los asuntos que atañen a una y otra, y tiene que respetar el fuero espiritual a quien corresponde la trasmisión fiel de las enseñanzas de Cristo, la organización del culto y la administración de los sacramentos.

Comprendo que es mucho más cómodo para el poder civil disponer todas las cosas a su arbitrio, que no tener que ponerse de acuerdo con otra potestad espiritual. Pero en cambio es una inmensa ventaja tener como aliada en la gran obra de educar y morigerar al pueblo una institución de origen divino y a la que se debe toda la cultura occidental.

De gran importancia es, pues, para el porvenir de la república, el que las dos potestades procedan con perfecta armonía, sin

intervenir ninguna en la esfera propia de la otra, y poniéndose de acuerdo, como lo han hecho todos los pueblos cultos por medio de concordatos, en los asuntos mixtos.

A buen seguro que no será la Iglesia la que intente poner trabas al Estado en el desempeño de sus funciones propias. Pero si el Estado tratara de invadir la esfera propia de la Iglesia, esta tendrá que defender el patrimonio que le confió su divino fundador.

Oigamos a León XIII en la encíclica *Sapientiae christianae*:

«No puede ser indiferente para la Iglesia qué leyes rigen en los estados, no en cuanto pertenecen a la sociedad civil, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia. Más aún; la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de resistir cuando las leyes civiles se oponen a la religión; y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes e instituciones de los pueblos. Y puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena o mala suerte de los estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer a aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas, por su naturaleza inseparables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario es, como lo debe ser, protectora de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos aunados procuren el bien común.

»En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, a saber: donde quiera que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de favorecer a las personas de probidad conocida, y que se espera han de ser útiles a la religión, ni puede haber causa alguna que haga lícito preferir a los mal dispuestos contra ella. De donde se ve qué deber tan importante es mantener la concordia de los ánimos, sobre todo ahora que con proyectos tan astutos se persigue la religión cristiana. Cuantos procuran diligentemente adherirse a la Iglesia que es columna y apoyo de la verdad, fácilmente se guardarán de los maestros mentirosos... que les prometen libertad cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción; y aun participando del vigor de la misma Iglesia, destruirán las intrigas con su prudencia, y la violencia con su fortaleza».

Hasta aquí son palabras de León XIII; y de acuerdo con la admonición que ellas contienen, los Prelados colombianos, reunidos recientemente en Medellín con motivo del Congreso Eucarístico, han dado una voz de alerta, dirigida a todos los fieles de la república, para advertirles que proyectos como el del matrimonio civil y el de la escuela laica, única, gratuita, obligatoria, incluídos recientemente en el programa de un partido político, si bien con protesta de no pocos ni leves de sus afiliados, y concretados ya en algunos proyectos presentados al Congreso, son contrarios a las doctrinas católicas y violatorios de los derechos de la Iglesia.

Cuando los pastores de la Iglesia y todo el clero con ellos piden la buena armonía entre las dos potestades, rechazan la escuela laica y combaten el matrimonio civil y el divorcio, no se meten en política. No hacen más que defender la heredad de la Iglesia para que no se entrometa en ella indebidamente el poder civil.

Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, es la norma que a los cristianos nos legó Jesucristo. Obediencia y

respeto y apoyo al poder civil en todo lo que se refiere al bienestar temporal de los pueblos. Obediencia y respeto y apoyo a la Iglesia en todo lo que atañe a la conducción de las almas hacia la verdad y el bien.

Libertad para honrar a Dios con el culto católico. Educación cristiana de la juventud. Respeto al carácter sagrado de los sacramentos y en particular del matrimonio, son puntos que no pertenecen a la política sino a la religión; que no corresponden al Estado sino a la Iglesia.

Los legisladores que quisieran desalojar a la Iglesia de este campo en que la estableció Jesucristo, desatarían sobre el país, con todas sus funestas consecuencias, la lucha religiosa.

Es de esperar que los grupos más influyentes del Congreso, conforme al ejemplo y declaraciones del excmo. señor Presidente de la República, sigan sosteniendo el orden religioso y jurídico del país y no vayan a lanzarlo en una aventura de incalculables consecuencias.

* * *

Pero hay dos clases de persecución: la violenta y la mansa y solapada.

¿Cuál es más temible? El vulgo se inclina a creer que la segunda, y así lo confirma con esta pintoresca copla:

*Del agua mansa
líbrame Dios;
que de la brava
me libro yo.*

Confieso que no veo muy claro en este problema y que me parece inútil procurar resolverlo, porque no se trata de que escojamos entre dos clases de persecución la menos mala; sino de que procuremos evitar a la Iglesia todo perjuicio, y a la Patria el desastre que la pérdida de la fe traería consigo. Si hay persecución lenta, blanda y solapada como seguramente lo desean las logias, —y no sería difícil mostrar en artículos de prensa y en discursos del congreso la idea de que no se puede por el momento romper con la Iglesia, pero sí se puede y se debe preparar el ambiente y disponer al pueblo para un régimen más conforme con la independencia absoluta del ser humano y de la sociedad civil— si es que hay, repito, persecución lenta, debemos aprovechar el tiempo que ella nos concede organizando los cuadros católicos para la más eficaz resistencia, e intensificando la propaganda religiosa en todas sus formas, especialmente la enseñanza e instrucción del obrero y campesino.

Todos los católicos, pues, sin distinción de denominaciones y partidos, están obligados a poner su influjo al servicio de la religión, que debe sernos más cara y preciosa que la misma Patria,

cuanto vale más lo eterno que lo temporal, y lo espiritual que lo mundano.

Para eso precisamente ha establecido el Santo Padre en todo el mundo la Acción Católica, a la que todo aquel que sea consciente de sus deberes religiosos debe dar su nombre y apoyar con su influjo. El día en que todos los fieles de Colombia militen en la Acción Católica por la causa de su fe, no hay peligro de que a ningún partido se le ocurra incluir en su programa puntos condenados por la Iglesia; y si los incluyere a pesar de todo, eso mismo hará que huyan de sus toldas los que antes que tirios o troyanos son patriotas; y antes que patriotas son cristianos.

Puesta la religión en peligro, no deben los católicos, cualquiera que haya sido su denominación, permanecer indiferentes, sino movilizarse, siguiendo el consejo de León XIII en la citada encíclica, en la cual, después de criticar a los que por exceso de prudencia quieren vivir siempre alejados de las luchas políticas, prosigue :

«Mejor lo entienden aquellos que no rehusan salir al palenque siempre que sea menester, en la firme persuasión de que la fuerza injusta se irá debilitando y acabará por rendirse a la santidad del derecho y de la religión. Estos, ciertamente, acometen una empresa digna del valor de nuestros mayores, cuando se esfuerzan en defender la religión, sobre todo contra la secta audacísima, nacida para vejación del nombre cristiano, que no deja un momento de ensañarse contra el Sumo Pontífice, sometido por fuerza bajo su poder».

Esto dice el gran Pontífice refiriéndose a la secta masónica, la cual por lo demás, desde los tiempos de León XIII, ha perdido mucho terreno en su lucha contra el cristianismo y el pontificado.

* * *

¿Habrá acaso en los escuadrones de la derecha quienes se alegraran de la persecución religiosa, porque ella daría nueva fuerza al partido? Error funesto. La patria está por encima del partido y la religión por encima de la patria.

Por el contrario, el más bello triunfo de ese partido sería imponer en Colombia, a todos los antiguos adversarios, el respeto a la Iglesia y el reconocimiento del orden sobrenatural en que ella se funda.⁽¹⁾

También hay quien piensa, en cambio, que el clero no debería votar ni figurar en las listas de ningún partido. Sería talvez lo ideal, cuando todos los partidos respetaran leal y eficazmente los intereses sobrenaturales de los pueblos. Pero aun en ese caso, cuando por consiguiente los desacuerdos políticos quedan todos sobre la superficie de la tierra, no hay por qué privar a la república de la colaboración

(1) Véanse adelante, en nuestra sección *De nuestra vida nacional*, las acertadísimas declaraciones que en este mismo sentido, de no confundir la religión con la política, ha hecho recientemente un jefe conservador tan combativo como Aquilino Villegas.

de toda una clase social y de una clase social de selección. Con parecidas razones podría alegarse que no deben intervenir en la política los jueces para que se sientan imparciales; ni los médicos, para que todos puedan acudir a ellos con la misma libertad. Pero mucho menos puede pedirse que el clero abandone por completo la política, cuando ciertos influyentes sectores de opinión son hostiles a los principios católicos, incluyen en sus programas puntos para un cristiano inaceptables, y pueden llegar a predominar desatando una vez más en nuestra patria una persecución religiosa.

Muy justa es pues la intervención privada del clero en la política, siempre que él guarde tal moderación y tal respeto por los derechos de todos, que nadie se sienta alejado con razón de los ministros del culto y hostilizado por ellos.

Necesario es también, como lo han declarado con frecuencia los Sumos Pontífices, que los pastores y párrocos inculquen a los súbditos sus deberes civiles, y especialmente la obligación de contribuir con su voto a la elección de personas dignas para los cargos públicos.

Son tantas las necesidades de la patria, son tantos los campos donde para elevar nuestra cultura se necesita la intervención inteligente del gobierno y toda la energía de los buenos ciudadanos, que sería locura distraernos en luchas religiosas y destrozarnos los unos a los otros, mientras otros pueblos, más prácticos y más fuertes, esperan el momento en que nuestra propia descomposición los convida a apropiarse de las riquezas que no supimos poner al servicio de nuestro pueblo y de la humanidad.

Puede imprimirse

✠ ISMAEL
Arzobispo de Bogotá

Lope de Vega

Discurso leído por **Antonio Gómez Restrepo** en el homenaje que al gran poeta español dedicó la Academia Colombiana con motivo de su centenario.

La Academia Colombiana, fiel a las tradiciones de su instituto, se asocia hoy a la conmemoración que todo el mundo hace de la gloria de Lope de Vega, con ocasión del tercer centenario de su fallecimiento. No se trata de festejar esta fecha, porque solamente la iglesia considera como una fiesta el tránsito de los bienaventurados; es decir, su nacimiento a la vida verdadera y perdurable; su entrada en el reino de la gloria. Se trata de aprovechar una ocasión solemne —¿y cuál lo es más que la de la hora final?— para rendir homenaje al genio y demostrar la solidaridad que existe entre los hombres de hoy y los que honraron la raza en anteriores siglos. Hace algunos años tocó el turno a Cervantes; hoy le corresponde a Lope de Vega. ¡Qué pareja de colosos! Se cono-

cieron, se tributaron públicos elogios; pero no se comprendieron. La posteridad ha sido más justa. Al uno y al otro ha rendido equitativamente su férvido tributo de admiración. La centuria décima sexta fue un semillero de gigantes. Si la Armada Invencible hubiera logrado arribar a Inglaterra, Lope de Vega hubiera podido conocer a Shakespeare. Probablemente tampoco se hubieran comprendido. Había entre ellos un abismo por divergencias de raza, de lengua, de costumbres, de ideales artísticos; y no digo de religión, porque no es seguro que Shakespeare fuese protestante; y aún hay datos para creer que pertenecía a una familia católica.

Shakespeare y Cervantes son genios soberanos, que sólo tienen iguales en Homero y Dante. En cambio, Lope de Vega es, como fenómeno literario, único en la historia de la humanidad. Alguien ha escrito que es más posible que se produzca un nuevo Cervantes que otro Lope de Vega. Porque la vida y las obras de este son un prodigio que supera a la comprensión humana; y que justifica bien el nombre que sus contemporáneos le dieron de monstruo de la naturaleza y fénix de los ingenios. Más que un escritor, parece una fuerza natural puesta en acción. Se asemeja a un bosque tropical en que la savia fecunda produce sin cesar, sin el intervalo que determinan en otras zonas los cambios de estación, en forma desordenada y confusa, lo mismo árboles majestuosos, patriarcas de la selva, que vegetación espesa y menuda, que todo lo invade, como con una furia de conquista. Nada ponía un dique a la producción de Lope; ni los viajes, ni las dolencias, ni las intrigas, ni los conflictos, ni las prisiones. Los versos manaban de su pluma como de fuente inagotable; y no en forma tosca y desmayada, sino en las combinaciones métricas más artísticas o en romances acicalados y conceptuosos, llenos de frescura y lozanía.

Pretender abarcar la obra de Lope en los breves términos de un discurso, sería como querer encerrar el océano dentro de una redoma. La sola materialidad de consignar en el papel cuanto él compuso —en una época en que no existían las máquinas de escribir y había que usar la pluma de ave—excede los límites del tiempo de que él podía disponer. Porque no cabe suponer que compusiera mientras dormía. Sus centenares de sonetos se despliegan como un escuadrón enorme y pintoresco en el cual los paladines se mezclan con los escuderos. ¿Y qué decir de su teatro? Si el género dramático es el más árduo de los que cuenta la poesía; si concebir una intriga verosímil, animada e interesante, que mantenga despierta, en todo momento, la atención del espectador, es un grande esfuerzo del ingenio, calcúlese lo que será urdir mil ochocientas comedias y cuatrocientos autos sacramentales, e infundir en esa mole inmensa el soplo de vida, el hechizo poético, que no falta en ninguna pieza, ni aun en las más imperfectas, si no en el conjunto, por lo menos en algunas escenas, y que es como el sello del genio de Lope! En ese mundo alternan lo humano y lo divino; lo antiguo y lo moderno; lo nacional y lo extranjero; lo trágico y lo

cómico; lo histórico y lo novelesco; todo fundido en un molde profundamente español. Cómo no estalló ese cerebro, sometido a la presión espantable de aquella incesante creación poética; cómo logró que en él se albergaran millares de figuras humanas que se mueven y hablan; y ríen y lloran; y se aman y se aborrecen; y se abrazan y se acuchillan; sin que se obnubilase la razón y quedara flotando entre lo real y lo quimérico? ¿Cómo pudo tejer y destejer tantas intrigas, sin que aquellos innumerables hilos se mezclasen y confundiesen, enredando al poeta en una malla inextricable? Esto no se puede apreciar con el cartabón que se aplica a los simples mortales. De los personajes que puso en escena Lope se podría hacer un censo, como el de una regular población, mayor que el que se ha hecho de las figuras de la *Comedia Humana* de Balzac. Allí se agita un mundo, en que están comprendidas todas las clases sociales, desde santos, monarcas y grandes señores, hasta lacayos y rufianes. Lope había abarcado toda la extensión de la vida humana. Por este aspecto, es un genio universal.

Tuvo Lope la suerte de florecer en una época en que, por una feliz conjunción de circunstancias, por un alto y misterioso designio providencial, produjo España varias generaciones de seres que parecen pertenecer a una raza distinta de la nuestra, a una humanidad más fuerte, más poderosa, más genial, más capaz de emprender y llevar a término empresas sobrehumanas. Los españoles de entonces contemplaban el planeta entero como un escenario inmenso, que debían llenar con sus hazañas. Todo lo veían en grande. Su empuje había dominado casi todo el viejo continente y había conquistado un nuevo mundo. Sus reyes soñaron con la monarquía universal, y hubo un momento en que ese sueño pareció próximo a convertirse en realidad. Uno de sus príncipes abatió para siempre el poder naval de los Otomanos en el golfo de Lepanto. Sus marinos no se contentaron con menos que con realizar el primer viaje de circunnavegación del globo. Sus capitanes modificaban con sus espadas triunfadoras el tablero político de Europa. Sus conquistadores derribaban imperios y levantaban sobre sus ruinas otra vasta España colonial, efectuando, al través de los bosques americanos, poblados de fieras y de gérmenes letales, exploraciones inverosímiles, que se extendieron a lugares no pisados hoy mismo por la planta del hombre. Sus teólogos deslumbraron por su sabiduría en el concilio de Trento y echaron las bases fundamentales del derecho de gentes. Sus pensadores esparcieron a granel ideas que, recogidas y desarrolladas en otros países, se convirtieron en nuevos sistemas filosóficos. Su milicia de Jesús opone un dique a la invasión protestante en Europa, manda a América apóstoles como Pedro Claver y envía a Oriente al gran Javier que conquista para la fe vastos reinos adonde no llegó jamás España con las armas, pues si ocupó las Filipinas, no puso el pie en las regiones casi mitológicas entonces de China y del Japón, teatro de las hazañas de aquel hombre extraordinario. Sus místicos penetran

en las regiones misteriosas de lo sobrenatural, que exploran con ánimo firme y corazón encendido; y guiados por una insigne capitana acometen la conquista del Castillo interior, ocupando a viva fuerza, morada tras morada, hasta llegar a la cámara central, en donde el alma recibe, como galardón, el abrazo de su esposo divino. Cuando las energías de la raza se desvían y toman por extraviados senderos, producen, en el campo teológico, a un Miguel Servet que conmueve con sus audacias el campo protestante y recorre a Europa como un caballero andante, buscando a quién acometer con el arsenal de sus atrevimientos teológicos hasta caer en las llamas de la hoguera que le preparó Calvino; y en lo moral dan nacimiento a personajes semejantes al Burlador de Sevilla, el legendario Don Juan Tenorio, conquistador tan fulmíneo e irresistible en el campo amoroso, como lo fueron otros en el terreno de las armas y para quienes las leyes eran sus bríos, y las premáticas, su voluntad. Y en la esfera literaria, mientras los Luises aderezaban a lo divino el claro romance vulgar, y Gracián y Quevedo competían en «Agudeza y arte de Ingenio», un viejo soldado, manco y pobre, concibe, entre los barrotes de una cárcel, el atrevido plan de encerrar toda la vida humana en un cuadro novelesco; y pone a andar por las llanuras de la Mancha su pareja inmortal, que sigue recorriendo el mundo sobre sus mansas cabalgaduras, cuyos pasos continúan resonando triunfalmente en los oídos de los hombres cultos de todas las razas. Sólo en un pueblo y en una época así pudo darse el milagro de Lope de Vega.

No siempre existe correlación estrecha entre la biografía del hombre de genio y la obra que realiza. La vida de Shakespeare, hasta donde se ha podido explorar, es tan opaca, casi diríamos tan insignificante, que ha dado ocasión para que muchos dudaran de que sea él el verdadero autor del formidable teatro que lleva su nombre. La existencia de Cervantes, si se exceptúa el glorioso episodio de Lepanto, es una sucesión de pequeñas miserias. La de Lope, en cambio, ofrece un contraste violento de luces y de sombras. No es una novela sola; es una serie continua de episodios novelescos, trágicos unos, otros cómicos; a veces románticos; en ocasiones, propios de una narración picaresca. Toda ella se desenvuelve bajo el influjo astrológico (en que Lope creía) de una sola estrella; la que preside al amor. Podría definírsele con la frase feliz que el alemán Tollien aplicó a Servet: espíritu-salamandra cuyo centro es el fuego. En ocasiones parece un hermano de Don Juan Tenorio. Sólo que el Burlador —el verdadero, el de Tirso— no le pone al amor ni un solo toque de idealismo. Satisfecho, se extingue, sin dejar la menor huella en la mente ni en el corazón de Don Juan. Lope se deja arrastrar por la pasión avasalladora, no siempre fugaz, y la convierte en tema poético. Siente a veces que está próximo a naufragar; y alza los brazos en demanda del auxilio celeste; pero la ola es demasiado impetuosa, y la voluntad débil, cede ante el espejismo de la ilusión amorosa. En su edad

madura, Lope quiso poner un freno a sus locuras con lo más sagrado que podía haber para un español de entonces: con la unción sacerdotal. Fue sincera su resolución; seguramente no intervinieron en ella intereses de orden material.

Como lo dice en una epístola famosa:

Dejé las galas que seglar vestía;
ordenéme, Amarilis, que importaba
el ordenarme a la desorden mía.

Lope de Vega no era un hipócrita. Era, como dijo Menéndez y Pelayo, «un ardiente creyente, pero un gran pecador». En una de sus cartas escribía el poeta esta frase emocionada: «Malhaya amor que se opone al cielo». Su poesía religiosa guarda todo el aroma de la piedad viva y sencilla del pueblo; y sus sonetos místicos llegan a la más alta esfera de la inspiración, allá donde alcanzan los de Dante o Milton. En medio de sus extravíos se sometía a duras penitencias y salpicaba con su sangre las paredes de su aposento. Diciendo misa, sufría desmayos, con la consideración del sacrificio de Cristo, rasgo que anota Taine, en su *Filosofía del Arte*, como muy típico del carácter español de la edad de oro.

El siguiente soneto revela la humildad del creyente, el arrepentimiento del pecador y el temor del sacerdote ante la majestad del misterio que por su palabra se realiza:

Cuando en mis manos, Rey Eterno, os miro
y la cándida víctima levanto,
de mi atrevida indignidad me espanto,
y la piedad de vuestro pecho admiro.

Talvez el alma con temor retiro,
talvez la doy al amoroso llanto;
que, arrepentido de ofenderos tanto,
con ansias temo y con dolor suspiro.

Volved los ojos a mirarme humanos;
que por las sendas de mi error siniestras
me despeñaron pensamientos vanos.

No sean tantas las miserias nuestras
que a quien os tuvo en sus indignas manos
vos le dejéis de las divinas vuestras.

Su muerte fue ejemplar y la precedieron días de espantosa soledad de alma, en que el poeta tuvo que recogerse dentro de sí mismo. La justicia moral se cumplía en él con rigor inexorable. Lope, que tan locamente había amado, no tenía en su casa quien lo amara. Su hija Marcela, que había heredado una chispa de su inspiración poética, se había refugiado en el convento de las Trinitarias, ofreciéndose tal vez como víctima propiciatoria por la salvación de su padre. Su última hija, Clara Antonia, que él quería como la niña de sus ojos, huyó, llevándose los pocos objetos de valor que guardaba Lope, deslumbrada por el señuelo de una boda aristocrática con que la fascinó un hidalgo de la corte, por cierto de apellido Tenorio, y nunca volvió el poeta a saber de ella.

En su entierro, hubo un momento patético. Sor Marcela pidió que el cortejo pasara por delante de su convento. Asomada detrás de las inmoibles rejas, la religiosa dijo adiós entre sollozos al cadáver de su padre y rogó por su eterno descanso. Esta fue la última voz femenina que, santificada por la religión, se alzó para darle el vale postrero y decir la palabra de paz ante el cuerpo atormentado de aquel hombre portentoso.

Ni aun en las circunstancias más adversas se detenía la vena poética de Lope, que empezó a fluir a los cinco años y corrió hasta en víspera de su muerte. Entre los episodios novelescos de su biografía, hay uno, modernamente aclarado, que permite apreciar varios aspectos de su carácter. Su gran pasión juvenil fue la que le inspiró Helena Osorio, hija del director de la compañía teatral para la cual escribía Lope sus comedias. Sobra decir que este valioso trabajo era absolutamente gratuito; y no podía ser de otro modo, tratándose del padre de su adorada. Esta correspondió por largo tiempo al rendido amor del poeta, quien la celebró en muchas bellísimas composiciones: ya romances, ya sonetos. Pero de pronto se presentó un rival temible: Perrenot de Granvela, sobrino del célebre cardenal; y el astro de Lope empezó a eclipsarse. Tendido, como un perro fiel, al pie de la ventana de su amada, para ver si vislumbra un rayo de esperanza, se abrían de par en par las puertas de la casa para su afortunado competidor. Entonces el amor se convirtió en odio frenético; y Lope descargó sobre Helena y su familia una lluvia de sátiras atroces, llenas de acusaciones infamantes, tanto más ofensivas cuanto estaban en sonoros versos. Recuerda uno la leyenda de los Yambos de Arquíloco, que lanzados contra Licambo y sus hijas, por un desengaño amoroso, produjeron tal efecto, que toda la familia se ahorcó en un raptó de desesperación. No tomó el padre de Helena determinación tan tremenda; se limitó a acusar a Lope ante la justicia, la cual lo redujo a prisión y lo condenó a dos años de destierro de la corte y a cuatro del reino de Castilla; con la amenaza de ir a galeras y aun de sufrir la pena de muerte si no cumplía estrictamente la sentencia. La justicia en aquellos tiempos era implacable y los jueces debían ser de bronce. Pues bien: Lope, bajo el peso de tan aflictivas sanciones y a riesgo de agravarlas; como en efecto sucedió, convirtiéndose en ocho los cuatro años de destierro, tuvo valor para seguir lanzando desde la cárcel nuevas diatribas contra la familia odiada y contra aquella mujer, a quien quizá seguía queriendo en el fondo de su corazón.

No podemos imaginarnos a Lope convertido en galeote y remando durante años en las galeras del rey, en compañía de ladrones y bandidos, la hez de la sociedad. Si tal cosa hubiera ocurrido, sin duda el poeta, de complexión fina, habría tenido que sucumbir: ¡Y cuántas obras magníficas faltarían en nuestra literatura! Muchas veces la realización de una obra maestra pende de una circunstancia casual. Cervantes fue redimido en Argel por el Padre Gil, en la precisa oportunidad: estaba en vísperas de ser conducido como esclavo.

vo a Constantinopla, de donde nunca hubiera salido y nadie hubiera vuelto a tener noticias tuyas. ¡*El Quijote* no existiría!

Lope tenía gran arrojo personal. Todavía bajo el peso de la sentencia que lo proscribía de Castilla, entró furtivamente, para ayudar a la evasión de un amigo, injustamente preso al parecer. Juntos los dos, y no sintiéndose seguros, se enrolaron en la Armada Invencible. Sin duda Lope se sentía arrastrado a correr esta aventura por el ímpetu contagioso que impulsaba a los españoles contra Inglaterra. Qué perspectiva tan halagüeña la de sorprender en su refugio insular a la hidra protestante y humillar la soberbia de la terrible Isabel, a quien Góngora apostrofaba: «¡Oh reina infame, loba libidinosa y fiera!»

Si el propósito de Felipe II se hubiera cumplido, habría cambiado el rumbo de la historia. Pero, como es sabido, la Armada Invencible fue vencida por las tempestades y por la inmensa desproporción que había entre la pericia y audacia de Francis Drake, terror de los mares, y la impericia y flojedad del duque de Medina Sidonia, convertido en almirante sin haber navegado nunca.

Ya tenemos a Lope a bordo del «San Juan». Hay que reconstruir lo que era un galeón de aquellos tiempos, atestado de chusma de toda clase y movido a fuerza de remos y de velas, para imaginar el género de vida que pudo llevar Lope a bordo de un barco que tenía que ser un foco de infección. Recuerdo haber leído en un estudio sobre la antigua marina francesa, que los barcos cargados de gente dejaban detrás de sí un ambiente pestilencial que alcanzaba a percibirse por los buques que con ellos se cruzaban. ¿Qué haría Lope entre esa multitud abigarrada y con la inminencia de un choque con un barco enemigo? Seguía cultivando la poesía. Allí escribió la *Hermosura de Angélica*, poema caballeresco con el cual pretendía hacer competencia al *Orlando Furioso* de Ariosto. Mientras sus ojos contemplaban la más abyecta realidad, su imaginación vagaba por las risueñas y fantásticas regiones del mundo de la caballería y se complacía en cincelar sonoras octavas reales para encerrar en ellas el conceptuoso relato de irreales aventuras de damas y paladines. ¡Gran prestigio el de la imaginación, que puede convertir una sentina en un escenario risueño embalsamado con perfumes del Oriente!

Lope cultivó todos los grandes géneros de poesía: lírico, épico y dramático. Como lírico, me parece que no ha sido apreciado todavía con entera justicia. Le ha hecho sombra su grandeza como dramaturgo. No escribió, ciertamente, unas *Coplas* como las de Jorge Manrique, ni una *Epístola Moral*, ni una *Noche Serena*; pero fue el más variado, opulento y musical de nuestros poetas clásicos. En él se unieron armoniosamente las dos corrientes poderosas: la italiana y la nacional; fusión que no intentaron ni los que, como Castillejo, Juan de Salinas y el mismo Baltasar de Alcázar, sólo lucieron en los viejos metros castellanos; ni los que, como Garcilaso,

Herrera y León, siempre fueron fieles a la escuela latino-italiana. Lope fue, además, un poeta de inspiración personal. Se ha podido comprobar que sus versos son un comentario poético de sus aventuras. Decía Goethe que las poesías líricas debían ser obras de circunstancias. Así lo comprendió y practicó Lope de Vega. Hay sonetos suyos que adquieren extraordinario relieve al relacionarlos con los sucesos que los inspiraron. Muy celebrado ha sido, por ejemplo, aquel soneto en que un pastor reclama su manso predilecto, que un mayoral extraño le ha robado, y que termina con este terceto:

Si piensas que no soy su dueño, Alcino,
suelta y verásle si a mi choza viene,
que aún tienen sal las manos de su dueño;

pero aumenta el interés si se piensa que probablemente fue escrito por Lope abrumado por el rapto de su hija Antonia Clara y como pidiéndole al raptor que la deje en libertad, porque a pesar de la traición, el amor paternal subsiste, y

¡Aún tienen sal las manos de su dueño!

A todas las mujeres que dejaron huella, en su vida, incluso sus dos esposas, él las inmortalizó en versos más o menos apasionados, pero siempre llenos de amable galantería. Sólo de Helena tomó cruda venganza. Hoy son perfectamente conocidos los verdaderos nombres de las mujeres que él llama con los fingidos de Filis, Belisa, Camila Lucinda, Dorotea, Marfisa, Marcia Leonarda y otros análogos. El único que no está perfectamente descifrado es el de Amarilis, la desconocida poetisa peruana, que desde su lejana tierra dirigió al Fénix una bella poesía en la cual le manifestó, en versos deliciosamente candorosos, su amor platónico, nacido de la admiración que le profesaba. Lope le contestó en una larga epístola, llena de curiosos datos autobiográficos, pero que poéticamente no está a la altura de los versos de su admiradora, según juicio inapelable de Menéndez y Pelayo.

Cantó Lope, como fray Luis, la vida tranquila, en el seno de la naturaleza. La canción que empieza: «¡Oh libertad preciosa!», no tiene ciertamente la sencilla majestad ni la elevación de pensamiento que avaloran la Oda de León; pero ofrece mucha riqueza descriptiva. El uno pinta a grandes rasgos; el otro detalla con primor y nos parece ver y gustar la verde pera, la manzana hermosa, matizada de roja sangre, la olorosa cermeña, la morada endrina, las melosas uvas y los membrillos que coronan el río. La última estrofa encierra un bello programa de vida serena e independiente:

No temo al poderoso
ni al rico linsonjeo,
ni soy camaleón del que gobierna;
ni me tiene envidioso
la ambición ni el deseo
de ajena gloria ni de fama eterna.

Carne sabrosa y tierna,
vino aromatizado,
pan blanco de aquel día,
en prado, en fuente fría
halla un pastor con hambre fatigado:
que el grande y el pequeño
somos iguales lo que dura el sueño.

Es digno de notarse que los dos sumos poetas, León y Lope, que con tanta efusión cantaron la vida descansada, no pudieron disfrutarla sino por breves intervalos de tiempo; Lope, por su carácter aventurero y su eterna inquietud amorosa; León, por las terribles luchas teológicas en que se vio envuelto y las tribulaciones que sufrió por obra, como él dice, de «la envidia y la mentira», que lo mantuvieron en dura cárcel por muchos años. Es triste recordar cuántos grandes varones conocieron las oscuras rejas de una prisión: León, Juan de la Cruz, Cervantes, Lope, Quevedo, Mateo Alemán....

El amor a la soledad, que se manifiesta en muchos de nuestros antiguos escritores, es rasgo característico que ha llamado la atención de observadores extranjeros. León exclama con íntima emoción:

Vivir quiero conmigo,
gozar quiero del bien que debo al cielo,
a solas, sin testigo

y Lope empieza uno de sus romances con estos conceptuosos versos que revelan la altivez de un espíritu superior:

A mis soledades voy,
de mis soledades vengo,
porque para andar conmigo,
me bastan mis pensamientos.

Tiene Lope poesías que, como la que puede titularse *Triunfo del amor*, recuerdan lo que dijo Brunetière de algunas de Ronsard: parecen tapices del renacimiento. Todo en ella es hermoso: la descripción del sitio campestre; la aparición del dios niño con el arco puesto a punto; el desafío con el poeta, que se presenta como un fiero capitán que ha hecho escribir sus hazañas a las gentes; la repentina presencia de una hermosura que a las mismas piedras las convertía en ceniza amorosa; la rendición del caballero y la apotheosis final:

En esto al verde llano
un carro victorioso
dos tigres ya domésticos trajeron;
así el amor la mano
de aquel rostro amoroso
y juntos a su trono se subieron;
y los que allí me vieron
entre sus pies me ataron
y al fin sus ruedas fieras
mis armas y banderas
por despojos vencidos adornaron,
llevándome cautivo
adonde agora lloro, muero y vivo.

El que así se solazaba con estas risueñas alegorías mitológicas, tenía acentos de verdadera ternura para llorar la muerte de su hijo Carlos Félix, que falleció niño, en una elegía esmaltada de rasgos domésticos que son raros en la entonada lírica clásica:

Yo para vos los pajarillos nuevos
diversos en el canto y los colores
encerraba, gozoso de alegraros;
yo plantaba los fértiles renuevos
de los árboles verdes; yo las flores
en quien mejor pudiera contemplaros;
pues a los aires claros
del alba hermosa apenas
salistes, Carlos mío,
bañado de rocío,
cuando, marchitas las doradas venas,
el blanco lirio covertido en hielo,
cayó en la tierra, aunque traspuesto al cielo.

Pocos días antes de morir, compuso Lope su silva *El siglo de oro*. Todavía centellean allí versos dignos de su ingenio. Canta Lope esa edad con que siempre ha soñado el hombre y que jamás ha existido. Para él fue el reinado de la verdad, a cuya aparición «La tierra quedó en paz», y todo era ventura:

Ni el caballo animoso relinchaba,
al son de la trompeta,
ni la cerviz sujeta
al yugo, el tardo buey el campo araba;
que sin romper la cara de la tierra
con maternal impulso producía
cuanto su pecho generoso encierra;
que como la primera edad vivía
con desorden florida y balbuciente
daba pródigamente
con fértil abundancia
al mundo su riqueza;
porque, como mujer, naturaleza
es más hermosa en su primera infancia.

....

La casta luna, en su argentado plaustro,
no se mostraba al austro
lluviosa, alternativas las dos puntas,
una a la tierra y otra al claro cielo,
sino pidiendo con las manos juntas
calor al sol para su eterno hielo.

Lope pinta a la Verdad adornada con espléndidos atavíos. Pero su reinado dura poco. Las maldades y los crímenes inundan el mundo, y la diosa, al ver tanta falsía,

Subióse en hombros de sí misma al cielo.

En esta parte tiene Lope algunos versos que revelan la libertad con que escribían los autores del tiempo de los Felipes, siempre que no se tratara de asuntos religiosos:

La púrpura engendró las tiranías

....

¡oh favor de los reyes!
 del sol reciben rayos las estrellas;
 telas de araña llaman a las leyes;
 el pequeño animal se queda en ellas
 y el fuerte las quebranta.
 ¡Ay del señor que a sus vasallos deja
 al cielo levantar la justa queja!

Los sonetos de Lope están pidiendo un estudio especial, a un tiempo documental y crítico. En esa enorme serie hay de todo: cuadros históricos y legendarios como los titulados *Judith* y *Helena*, que son indudable precedente del género que cultivó con tanto brillo Heredia en los *Trofeos*; lindos rasgos amorosos, a veces de corte enteramente moderno; preciosos juguetes festivos y humorísticos; finas sátiras contra el gongorismo, al cual, sin embargo, rindió tantas veces tributo; y, finalmente, patéticos arranques de piedad, que llegan al alma. Lo que ocurre con la colección de Lope, e igualmente con las de Quevedo y Góngora, es que los sonetos parecen arrojados a granel, sin graduación estética ninguna; de tal manera que, después de un soneto magistral, viene otro de escasa significación o de ejecución defectuosa. Con las perlas del más fino oriente se mezclan opacas cuentas de vidrio. Los sonetistas modernos han procurado mantener sus colecciones en un nivel más uniforme.

Como poeta épico a la italiana, Lope ocupa decididamente un lugar secundario. Fracasó en su empeño de emular a los dos grandes poetas italianos del renacimiento. Nadie menos indicado que él para competir con Ariosto y Tasso. Pertenecían a diversa estirpe de artistas: los unos a la de aquellos que concentran todo su genio en llevar una obra a la mayor perfección, en el conjunto y en los pormenores; el otro, a la de aquellos que desparraman su inspiración en una vasta serie de obras, no todas de igual significación estética, pero todas marcadas con el sello de la improvisación genial. De la *Jerusalén libertada*, dijo Fóscolo que podía abarcarse de una ojeada, como la columnata de un templo griego; la obra total de Lope suscita comparaciones de índole muy diversa. En todos sus poemas hay episodios de extraordinaria belleza, y por todas partes octavas magníficas; pero tal vez Lope se hubiera sorprendido, si hubiera podido sospechar que de la figura de su Garcerán de Manrique, ideada por él para darle al valor castellano un puesto de honor en su *Jerusalén*, no guardaría la posteridad ningún recuerdo; y que en cambio gozarían de eterna juventud Marramaquiz y Zapaquilda, humildes héroes de su deliciosa *Gatomaquia*, obra maestra de un género inferior, que él ni siquiera publicó con su nombre sino con el de su testafarro el licenciado Tomé de Burguillos.

Pero si Lope no fue afortunado en sus poemas clásicos, desplegó toda su inspiración épica en otro género: el teatro. Menén-

dez y Pelayo —el gran crítico de Lope,— hizo notar, con admirable penetración, que la mayor gloria del poeta se finca en aquella magnífica serie de dramas en que volcó sobre la escena el alma nacional con todo su tesoro de crónicas y leyendas; de figuras heroicas; de tradiciones populares; de cuanto da color y vida y poesía a cada una de las regiones de España. En este género de crónicas dramáticas, como las apellidó Menéndez, Lope es el poeta supremo entre los españoles; pues si bien es cierto que la obra maestra de esta clase es *El alcalde de Zalamea*, no se puede olvidar que Calderón recibió de Lope algo más que el bosquejo de este grandioso drama.

Se ha dicho que la poesía es más profunda que la historia; y el teatro histórico de Lope puede comprobar esa opinión; pues nos hace comprender de una manera más vívida que puede hacerlo la lectura de las crónicas, lo que fue la antigua España; y nos presenta con extraordinaria evidencia esa lucha secular entre los señores feudales y el poder monárquico, que sólo terminó bajo el cetro unificador de los Reyes Católicos. No es que Lope deifique a los monarcas; en *La estrella de Sevilla*, el Rey don Sancho el Bravo queda en postura poco airosa respecto de su súbdito Sancho Ortiz de las Roelas; pero sí presenta el poeta al poder real como defensor del pueblo, de las gentes humildes, contra los magnates que salían de sus castillos, como el lobo de su guarida, para ejecutar toda clase de tropelías contra sus vasallos. En esos dramas podemos también apreciar lo que significaba la institución municipal, lo que representaba un alcalde aun cuando fuese de humilde condición, hasta el punto de que un labrador como Pedro Crespo podía tratar de igual a igual con Felipe II; la alta idea que tenían los regidores de la vara de la justicia puesta en sus manos y que los mantenía firmes en su deber ante las solicitudes de un temido monarca; y cierto espíritu democrático que anima estas piezas y con el cual fue Lope fiel intérprete del pueblo español, calificado por Menéndez y Pelayo como una «democracia frailuna». Lope y Calderón habrían palpitado de orgullo si hubieran podido prever que, al revolver de los siglos, cuando un caudillo portentoso invadió a España, la primera autoridad que se levantó contra él no fue un magnate ni un militar, sino el humilde alcalde del pequeño pueblo de Móstoles.

No puedo ocultar mi predilección por el grupo de dramas en que figuran *El Infanzón de Illescas*, *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, *El mejor alcalde, el rey*; *Los novios de Hornachuelos*; *El caballero de Olmedo*; *Fuenteovejuna*.... ¡Cuán grandiosa se presenta la figura de don Pedro de Castilla, bajo el aspecto, no de cruel, sino de justiciero, que le dio el pueblo español! ¡Cuán artístico el contraste entre el valeroso monarca y el villano Infanzón, a quien humilla, dándole de cabezadas contra el muro! ¡Cuán solemne la aparición de aquella Sombra que persigue al fantástico rey y con la cual lucha éste, más de una vez, cuerpo a cuerpo, sin temblar

ante aquella visión ultramundana! Si este drama nos hubiera llegado en su forma original, sin los infelices cambios que le introdujo algún oscuro poetaastro, probablemente podría competir con las crónicas dramáticas en que Shakespeare llevó a la escena los terribles anales de la Casa de Tudor.

¿Y qué decir de *Fuente Ovejuna*, drama singular, que tiene por héroe, por personaje colectivo, por decirlo así, a un pueblo entero, que se levanta contra su tirano opresor en defensa de la honra de sus mujeres; y que todo él se declara responsable de la muerte del comendador de Calatrava, sin que la tortura logre arrancar a ninguno de los habitantes, hombres y mujeres, confesión distinta; acto heroico de solidaridad que admira al Rey Católico, quien perdona al pueblo y lo pone bajo su jurisdicción? ¡Y qué bello contraste entre las risueñas escenas populares del comienzo y las terribles que luégo se suceden! ¡Y qué hermoso carácter el de la protagonista, la aldeana Laurencia, tan graciosa, viva y discreta y al propio tiempo tan denodada para defenderse de su opresor! ¡Oh gran Lope! ¡Qué bien conociste a tu pueblo y cuán bellamente diste vida perdurable en la escena a los más nobles aspectos de su carácter!

Lope de Vega fue el creador del teatro español. No lo sacó de la nada, porque esto no cabe bajo la potencia humana; pero, reuniendo los elementos acumulados por sus antecesores, les dio nueva forma y los engrandeció, imprimiéndoles el sello de su genio. El teatro moderno —lo ha reconocido la crítica docta— nació en el recinto del templo, con los Misterios, representaciones de carácter religioso. Luégo salió a la plaza pública. Se puede seguir fácilmente la evolución del teatro español, desde el *Misterio de los reyes Magos*, hasta Lope de Vega. Se advierten dos corrientes distintas: la de los poetas que cultivaron el arte popular; y la de los que trataron de resucitar la tragedia antigua. De un lado están Juan del Encina, Torres Naharro, Lucas Fernández y el gran Lope de Rueda; del otro, Jerónimo Bermúdez, Cristóbal de Virués, Lupercio de Angersola y Juan de la Cueva. Cervantes recibe las dos influencias, pero no las unifica. De una parte el género trágico: *La Numancia*; de otro, la comedia: *El trato de Argel*, *El rufián dichoso*, *La confusa*. El grande escritor soñó con los laureles de la escena, pero no tuvo sino un éxito relativo; no halló la fórmula dramática que esperaba anhelosamente el pueblo español. Esto le estaba reservado a Lope. De sus manos salió la comedia española, la forma nueva, adecuada a la índole de su pueblo, y, como tal, libre, novelesca, no sometida a otras reglas técnicas que a la del interés humano y teatral; combinación de lo trágico y de lo cómico, expresión del alma nacional. Y el pueblo español al verse retratado en ese espejo mágico, agradeció el don que le hacía el genio e hizo la apoteosis de su poeta.

La popularidad de Lope, cuando se adueñó de la escena, no tuvo límites. Las gentes lo seguían por las calles; se le dieron los

más hiperbólicos calificativos y aun se llegó al exceso de parodiar irreverentemente en su honor, las primeras palabras del Credo: «Creo en Lope de Vega, poeta todopoderoso del cielo y de la tierra». Se tomó su nombre como símbolo de excelencia. Toda cosa que se quería ponderar por su belleza o su valor, se apellidaba «de Lope»; así como ahora se califica ¡cambios de los tiempos!, de «fantástica y brutal».

Este monarca de las letras vivió en constantes cuitas de dinero, fuese porque el teatro producía poco o porque él, a fuer de poeta, no tenía la noción de la economía. Era, además, caritativo; y solía desprenderse hasta de sus cosas de uso personal en beneficio de otro más pobre que él. En sus últimos años vivió de las dádivas del duque de Sessa, de quien fue secretario y confidente. Hoy nos parece triste esta domesticidad de tantos grandes escritores de antaño; pero no tenían otra manera de subsistir. Todas las comedias de Lope le produjeron probablemente menos que a Rostand su *Cyrano de Bergerac*. Hubo protectores magnánimos, que ocupan un puesto en la historia literaria, como el conde de Lemos; otros lo tienen para afrenta de su memoria, como el duque de Béjar, a quien dedicó inútilmente Cervantes la primera parte de *Don Quijote* y el cual no se dio cuenta de que a esa dedicatoria debía el que su nombre pasara a la posteridad.

Como la gloria se paga, y a veces a un precio muy elevado, Lope, que arrastraba en pos de sí un séquito de adoradores, tuvo también gran cantidad de envidiosos y de enemigos, entre ellos Góngora, que le acribilló durante toda su vida con sátiras feroces, sin respetar ni el santuario de la vida privada, inviolable para quien tenga noción del decoro personal; y haciendo burla de la infantil vanidad nobiliaria de Lope y de su ostentación del escudo del mitológico Bernardo de Carpio con sus numerosas torres. Y así le dice:

Por tu vida, Lopillo, que me borres
las diez y nueve torres de tu escudo,
porque, aunque todas son de viento, dudo
que tengas viento para tantas torres.

Pero hay otro contraste más extraño todavía. Ese triunfador no creía en la importancia de su triunfo. Ese creador de una nueva forma dramática de mérito inmarcesible fincaba más esperanzas en sus artificiales epopeyas. Más que al juicio del público temía al de los ceñudos doctores, que pretendían interpretar a su modo los preceptos aristotélicos. No quería pasar por ignorante de las reglas retóricas; y prefirió declarar que las violaba a sabiendas para complacer al «vulgo vil». De aquí, aquellas extraordinarias declaraciones que constan en su *Arte nuevo de hacer comedias*, que nos dejan suspensos e incrédulos, porque no podemos convencernos de que fueran escritas con sinceridad:

Cuando quiero escribir una comedia
 encierro los preceptos con cien llaves,
 echo a Terencio y Plauto de mi estudio
 para que no me griten, porque suele
 dar voces la verdad en libros mudos.
 Y escribo por el arte que inventaron
 los que el vulgar aplauso pretendieron,
 porque como las paga el vulgo, es justo
 hablarle en necio para darle gusto.

Este programa sería no solamente antiestético sino inmoral. Si Lope hubiera escrito realmente con el único fin de halagar al vulgo, que jamás ha entendido de arte puro, habría tenido que producir obras vulgares, groseramente efectistas, sin idealismo, sin poesía. Las musas le habrían vuelto la espalda. Pero Lope se calumniaba a sí mismo y calumiaba inconcientemente al público que lo aplaudía y que no era la plebe, sino la sociedad entera, empezando por las clases más altas. ¡No! Lope no podía escribir para el vulgo esas comedias frescas y primaverales, llenas de gentileza y gracia maliciosa y admirablemente versificadas; ni esos sublimes dramas históricos, para cuya preparación se documentaba ampliamente con copiosa lectura de crónicas y papeles, como ha demostrado Menéndez y Pelayo. Lope cultivaba, es cierto, un arte popular pero no vulgar. Su teatro es libre, pero sometido a aquellas reglas que tienen que presidir a toda producción artística. Si las violó más de una vez, esto se debió, no a vicio del sistema, sino al atropellamiento inaudito con que solía escribir. El lo confiesa en aquel conocidísimo pasaje, en que, refiriéndose a sus comedias, dice:

Y más de ciento en horas veinticuatro,
 pasaron de las musas al teatro.

Y esto lo confirma su discípulo Montalbán, en un pasaje muchas veces citado y que merece serlo porque pinta a lo vivo la facilidad monstruosa de Lope. Resolvieron escribir una comedia entre los dos para cumplir un compromiso urgente. Y dice Montalbán:

«Cupo a Lope la primera jornada y a mí la segunda, que escribimos en dos días, y repartimos la tercera a ocho hojas cada uno. Y por hacer mal tiempo me quedé aquella noche en su casa. Viendo, pues, yo que no podía igualarle en el acierto, quise intentarlo en la diligencia, y para conseguirlo, me levanté a las dos de la mañana y a las once acabé mi parte. Salí a buscarle y halléle en el jardín, muy divertido con un naranjo que se le había helado; y preguntándole cómo le había ido de versos, me respondió: a las cinco empecé a escribir; pero ya habrá una hora que acabé la jornada; almorcé un torrezno; escribí una carta de cincuenta tercetos y regué todo este jardín, que no me ha costado poco. Y sacando los papeles, me leyó las ocho hojas y los tercetos».

Lope murió en plena popularidad, aun cuando ya se levantaba sobre el horizonte el astro esplendoroso de Calderón. Este empuñó el cetro y lo mantuvo durante su larga vida. No tuvo émulos ni contradictores; no tuvo feroces enemigos, como Lope. En él vino a encarnarse toda la gloria del teatro español. Su vida fue noble, armoniosa y serena. Es uno de los genios más afortunados que registra la historia literaria. Fue el favorito de los reyes y al pro-

pio tiempo el poeta admirado por el pueblo español. Cuando el romanticismo alemán levantó como enseña de combate la rehabilitación del antiguo teatro castellano menospreciado por los seudoclásicos, Schlegel, en sus célebres *Lecciones* colocó a Calderón en la cúspide del arte cristiano, con total olvido de Lope. La reacción favorable al Fénix ha venido después por obra principalmente de los críticos alemanes, entre ellos el conde de Schack, en su brillante Historia del arte Dramático en España, y el profundo Carlos Vossler en su precioso libro sobre Lope. Es también benemérito en su empeño de honrar al poeta el eminente profesor norteamericano Hugo A. Rennert. El gran poeta austriaco Grillparzer dedicó toda su vida al estudio de las obras dramáticas de Lope. En cuanto a su biografía, la han renovado totalmente D. Cayetano Alberto de la Barrera, con su obra fundamental, y con sus valiosas contribuciones, Barbieri, Pérez Pastor, Icaza, Américo Castro, Luis Astrana Marín y otros eruditos. Pero nadie ha hecho más por su gloria que el autor de las *Ideas estéticas en España*, digno de comprenderlo y comentarlo. Lope, estudiado por Menéndez y Pelayo, es como el firmamento reflejado en el mar, según la bella expresión de doña Blanca de los Ríos, escritora ilustre, merecedora del lauro académico.

Siempre habrá disputas por la preeminencia entre los partidarios de Lope y de Calderón; y aun se presenta la tercería de Tirso de Molina. Lope es el creador, el que sembró los gérmenes de todo lo que vino después. Es un poeta inmenso. Calderón es un más hábil hombre de teatro. El genio de Lope es un magno río sin cauces; Calderón encauza el suyo dentro de formas más regulares y severas. El estilo de Lope es más natural, transparente y sencillo; Calderón es el más enorme de los artistas barrocos. Lope sintió más poderosamente el hechizo de la poesía popular. Ambos son insignes versificadores; pero las estrofas de Lope, sus romances, sus deliciosas redondillas, saltan ágiles y cantantes como de un surtidor inagotable: Calderón trabaja más sus estrofas. Lope dejó una galería encantadora de tipos femeninos, trazados con la verdad, la vida, la frescura, de quien conocía tan profundamente la psicología de la mujer. No lo iguala Calderón en este punto. Pudiera entrar en competencia Tirso, gran conocedor también del alma femenina, con sus muchachas picarescas y andariegas que representan un ideal distinto del de Lope. Lo que ha hecho de Calderón un símbolo del teatro español, es ese genio sintético que le reconoció Menéndez y Pelayo y que le permitió concentrar en unos cuantos dramas, todos los aspectos fundamentales de nuestra dramaturgia y dar la nota sobreaguda en la expresión de los sentimientos que dominaban entonces al pueblo castellano. Y tuvo la suerte de crear una obra excepcional, que no es imitación de nadie y que es una de esas pocas producciones poéticas, en que un gran genio ha logrado sintetizar en un individuo lo más hondo del destino humano. Así son el *Edipo* de Sófocles, el *Hamlet* de Shakespeare, el *Fausto* de Goethe, el Segismundo de *La vida es sueño*.

Lope, en su vida y en sus obras, refleja muy bien el carácter nacional. El español del siglo de oro era, ante todo, profundamente cristiano. Aun los más alejados de Dios, por su vida desarreglada y tempestuosa, en la hora final, volvían los ojos hacia él. El propio don Juan Tenorio, en el drama de Tirso, cuando ve que va a morir a manos del convidado de piedra, exclama: «Deja que llame quien me confiese y absuelva». La impenitencia final debía ser rarísima. Pero esta fe, que producía santos y mártires, no era obstáculo para que el español fuera amigo de aventuras guerreras y amorosas; y lo mismo que derramaba pródigamente su sangre en los campos de batalla, exponía la vida al pie de las rejas de una mujer; como si el amor necesitara, para tener mayor atractivo, el ir acompañado del peligro. De aquí las continuas riñas, estocadas y aun muertes que ocurrían con tanta frecuencia en la oscuridad nocturna, y que no fueron extrañas para Lope. El español cultivó el espíritu caballeresco; y este es, según Brunetière, el principal aporte de España a la literatura europea; y Lope hizo de él uno de los elementos sustanciales de su teatro. El genio español tiende a la improvisación. Más bien que al cálculo confía el buen éxito a una inspiración genial. Aun el *Quijote*, en su primera parte, parece revelar que el plan se iba formando a medida que Cervantes dejaba correr la pluma. Santa Teresa escribía con tan extraordinaria rapidez, que sus monjas declaraban que parecía como si una mano invisible guiara la suya. Ercilla escribía por la noche, a la luz del vivac, sobre pedazos de papel o de cuero, las sonoras octavas de su *Araucana*. Así como los conquistadores solían aventurarse por entre selvas inmensas, sin rumbo fijo y confiados en su estrella, Lope, al componer sus piezas, se lanzaba por entre el bosque de incidentes en la confianza de hallar un feliz desenlace. El español era imprevisor. Lo fue la nación entera, que no quiso aprovechar los tesoros que recibía de América para asegurar su prosperidad interior; lo fueron los reyes y magnates, que derrochaban con locura, para asombrar al mundo con su fausto; lo eran los hidalgos, que querían competir con los Grandes. Lope lo fue en su posición modesta. Se le acusó de haberse casado por interés en segundas nupcias con una dama de inferior calidad; pero, como afirma Astrana Marín, no hay comprobación de que hubiera reclamado nunca la dote de su mujer. Lope murió pobre, como Cervantes.

Lope, que todo lo averiguaba, celebró en el *Laurel de Apolo*, como *fénix rara*, a una poetisa de Santafé de Bogotá. Nada se sabe de esta incógnita cultivadora de las musas. Pero a esta alusión, talvez equivocada, se debe el que suene nuestra capital en la pluma de Lope, como sonó, por otros conceptos, en la de Cervantes. Aquí, con ocasión del centenario, se ha hecho por toda la prensa un simpático recuerdo del poeta y se han reproducido muestras de sus versos. Lo mismo ha ocurrido en todos los países de habla española, con lo cual se ha demostrado una vez más que

la Hispania gloriosa es inmortal. En estas solemnes ocasiones, todos los pueblos hispánicos se sientan a la mesa familiar, presididos por alguna figura excelsa, cuya gloria es patrimonio común y vínculo de unión entre todos los miembros de la raza. Son momentos cortos, pero que dejan confortante recuerdo. Se aprecia en cuanto vale y significa la unidad de lengua, de religión, de sentimientos. Después de esas horas de acercamiento espiritual, cada cual regresa a su hogar; los semidioses vuelven al olimpo de la gloria, complacidos de ver que su nombre y sus obras no se olvidan. En medio del tráfigo de la vida, el ideal recobra su imperio; y la poesía difunde en las almas su ambiente vivífico que es tan precioso para el espíritu como el oxígeno para el cuerpo. Vosotros, señoras y señores, olvidad al insignificante orador y ved levantarse sobre su pequeñez la figura gigantesca de Lope de Vega del mágico prodigioso, del padre del teatro español.

El verdadero Juárez

(A propósito de un centenario y de un obsequio)

por Alberto Silva Aguilera (México)

Ya va acercándose el cuarto centenario de la fundación de Bogotá. Con ese motivo, sabemos que el gobierno mexicano planea regalar a la capital colombiana con una estatua del llamado «benemérito de las Américas».

Parece extraño que un régimen como el actual de México, de tendencias tan socialistas, se empeñe en glorificar todavía a uno de los prohombres liberales, cuya doctrina económico social, eje del pensamiento marxista, fue y es tan opuesta a la que sostienen los flamantes políticos y maestros mexicanos del día. Y no es menos de maravillar que quienes trabajan a marchas forzadas por el derrumbe de la civilización cristiana y de la patria y por el aniquilamiento de la Iglesia Católica, intenten obsequiar a un pueblo culto, patriota y medularmente católico, cual es el de la bella Colombia, con una estatua del más grande, tal vez, de los traidores y jacobinos de América; quien parece haber recibido el dictado de «benemérito de las Américas» por sarcástica ironía, como si se quisiera expresar que Juárez hizo cuanto pudo por vender el territorio de Anáhuac, y con él la llave de ulteriores conquistas sobre la América Latina, al imperialismo del Norte, haciéndose así cuando más «benemérito de la América sajona».

Como quiera que no todos los colombianos están obligados a conocer a este «benemérito», y sí es conveniente que sepan si él merece o no la honra de que se le exponga a la pública admiración en la capital de Colombia, daremos unos cuantos rasgos de su vida, y tal cual hecho que lo presente en su verdadero carácter.

Don Benito Juárez, de pura raza india zapoteca, nació el 21 de abril de 1806 en el pueblo de San Pablo Güelatao, distrito de Ixtlán, del estado de Oaxaca. Fueron sus padres Marcelino Juárez y Brígida García. Huérfano de madre a poco de nacido, y de padre tres años después, lo recogió su tío paterno Pablo, con quien vivió hasta que huyó de su casa rumbo a Oaxaca a la edad de once años. En esa capital, don Antonio Salanueva, de la tercera orden franciscana, lo amparó y le enseñó a leer y escribir, y rudimentos de otras materias. En 1821 entró en el seminario conciliar, donde estudió hasta los primeros años de teología; pero no sintiendo vocación eclesiástica, pasó al instituto civil de ciencias y artes, fundado en 1826; para estudiar la abogacía, cuyo título recibió en 1834. Allí en el instituto de ciencias, donde reinaban a la sazón las doctrinas masónico-liberales, agitadas por Poinsett en el ambiente intelectual de la república, olvidó la instrucción benéfica recibida en el seminario y aceptó las nuevas ideas hasta el punto de inscribirse en el incipiente partido liberal o yorkino, a quien debió su elección de regidor de la ciudad de Oaxaca, en 1831, y la de diputado a la legislatura local en el siguiente año. En este puesto votó ya, en 1833, la confiscación de los bienes de Hernán Cortés, que poseían sus herederos, y el lanzamiento de los españoles.

A pesar de sus doctrinas liberales, no tuvo empacho, con tal de alcanzar un puesto público, en servir a las administraciones centralistas de Bustamante, Santa-Anna y Paredes. En esa época despachó como juez de lo civil y secretario general de gobierno en su Estado. Con el triunfo del partido liberal en 1845, fue elevado al cargo de magistrado del tribunal superior oaxaqueño, y ocupó al año siguiente el de diputado al congreso de la unión, puesto que abandonó sin licencia en 1847 —durante la guerra con los Estados Unidos— para hacerse declarar gobernador de su Estado. En el año 1853, siendo director del instituto de ciencias, firmó un escrito que se envió a Santa-Anna para hacerlo volver de su destierro de Colombia y aceptar una dictadura que pacificara al inquieto país, por más que esta fuese conservadora, opuesta a los principios que él mismo profesaba. Pero en el mismo año, ya hecho dictador el general Santa-Anna, mandó aprehender a Juárez, lo desterró a Jalapa y luego lo confinó al castillo de San Juan de Ulúa, para expulsarlo por fin a la Habana, de donde el reo se dirigió a Nueva Orleans, matriz de las logias mexicanas.

No volvió del destierro sino en 1855. Atravesando el istmo de Panamá desembarcó en Acapulco, para unirse a las fuerzas revolucionarias del traidor Alvarez, quien llegó a triunfar gracias al apoyo de Norteamérica. El 4 de octubre del propio año asistió a la junta revolucionaria que eligió a Alvarez como presidente de la república; el cual, luego de electo, nombró a Juárez su ministro de justicia y negocios eclesiásticos. Una de sus primeras providencias en dicho ministerio fue dar, en 22 de setiembre, la famosa «ley Juárez», por la cual se restringía la jurisdicción de los tribunales

eclesiásticos y se abolían los fueros del clero. En contra de esta ley se pronunciaron al punto no sólo conservadores, como Haro y Tamariz, sino liberales moderados, como Doblado, y el movimiento popular hizo caer al general Alvarez, quien fue sustituido por Comonfort; el cual, después de dar una ley penal contra los que criticaran la «ley Juárez», decretó la confiscación de los bienes del clero de Puebla, expidió la «ley Lerdo», que no es otra cosa que la inicua de la «desamortización» o confiscación total de los bienes eclesiásticos en toda la nación, y promulgó por fin la torpe constitución liberal de 1857, que desconoció los derechos de la Iglesia no obstante proclamarse amparadora de todas las libertades, y que ha sido el germen de todos los conflictos político-religiosos de México.

Juárez, durante la administración de Comonfort, ocupó el puesto de presidente de la suprema corte federal, y a la caída de aquel por el pronunciamiento de Zuloaga, asumió la presidencia de la república y pretendió ser reconocido por la nación y las potencias extranjeras; pero los únicos que lo reconocieron fueron los estados de la «coalición»: Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis, Michoacán y Aguascalientes; por lo cual tuvo que salir de la ciudad de México rumbo a Guadalajara, donde nombró su gabinete. Pero habiéndose rebelado en esta ciudad el coronel Landa a favor del plan de Tacubaya, Juárez fue hecho prisionero con todos sus «ministros», y estuvo a punto de ser fusilado. Puesto en libertad, huyó a Manzanillo, donde se embarcó el 14 de abril de 1858 para Panamá y Nueva Orleans, perdiendo con esto su carácter de presidente —si alguno legítimo tuviera— según los pretextos constitucionales que él mismo tomaba por bandera. En Nueva Orleans se puso de acuerdo con las logias que patrocinaban al partido liberal mexicano, a cambio de concesiones antipatrióticas y de promesas de perseguir a la Iglesia, y poco después regresaba a Veracruz.

En este puerto estableció su «gobierno», a pesar de que Gonzáles Ortega alegaba ser él presidente constitucional por haber perdido Juárez sus derechos al salir del país sin licencia del congreso. Habiendo retirado los Estados Unidos a su ministro Forsyth cerca del gobierno conservador de Zuloaga *por no haber aceptado este las oprobiosas condiciones que se le exigían para ser reconocido*, Juárez envió a su representante Mata para obtener de Washington el reconocimiento de su administración. Regresó Mata a Veracruz trayendo las condiciones del presidente Buchanan, que no eran otras que las rechazadas por Zuloaga. *Juárez aceptó sin ninguna dificultad tan traidoras estipulaciones*, y habiendo sido reconocido su «gobierno» por la Casa Blanca el 6 de abril de 1859, recibió oficialmente en Veracruz al ministro plenipotenciario, Roberto MacLane, con el cual más tarde firmó un tratado el ministro de Juárez, Melchor Ocampo, pacto vergonzoso conocido con el nombre de «MacLane-Ocampo». Por él, comprometíase Juárez a garantizar con los bienes del clero el pago de un préstamo que recabó de los EE. UU.; a dar perpetuo derecho de tránsito a los ciudadanos

norteamericanos y a sus bienes, por el istmo de Tehuantepec, pudiendo vigilar dicho territorio tropas yanquis en defecto de las mexicanas; a consentir en la invasión del país cuando peligrasen las vidas o propiedades de los súbditos de aquella nación; a permitir libre tránsito, cuantas veces quisiesen, a las tropas yanquis, desde la frontera norte hasta el golfo de México; y otras concesiones de este linaje, que sería prolijo enumerar. El senado de los Estados Unidos desaprobó dicho tratado, así por ser enemigo de Buchanan, como por temor a la oposición de los gobiernos europeos contra tan desmesuradas concesiones. Si Buchanan no insistió en sus proyectos expansionistas, fue porque se lo impidió la guerra de secesión que ensangrentó su país.

El tratado McLane-Ocampo ha sido condenado, y con razón, por los mismos liberales. El señor Vigil nos dice:

«Al formularse, no se procedió con la prudencia necesaria, ni se pesaron los gravísimos inconvenientes que para México tendrían en lo futuro algunas de sus estipulaciones», y «la Nación debió felicitar-se de que el senado de los EE. UU. le hubiese negado su aprobación» (1).

Por su parte, el señor Bulnes, después de indicar que los «reaccionarios» de Zuloaga sacrificaron sus intereses de partido a su aversión por vender el territorio nacional a los EE. UU., asienta que «Juárez debió comenzar por no comprar el reconocimiento con millones, concesiones de soberanía y derechos fundamentales» (2).

Y en otro libro escribe:

«Desde su primer artículo hasta el último, el tratado es un modelo de crimen político, de indignidad y desprecio para el decoro de la nación e integridad de su territorio.... Es ante todo un pacto intervencionista, de intervenciones continuas, desde el momento en que se encomienda al gobierno de los EE. UU. cuidar a perpetuidad de la conservación de la paz en México, con lo que México quedaba sin soberanía, sin honor y sin una piltrafa de vergüenza» (3).

En fin, don Justo Sierra confiesa que el hecho de que

«un pacto semejante haya parecido hacedero siquiera a hombres del temple patriótico (!) de Juárez y Ocampo, es un hecho pasmoso, y nadie vacilaría en calificarlo de *crimen político*, si la alucinación por fiebre política en su período álgido no atenuara las responsabilidades» (4).

Resultado del reconocimiento de los EE. UU. al débil «gobierno» de Juárez fue la ayuda militar que le prestaron cuando Miramón, el gran general conservador, asediaba por mar y tierra a la plaza de Veracruz; la cual habría caído indefectiblemente en sus manos, si no fuera porque la corbeta norteamericana «Saratoga», que remolcaba dos vapores yanquis comprados por Juárez, apresó, en aguas territoriales mexicanas —so pretexto de ser buques piratas— los dos navíos con que el general Marín bloqueaba el reducto juarista, y se lo llevó a Nueva Orleans.

Seguro pues Juárez en su refugio con la intervención yanqui, se dedicó olímpicamente a legislar, obrando en todo contra la cons-

(1) *México a través de los siglos*, t. v, pág. 405.

(2) *El verdadero Juárez*, págs. 62 y 238.

(3) *Las revoluciones de Ayutla y la reforma*, págs. 85 y 462.

(4) *México y su evolución social*, pág. 266.

titución «en virtud de facultades extraordinarias» que decía poseer. El 1.º de junio de 1859 dio a conocer un «manifiesto», por el cual hacía cargos injustos al clero e *iniciaba una era de persecución religiosa*. El 12 del mismo expidió la llamada «ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos», por la cual robó a la Iglesia todos sus bienes, excepto los destinados directa e inmediatamente al servicio del culto. Esta ley fue fruto de sus ideas regalistas, pues desde Oaxaca tenía por predilecta lectura el «tratado de amortización» de Campomanes, como se lo confesó a su amigo el licenciado Iturrubarría, quien a su vez lo contó al licenciado don Pascual García⁽⁵⁾ y fue ley injusta y anticonstitucional, por cuanto

«la constitución, reconociendo a la Iglesia, no podía expropiarla, porque no pidió su consentimiento ni la indemnizó; ni podía confiscarla, porque la confiscación estaba prohibida por el artículo 22 de la misma constitución»⁽⁶⁾.

Así pues, esa «ley», como todas las de la «reforma», fue una adición que desgarraba cada artículo de la ley fundamental y reformaba a cañonazos, que dijera el licenciado Rabasa⁽⁷⁾. Además, por otras leyes de la misma índole, exclaustró Juárez a las religiosas, secularizó los cementerios y declaró que el matrimonio es un contrato meramente civil: leyes que se llamaron de «reforma» y que atacaban los derechos primordiales de la Iglesia de mucho peor manera que la constitución del 57.

Entre tanto los liberales, que dentro del país combatían al gobierno conservador de Miramón, reconocido por las potencias europeas, convertían todo el territorio en verdadero charco de sangre, hasta que, después de tres años largos de lucha y exterminio, *trunfaron gracias al auxilio de Norteamérica*. El 11 de enero de 1861 entró Juárez en la capital, que temía los excesos de los «reformadores» y no sin motivo, pues a poco no sólo en México, sino en toda la república, cometieron éstos viles venganzas y asesinatos en las personas de los sacerdotes y de los vecinos⁽⁸⁾. Inmediatamente organizó Juárez su gabinete; promulgó las leyes expedidas en Veracruz; derogó las promulgadas por Miramón; dictó orden de prisión contra muchas personas prominentes; clausuró la universidad; reglamentó la ley de «nacionalización», mandando se confiscasen luego todos los bienes eclesiásticos; secularizó todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que amparaba la Iglesia; redujo los conventos de monjas y cerró los de varones; estableció la libertad de imprenta y el registro civil, anulando el eclesiástico; desterró al Nuncio apostólico y a los obispos; expulsó a los ministros de España, Ecuador y Guatemala ante el gobierno de Miramón, y puso a precio las cabezas de Zuloaga, Márquez, Mejía y otros altos jefes conservadores.

No contento con esto, celebró el «benemérito» por medio de su ministro, el «inmaculado» Ocampo, un nuevo tratado con

(5) Cfr. *Código de la reforma*.

(6) Don Blas Gutiérrez, *Leyes de reforma*, t. II, pág. 38.

(7) *La organización política de México*, pág. 162.

(8) Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. V, pág. 328.

los EE. UU., representados por Mr. Churchwell, el cual pacto, además de contener las ignominiosas cláusulas del de McLane-Ocampo, agregaba la de traspasar la soberanía sobre la Baja California a los EE. UU. y la de negociar un «cambio de la línea divisoria entre las dos repúblicas»⁽⁹⁾. Más tarde se comprometió Juárez a *vender*, como garantía de otro préstamo, *los Estados fronterizos*, (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas), en otro tratado celebrado con el ministro Corwin⁽¹⁰⁾. Afortunadamente, acontecimientos posteriores, como la guerra de secesión en los EE. UU. y la intervención francesa en México, impidieron la realización de estos vergonzosos tratados, mancha imborrable de Juárez y su partido.

En efecto: la anarquía reinante en toda la república —que no pudo menos de hacer saber a su gobierno el ministro inglés, e íntimo amigo de Juárez, Mr. Matthew—; la falta de garantías para nacionales y extranjeros; la bancarrota del gobierno liberal, a pesar de la confiscación de los bienes del clero; la influencia preponderante de los EE. UU., que amenazaban anexionarse a toda la nación, y por fin, la suspensión de los pagos de la deuda exterior por parte de Juárez el 17 de julio del 61, determinaron a Inglaterra, España y Francia, a intervenir en las cosas de México. A última hora, solo Francia llevó a cabo el proyecto, y su promesa de establecer un gobierno mexicano —aunque con un príncipe traído de Europa— un gobierno fuerte, capaz de imponer el orden interior e infundir respeto a los EE. UU., fue aceptada y apoyada por los conservadores, ya que no se lesionaba con esto la soberanía de la nación y aun parecía necesaria para salir de la anarquía y salvar a la patria de las garras del invasor septentrional.

Juárez, ante el avance de las tropas franco-mexicanas, huyó de la capital hacia el norte, como esperando en vano auxilio de sus aliados, que en aquel entonces ya se encontraban entretenidos en su guerra civil. En su fuga se refugió en San Luis Potosí, Saltillo, Chihuahua y por último en El Paso, Texas. Desde este punto reconoció de hecho al Imperio —como ya lo había reconocido la mayoría del partido liberal—⁽¹¹⁾ pues envió a su apoderado en México orden para que revalidara ante el gobierno de Maximiliano (acatando así el decreto de este desleal emperador) la posesión de los bienes que se había reservado para sí en el despojo de la Iglesia. Desde esa misma ciudad norteamericana sostuvo pláticas con Washington, y consiguió que el general Sheridan no sólo aprehendiese al general González Ortega, que pretendía la presidencia de la república⁽¹²⁾, sino que ayudase a los liberales con formidables elementos de guerra y hasta con jefes militares, cuando, acabada la guerra de secesión en los EE. UU., Francia por otra parte retiraba sus tropas⁽¹³⁾.

(9) Cfr. Carreño, *México y los EE. UU.*, apéndice.

(10) Cfr. Cuevas, t. v, pág. 338.

(11) Bulnes, *El verdadero Juárez*, págs. 293, 299, 300.

(12) R. Planchet, *El conflicto religioso en México*, pág. 189.

(13) Cfr. *Personal memories of P. F. Sheridan*, II, 216-18 y Cuevas, v, pág. 360.

La caída de Querétaro en poder del ejército liberal y el fusilamiento del emperador Maximiliano y de sus fieles generales Miramón y Mejía, abrió las puertas de la capital a Juárez, quien hizo en ella su entrada el 15 de julio de 1867. Fue recibido con frialdad, pues los mismos liberales aguardaban con ansia la terminación de la dictadura juarista para sustituirla por el régimen constitucional⁽¹⁴⁾. Uno de sus primeros actos gubernamentales fue celebrar, con dos poderosas compañías yanquis, contratos por los cuales quedaban hipotecados terrenos de Tamaulipas y San Luis Potosí, y comprometida la integridad de la Baja California; lo cual motivó la protesta de algunos diputados. Parecía que iba a continuar su programa francmasón de persecución contra la Iglesia, cuando, no se sabe por qué causas, cambió de orientación y, lejos de perseguirla, amparó diversas veces a los sacerdotes y no dejó que se casara su hija por sólo lo civil, «ya que el contrato civil —dijo— es un contrato de mancebía»⁽¹⁵⁾. Por otra parte, palpando que la constitución era inaplicable, proyectaba «acordar y decretar todas las reformas que necesitase». Por eso, y porque volvió a reelegirse, malquistose con los de su partido, quienes divididos en lerdistas y porfiristas se habían lanzado a la lucha y tal vez no fueron ajenos a su *repentina* muerte, ocurrida el 18 de julio de 1872⁽¹⁶⁾. Con su muerte acabó una de las dictaduras más brutales que ha soportado México, y el enemigo más grande de la Iglesia y de la Patria en el siglo pasado.

Después de su muerte, todos los liberales se deshicieron en diatribas contra el patriarca de «la reforma», y sólo fue más tarde cuando lo sublimaron, convirtiéndolo en ídolo intangible del partido liberal. Sus méritos son ningunos, pues ni era inteligente, como lo confiesa su panegirista el señor Iglesias⁽¹⁷⁾; sus convicciones no fueron firmes —como las pintan sus devotos— pues hemos visto que sirvió a los conservadores y tuvo ante todo como norte sus conveniencias personales, sin pizca de patriotismo ni dignidad; y si mostró algún tesón en sostenerse en el poder y perseguir a la Iglesia, fue debido a su ambición, a sus compromisos con los masones neerlandeses, y a su testarudez de indio. Nada hay en él, sino traición a la Patria y odio a la Iglesia que lo educó.

Vean pues los colombianos amantes de su bandera y de la cruz, si deben honrar a este «benemérito de las logias y de los yanquis», a quien un régimen usurpador y conculcador de los derechos divinos y humanos pretende levantar en el corazón de Colombia un monumento sólo debido a los héroes y a los santos.

México, junio de 1935.

(14) Cosmes, *Historia de México*, t. XIX, pág. 21.

(15) Cuevas, v, pág. 332.

(16) R. Planchet, *op. cit.* pág. 264.

(17) Cfr. Pérez Verdía, *Historia de México*, pág. 509.

Boletín de derecho

por Eduardo Zuleta Angel

(Conclusión)

C) Reparación del perjuicio moral y del perjuicio de afección—Hoy la Jurisprudencia y la doctrina no sólo reconocen la necesidad y la justicia de indemnizar el perjuicio moral (desde el año de 1896 se dictó una sentencia por medio de la cual se reconoció a una familia derecho a indemnización de perjuicios por haberse practicado la autopsia de una persona sin el consentimiento de aquella y en condiciones contrarias al reglamento) sino que también hacen indemnizar el perjuicio de afección, al menos cuando esta resulta del parentesco o de la afinidad. Aun se han llegado a pronunciar varias sentencias que tienen en cuenta la afección proveniente del concubinato cuando este ha revestido caracteres de estabilidad, pero tales sentencias, por las circunstancias —excepcionalmente favorables para el reclamante— en que han sido dictadas, no autorizan para presumir una generalización de esa regla.

D) Extensión de la responsabilidad contractual. Siempre dentro de la idea de facilitarle su reclamo a la víctima, evitándole la carga de la prueba, la doctrina y la jurisprudencia han llegado, en materia de responsabilidad, a soluciones muy favorables para la víctima, mediante lo que pudiera llamarse la extensión de la responsabilidad contractual: se plantea como problema previo al de la responsabilidad el del *contenido* de la obligación contractual y, por medio de un análisis muy sutil de ese *contenido* del contrato, se destacan, al lado de las obligaciones esenciales derivadas de la convención, las llamadas *obligaciones accesorias*, cuya inexecución compromete la responsabilidad contractual con la gran ventaja, para la víctima del daño, de no tener que entrar a probar la culpa del otro contratante.

El ejemplo más típico de esas obligaciones accesorias es la obligación de *seguridad* en el contrato de transporte de personas, con respecto a la cual la jurisprudencia y la doctrina (o al menos una parte de ella) están de acuerdo en lo siguiente: *a)* Dicha obligación de seguridad se encuentra siempre en el contrato de transporte de personas, y, por consiguiente, en caso de accidente, no son las reglas de la responsabilidad delictual las que se aplican sino las reglas de la responsabilidad contractual; *b)* La obligación de *seguridad* no consiste en una simple obligación de prudencia y diligencia. Es una obligación «*précisée*» y por lo tanto no le basta al transportador, para eximirse de responsabilidad, probar que no ha cometido imprudencia ni negligencia; *c)* Pero esa obligación de seguridad «*précisée*» no significa simplemente que el transportador se compromete a no causarle accidentes al viajero durante el tras-

porte sino que implica el compromiso de llevar al pasajero *sano y salvo* a su destinación, por lo cual si el pasajero, por ejemplo, se cae del vehículo y se hiere, no necesitará probar que la portezuela se abrió sin su culpa: le bastará mostrar que está herido y con eso mismo quedará establecida la responsabilidad del transportador, salvo que éste pruebe culpa del pasajero o fuerza mayor. Es de advertir, sin embargo, que, a juicio de otros autores, se llega a esta misma solución no propiamente por la supuesta obligación de conducir sano y salvo al pasajero hasta su destino, sino por la simple obligación del transportador de no causar accidentes, cuya *inejecución* no tiene necesidad de probar el pasajero, debido a la presunción establecida por el artículo 1.315.

Sea de esto último lo que fuere, el hecho es que la Corte de Casación, de acuerdo con las ideas que acabo de sintetizar, no sólo ha decidido, en el ejemplo que acaba de citarse, relativo a la caída del pasajero, que éste no necesita probar la culpa de la compañía transportadora, sino que también ha decidido: que el pasajero que, por falta de calefacción, en un carro de primera clase, se enferma, debe ser indemnizado por la empresa, lo mismo que el que es víctima de un atentado por parte de individuos o personas que no han debido normalmente penetrar al compartimento donde iba el pasajero agredido.

Soluciones análogas, sobre las mismas bases, han sido consagradas por la jurisprudencia en los accidentes ocurridos en los «*jeux forains*», en los hoteles, etc.

E) Acumulación u opción de responsabilidades.

En varios casos y muy especialmente cuando el contrato contiene cláusulas de no responsabilidad o de responsabilidad previamente limitada, la víctima de la inejecución de la obligación contractual tiene un grande interés en poder sacar el asunto del terreno de la responsabilidad contractual para plantearlo en el terreno de la responsabilidad delictual, y esto en casos en que claramente se encuentran reunidas todas las condiciones necesarias para que entre en juego automáticamente la responsabilidad contractual.

Atendiendo a ese interés de la víctima, la jurisprudencia, mediante un sistema que en cierto modo representa la inversa del que se describió en el párrafo anterior, extiende el dominio de la responsabilidad delictual en provecho de la víctima, acordándole a ésta, no propiamente un derecho a acumular las indemnizaciones resultantes de la responsabilidad contractual y de la responsabilidad delictual, sino más bien un derecho de opción que le permite a dicha víctima, según sus conveniencias, hacer jugar en su provecho las reglas de la responsabilidad delictual en lugar de las reglas de la responsabilidad contractual que encontrarían el obstáculo de la cláusula de no-responsabilidad o tropezarían con el inconveniente de una responsabilidad muy limitada.

Así, la Chambre de Requêts, en su sentencia de 14 de diciembre de 1926 (Sirey 1927. I. 105) decidió

«que la limitation conventionnelle de la réparation aux dommages prévisibles, résultant de l'art. 1.150 ne peut pas jouer, s'il est relevé à l'encontre du défendeur, en même temps que l'inexécution de son obligation contractuelle, une faute délictuelle. La même solution avait été donnée par le Tribunal de la Seine le 12 nov. 1913, et la Cour de Paris s'y est ralliée le 5 fév. 1932. Déjà le 4 jan. 1872 la Cour d'Aix avait décidé que l'art. 1.646 ne peut jouer s'il y a faute délictuelle du défendeur. Ce texte supplétif qui n'est qu'une application de l'art. 1.150 limite les dommages-intérêts dûs par le vendeur à l'acheteur, lorsque le vendeur ignorait au moment de la vente les vices de la chose vendue. La Cour de Paris, dans son arrêt déjà cité refuse d'appliquer, dans les rapports d'un hôtelier et de son client la limitation de responsabilité édictée par l'art. 1.935 2) en se fondant sur l'existence d'une faute quasi-délictuelle. Enfin la Cour d'Alger, dans les motifs d'un arrêt rendu le 9 janvier 1924 n'hésite pas à déclarer que le passager, qui ne peut pas tenter une action en responsabilité contractuelle contre son transporteur maritime —cette action étant paralysée par la prescription, peut se prévaloir des articles 1.382 et suivants—. On peut encore en faveur du cumul se targuer de toute la jurisprudence rendue sur la question de l'effet produit par les clauses de non-responsabilité».

«Il est certain que l'esprit de ces arrêts est le suivant: la clause de non responsabilité ne vise que la responsabilité contractuelle; c'est donc seulement cette responsabilité qu'elle fait disparaître; elle ne saurait viser la responsabilité délictuelle, dont les principes peuvent encore être invoqués par le créancier, à condition bien entendu que conformément à l'article 1.382 il fasse la preuve de la faute commise par son débiteur».

En esta materia la doctrina está muy dividida. A tiempo que algunos autores como Josserand niegan en absoluto la posibilidad de la acumulación, concurso u opción de responsabilidades, otros aprueban las soluciones de la jurisprudencia y, finalmente, otros, colocándose en un término medio, consideran que la víctima de la inejecución de una obligación contractual puede colocarse en el terreno de la responsabilidad delictual siempre que las partes, en ese contrato, no hayan «*entendu interdire tout recours aux articles 1.382 et suivants*».

CAPITULO III

Los móviles de los actos jurídicos

Si los jurisconsultos clásicos se aterraban de pensar en que los motivos o los móviles de los actos jurídicos se tuvieran en cuenta para la apreciación de estos, la ciencia jurídica contemporánea, lejos de considerar que «*les motifs d'une convention doivent demeurer juridiquement indifférents*» y que «*le contrat se suffit à lui-même: c'est attenter à la liberté que vouloir saisir la pensée et rechercher les motifs d'un acte*», le reconoce, cada día con mayor amplitud, al juez, el derecho de «*rechercher les motifs qui commandent l'acte de volonté*» y por medio de ese reconocimiento del valor jurídico de los móviles concretos —que son «*les plus variés, les plus intéressants, les plus vivants*»— no sólo desarrolló la teoría del abu-

so del derecho, sino que transformó completamente las nociones de causa y de error. Sacó esta de la concepción *materialista y judaica* —según la expresión de Josserand— que veía en el artículo 1.110 un texto aplicable apenas a casos como el del célebre ejemplo de los candelabros de bronce, y convirtió los artículos sobre la causa en «*les véritables gardiens de l'intérêt général et de la moralité publique*».

Nada más característico en esta materia que esta evolución de la teoría de la causa. Después de que la doctrina anticausalista había llegado a imperar como consecuencia de lo «*étriquée*», de lo seca e inoperante de la noción clásica de la causa, M. Capitant, en una obra que tuvo una inmensa repercusión y que sigue siendo considerada como un modelo de monografías jurídicas, encauzó por senderos verdaderamente científicos la teoría y, tanto al analizar la jurisprudencia relativa a las casas de tolerancia y a los préstamos de juego, como al acercar la noción de causa a la de error sobre la sustancia, hizo ver que los móviles psicológicos individuales y concretos podían hacerse entrar, y en efecto se hacían entrar, en lo que él llamó *círculo contractual*. Encauzada de esa suerte la teoría de la causa, ella tenía que llegar a culminar y culminó en efecto⁽¹⁾ en la concepción según la cual la noción de causa se identifica con la de *móvil determinante*, concepción que coincide sorprendentemente con la definición —frecuentemente criticada, pero que resulta admirable a la luz de la doctrina jurídica contemporánea— contenida en el artículo 1.524 del C. C. colombiano: «Se entiende por causa el motivo que induce al acto o contrato».

El desarrollo de la teoría de los móviles de los actos jurídicos, además de haber transformado las nociones de causa y de error y de haber dado nacimiento a la teoría del abuso del derecho, ha venido a esclarecer, ampliar y hacer más prácticas, más humanas, más ajustadas a las realidades y sobre todo más saturadas de moralidad, las teorías de la resolución de los contratos, de la simulación, del dolo, de la lesión, de la violencia, de la calificación de los actos jurídicos, de la distinción entre los actos a título oneroso y a título gratuito, del fraude a la ley, etc., etc., como puede verse especialmente en las dos obras fundamentales sobre esta materia: *Los móviles en los actos jurídicos* de Josserand y *La regla moral en las obligaciones civiles* de Ripert.

CAPITULO IV

Autonomía de la voluntad y libertad contractual

Como culminación de una larga evolución, que comenzó con la labor realizada en torno de la noción de *consentimiento* por los glosadores y por los canonistas; que prosiguió bajo la influencia

(1) Josserand, *Los móviles*. Ripert, *La regla moral*. Bonnecase, *Suplemento*, etc.

del kantismo; que se acentuó con la exaltación de la idea de libertad y que encontró un apoyo en la teoría del contrato social de Rousseau, los artículos 6 y 1.134 del Código de Napoleón consagraron el doble principio de la autonomía de la voluntad y de la libertad contractual, conforme al cual la idea de *voluntad* domina soberanamente no sólo todo lo concerniente a la formación, interpretación y ejecución de los contratos sino también todas las relaciones jurídicas entre los hombres.

Ese doble principio de la autonomía de la voluntad y de la libertad contractual tan acorde con el individualismo liberal de los autores del código y de los intérpretes del siglo pasado y que parte de la base de que el modo como los hombres regulen libremente entre sí sus relaciones es el más conforme con la justicia y la utilidad general, ha sido objeto en este siglo de críticas de diverso orden como consecuencia de las cuales la doctrina y la jurisprudencia han ido día por día limitando y restringiendo su alcance.

En esta reacción contra el dogma de la autonomía de la voluntad han tomado parte primordial: la escuela católica social, la escuela socialista, la escuela objetivista o solidarista y en general todas las escuelas que han venido a sustituir el individualismo liberal, las cuales enseñan que no es cierto que del contrato no puede nacer la injusticia; que frecuentemente el contrato vincula personas de fuerzas y condiciones desiguales en circunstancias tales que la una es víctima de la explotación de la otra; que lo individual no puede colocarse en el mismo plano de lo social; que ni el legislador ni el juez se deben desentender de las repercusiones sociales de los contratos; que la experiencia actual demuestra que no es el mejor medio de alcanzar un alto grado de progreso económico el dejar a los hombres contratar libremente, y que los altos intereses de la sociedad imponen no sólo la necesidad de velar porque la lealtad y la buena fe presidan las relaciones contractuales sino también la obligación de impedir que las convenciones sirvan de instrumentos para la perversión de las costumbres y la propagación de la inmoralidad.

Con este nuevo criterio; con esta visión social del problema contractual, el legislador, la jurisprudencia y la doctrina han ido limitando día por día las nociones de autonomía de la voluntad y de la libertad contractual, mediante el desarrollo, la extensión y el ensanchamiento de las nociones de *orden público y buenas costumbres*; mediante la exaltación de la noción de *buena fe* en las convenciones; mediante diversas medidas de protección en favor del contratante débil o desamparado y mediante el empleo de medios técnicos apropiados para anular las convenciones inmorales y contrarias al armónico desenvolvimiento de las fuerzas sociales así como para limitar los efectos antisociales o inmorales de las convenciones lícitamente concluidas.

A) Extensión de la noción de orden público—Esta noción, en el curso del presente siglo, se ha ido extendiendo de una manera que automáticamente ha ido limitando la noción de autonomía de la voluntad. Por una parte, al lado de la concepción de orden público *político* —única enfocada, y eso deficientemente por la doctrina clásica— se ha ido formando la concepción del orden público *económico*, desconocida para el individualismo liberal del siglo pasado. Por otra parte, no sólo se han ido multiplicando las leyes de orden público, sino que —por virtud del criterio social con que se enfoca ahora el problema— se consideran por la doctrina moderna como de orden público leyes que a los ojos de la doctrina clásica no tenían ese carácter.

B) Extensión de la noción de buenas costumbres. Con un criterio fundamentalmente distinto del que inspiró en lo general la doctrina del siglo XIX —que no le asignaba mayor importancia a esta noción de buenas costumbres y que muchas veces exigía, para tomarla en consideración, que una ley consagrara expresamente la regla moral— la jurisprudencia moderna, apoyada por la doctrina, hacen constantes aplicaciones de los artículos 6 y 1.133 del código para imponer el respeto de las buenas costumbres y controlar la moralidad de los actos jurídicos. De tal suerte que hoy no son solamente las convenciones contrarias a la ley las que son anuladas por los tribunales sino también las contrarias a la moral.

«Quand le juge a découvert que la forme juridique honnête du contrat a été employée pour l'échange d'objets ou de services immoraux, ou a servi par l'appât d'un gain pécuniaire à la satisfaction d'un désir immoral, il n'y a pas de contrat qui, malgré l'habileté technique de sa rédaction ou l'apparence de sa régularité, résiste à son droit de censure. Dans l'exercice de ce pouvoir le juge ne se contente pas de constater les faits, il les qualifie; il n'interprète pas les volontés, il les brise. Par cette sanction civile de la nullité la règle morale se fait consacrer; elle arrive à la vie juridique».

De esta suerte los Tribunales —empleando como medio técnico de anulación la *causa* tal como antes ha sido definida— anulan constantemente, por inmorales, convenciones que de acuerdo con las concepciones de la doctrina clásica sobre la autonomía de la voluntad debieran respetarse.

M. Ripert ha hecho en su obra sobre la *Regla moral* (número 24 y siguientes) una muy completa enumeración y clasificación de todas esas decisiones jurisprudenciales.

C) Extensión de la noción de buena fe—En su monumental obra sobre las obligaciones M. Demogue ha precisado muy bien la importancia máxima de esta noción de *buena fe* y las aplicaciones prácticas que de ella deben hacerse en orden al armónico desenvolvimiento de las fuerzas sociales:

«Le contrat moderne —dice él— peut être conçu d'une façon plus vivante et plus complexe en faisant sortir de l'idée de bonne foi de nouveaux rameaux».

Y en efecto, de esa idea de buena fe desprende M. Demogue consecuencias trascendentales: el deber de *colaboración* del acreedor; la limitación de los deberes del deudor en el sentido de que estos no se extiendan más allá de lo que sea necesario para alcanzar el fin social perseguido; el cumplimiento de las *obligaciones accesorias*; adaptación del contrato a las circunstancias nuevas para que el fin de él sea alcanzado; la aplicación a las relaciones contractuales de la noción de abuso del derecho; las modificaciones del contrato impuestas por la idea de que este es un medio para alcanzar un determinado fin y de que ese medio ha sido consagrado por las leyes por razón de utilidad social; poder o facultad del juez para tomar medidas tendientes a facilitar la ejecución del contrato de una manera acorde con ese fin perseguido y conforme con las reglas de honestidad y lealtad en las convenciones.

D) Protección del contratante que llega al contrato en condiciones de inferioridad o que es víctima de circunstancias posteriores imprevistas. (*Vicios del consentimiento, lesión, imprevisión, abuso del derecho, teoría de los contratos de adhesión*), etc.—Aparte de la infinidad de leyes (leyes obreras, de seguros, de alquileres, de establecimientos de comercio, etc.) dictadas en los últimos años para proteger al contratante que llega en condiciones de inferioridad al contrato o que, durante el curso de este, es víctima de circunstancias imprevistas y ruinosas, la jurisprudencia y la doctrina contemporáneas, apesar del principio de la autonomía de la voluntad, han ideado, para asegurar directa o indirectamente esa protección, una serie de medidas, o, mejor dicho, de nuevas teorías o de nuevas concepciones jurídicas, de las cuales voy a procurar hacer una síntesis:

a) Al enfocar la doctrina y la jurisprudencia modernas la teoría de los vicios del consentimiento no como el resultado de un análisis psicológico del consentimiento deficiente o imperfecto, no como el resultado de la constatación de una voluntad de calidad inferior, sino como el medio de asegurar la lealtad y la moralidad en el contrato, la teoría de los vicios del consentimiento no sólo ha perdido su carácter de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad sino que ha venido a convertirse en una verdadera limitación de ese principio. Esa teoría, dice M. Ripert

«a été admise pour permettre la protection d'un contractant qui lutte dans le contrat avec des armes inférieures et pour empêcher que l'autre partie ne tire un avantage de cette infériorité connue d'elle et quelquefois créée par elle. Le contrat serait bien valable d'après toutes les règles du droit civil, car il y a volonté malgré le vice, mais le contractant victime de ce vice peut se prévaloir d'un nullité de protection et échapper à l'application du contrat, cependant que l'autre partie reste tenue par la loi qu'elle s'est elle-même donnée».

Lo más característico en esta nueva concepción de los vicios del consentimiento es la extensión verdaderamente extraordinaria dada por la jurisprudencia a la nulidad por error que lejos de cir-

cunscribirse ahora, como se circunscribía antes, a los pocos casos donde podía jugar la interpretación *materialista* de la palabra sustancia, se extiende ahora a todas las hipótesis en que se juzga aconsejable, por razones de moralidad y de lealtad en el contrato, emplear este medio técnico de protección en favor de un contratante que llegó al contrato en condiciones de inferioridad dependientes de una falsa creencia.

b) *La lesión*, en cuanto enfoca la desproporción de las prestaciones como la revelación de que ha habido una explotación de uno de los contratantes, no sólo ha sido consagrada, para ciertos casos, por leyes recientes, sino que desde un punto de vista doctrinario y jurisprudencial ha llegado a ser colocada en un plano completamente distinto del en que quisieron situarla los autores del Código. En primer lugar, grandes corrientes de opinión (escuelas católicas, socialistas, solidaristas, etc.) proclaman la necesidad de una amplia admisión del concepto de lesión. En segundo lugar, la jurisprudencia ha empleado diversos métodos o procedimientos técnicos para introducir indirectamente la idea de lesión apesar de los textos prohibitivos del código (teoría de la causa, poder de interpretación del contrato, principio de la reducción judicial del salario del mandatario, aplicaciones del error sobre el valor de la cosa, del dolo incidente, etc.).

c) Finalmente las nuevas teorías de la intervención del juez en la ejecución del contrato y de la revisión del contrato —presentadas unas veces con el nombre de teoría de la imprevisión y otras como una aplicación al contrato de la teoría del abuso del derecho, unas veces como consecuencia de una cláusula sobreentendida en el contrato: *rebus sic stantibus*, y otras veces como una regla *dressée contre le contrat*— constituyen la más característica manifestación de la reacción contra la autonomía de la voluntad y la libertad contractual, porque aunque la jurisprudencia civil se ha negado obstinadamente a admitir tales teorías, median varias circunstancias de diverso orden que les dan un valor particular y que permiten sospechar una no muy lejana admisión jurisprudencial de ellas: en primer lugar la alta autoridad científica de los muchos tratadistas que con más o menos entusiasmo preconizan la consagración jurisprudencial de esas teorías, o piden, al menos, que se legisle en ese sentido; en segundo lugar, las aplicaciones que de ellas ha hecho la jurisprudencia administrativa; en tercer término, la circunstancias de que estas teorías no sólo se presentan cada vez más nítidamente como aplicaciones de la noción de abuso del derecho, admitida por la jurisprudencia, sino que responden a la idea más general —y para otros efectos admitida por la jurisprudencia— de que la concepción clásica de la rigidez del contrato, del derecho convencional estricto, es contraria al papel económico y social de este.

La Corte de Casación, que encontró en el primer inciso del artículo 1.384 una base legal para la teoría de la responsabilidad

de las cosas inanimadas; que encontró en el artículo 1.110 fundamento suficiente para consagrar la moderna teoría del error; que del texto sobre resolución de los contratos sinalagmáticos, por inexecución, no vaciló en hacer derivar la *exceptio non adimpleti contractus*; que creó la teoría del enriquecimiento sin causa, etc. no encontrará una base legal, para la doctrina de la imprevisión en cualquiera de los artículos que suelen invocarse en favor de ella?

Sea de estas conjeturas lo que fuere, el hecho evidente es que la profunda transformación doctrinaria en esta materia contra el principio de la autonomía de la voluntad se pone de manifiesto con sólo pensar en lo que hubieran dicho Laurent o Huc al leer las siguientes palabras de Jossierand que hoy todos leemos sin sorpresa y sin temor por la suerte del contrato:

«En dépit du principe de l'autonomie de la volonté et du postulat de l'article 1.134 que les conventions légalement formées tiennent lieu de loi à ceux qui les ont faites, une place de plus en plus grande est laissée au juge dans l'exécution des contrats; sans doute, son intervention trouve toujours pour prétexte d'assurer le triomphe de la loi contractuelle, mais cette loi n'est pas invariablement celle qui a été voulue par les deux parties; la décision judiciaire intervient en fonction de l'équité bien plutôt que pour faire respecter la lettre de la convention; elle assure le triomphe de l'esprit contractuel abstrait, lequel peut être différent de la loi contractuelle telle que l'ont envisagée et scellée les parties au jour de leurs accords concrets. Étant données les circonstances, il ne faut pas que ces accords s'exécutent tels quels; leur réalisation exacte serait contraire à l'équité à ce que les parties *ont pu vouloir* légitimement, si non à ce qu'elles ont voulu réellement; la loi du contrat est refoulée, est vaincue par une sorte de *superlégalité*? Par ce qu'on a appelé les principes constitutionnels du commerce juridique.

Crónica de México

«Maratón de radicalismo» llamó atinadamente el licenciado Ezequiel Chávez a la política mexicana del segundo semestre de 1934, al presentar dignamente su renuncia del elevado puesto que ocupaba en el Consejo Superior de Educación, por no estar conforme con el programa de corrupción socialista que la nueva legislatura imponía a México. El famoso «grito de Guadalajara», dado en julio por Calles, declarando que «la niñez y la juventud pertenecen a la revolución», soltó las riendas a los politicastos y caciques de casi todos los estados, quienes a porfía, cual si trataran de ganar la corona de unos juegos olímpicos, empezaron a cerrar escuelas y colegios particulares, a declarar obligatoria la educación socialista aun antes que el Congreso Federal la votara, a cerrar templos y encarcelar y expulsar sacerdotes, a legislar, en fin, de la manera más absurda contra los sentimientos religiosos de la nación entera.

El primer semestre de 1935 no ha dejado atrás en tintes rojinegros al anterior; sino que, ya casi consumada la obra de des-

trucción del clero —para enero, fuera de San Luis Potosí, único estado en que no ha vuelto la persecución, no había ya permitidos ni 300 sacerdotes—, casi todas las baterías del gobierno se han dirigido a la corrupción de la niñez y del bajo pueblo, y a fomentar las huelgas de una manera tan desbocada, que para fines de junio ya se contaban, desde la subida de Cárdenas al poder, unas 1.500, no pocas de ellas enteramente injustificadas y de carácter revolucionario e ilegal, sin el previo aviso que previene la ley. Ha sido pues este el *semestre bolchevique*.

Es evidente que el general Cárdenas no pudo nombrar, al subir a la presidencia, el gabinete que quisiera. La mano de Calles pesaba sobre él, y le obligó a aceptar connotados callistas, como Rodolfo Elías Calles, Garrido Canabal, Bassols, Quiroga, Aarón Sáenz (este como jefe del departamento central) y otros, que parecían los elementos más fuertes y como las cadenas con que el odiado «jefe máximo» atara al general michoacano al carro de su dictadura, al parecer todavía potente.

Por otra parte, si recuerdan nuestros lectores la crónica anterior, verán que Calles —según documentos irrefutables— había pretendido para su hijo Rodolfo la presidencia, y no viéndola posible, había tratado de crear a Cárdenas un ambiente tal, que su caída fuera inevitable y los políticos menos exaltados tuvieran que llamar con urgencia al «hombre fuerte» para salvar a la revolución, y aun las potencias extranjeras hubieran de agarrarse a él, como a una tabla, para salvar sus intereses en ese México que corriera al bolcheviquismo. Por eso le diseñó el plan de un nuevo ataque a la Iglesia, no sólo contra el clero, sino esta vez principalmente contra el hogar, por medio de la «educación sexual, precursora de la educación socialista», como rezan textualmente las órdenes que transmitiera a los políticos callistas por conducto del PNR.

Es difícil juzgar si el tirano Calles previó que habían de tomar tan a la letra sus mandatos el partido oficial, su candidato Cárdenas, las dos cámaras federales y las de casi todos los estados, amén de los gobernadores y aun los alcaldes. Ello es que unos por servilismo y «panaísmo», otros por compromisos con las logias, otros por vanidad y quijotismo soviético, algunos por su propia maldad; casi todos se doblegaron y emprendieron la nueva era persecutoria con saña digna de los caciques rusos. Y los que no quisieron pasar por las horcas caudinas, o tuvieron que dimitir o fueron eliminados por el llamado «Comité de salud pública», que en dos meses que duró dejó sin empleo a centenares de hombres honrados o menos malos que los que hacían falta, o.... menos parientes y menos amigos de los senadores y diputados.

Y comenzó más en grande «*el jueguito del proletariado*», como llamó un editorialista a la farsa del socialismo mexicano, ejecutada tan quijotesca por Cárdenas y sus colaboradores, mientras Calles y no pocos de la comparsa seguían recogiendo los pingües

frutos, que les han valido el título de «*socialistas millonarios*». Firmada por Cárdenas el 14 de diciembre de 1934 la reforma del artículo 3.º, que convierte en socialista la educación laica y la impone forzosamente aun en los planteles particulares, dedícase con todo ardor el apóstata Ignacio García Téllez, secretario de educación, a llevar inmediatamente a la práctica en todo el país la reforma bolchevique de la mentalidad mexicana. El PNR movilizó todas sus fuerzas en esta dirección, y por tanto se movió hacia allá todo el ejército burocrático revolucionario, ya que es condición indispensable para ser empleado público el pertenecer al partido oficial, y para tener puestos de importancia el ser de sus miembros activos o militantes; y no sólo es necesario pertenecer al partido, sino obedecer ciegamente sus órdenes, si no se quiere perder el cargo. Declaraciones oficiales y oficiosas; artículos en *El Nacional* y demás órganos del partido; conferencias por radio; festivales populares de «orientación socialista»; misiones a los pueblos y hasta a los campos, en que llegaron a tomar parte aun diputados; teatro y títeres, volantes y carteles murales..., todo, al estilo soviético, se puso en juego para hacer propaganda urgente, intensa, incendiaria, de socialismo, de un socialismo apellidado «mexicano» por el gobierno, pero acerca del cual no convenían los maestros y propagandistas sino en que se trataba de *acabar con las ideas religiosas* y «redimir al proletariado». En los artículos y discursos de estos hombres, y aun en sus pinturas y caricaturas, se repite siempre lo mismo: 50% de insultos —las más veces demasiado groseros—; calumnias y acusaciones cien veces refutadas; mucho barajar los términos «clero, fanáticos, reaccionarios, capitalistas, explotadores, oscurantistas, etc.»; más 50% de lágrimas de cocodrilo por las miserias del pueblo trabajador: incensadas sarcásticas al obrero y al peón; promesas de Jauja por medio del socialismo; deificación de Lenín y exaltación del soviét; apoteosis de los bandidos mexicanos Zapata, Carrillo Puerto, Flores Magón y congéneres; teas incendiarias de exhortaciones a unirse para lograr la dictadura del proletariado y colgar a los curas y a los ricos: he aquí la receta infalible para toda la propaganda del «socialismo mexicano».

Naturalmente, todos los elementos sanos del país se han puesto en guardia y de una manera o de otra se han opuesto al incendio de la nación. Ya lo había previsto Calles, y no se necesitaba ser profeta para ello. Varios de los arzobispos de México, v. gr. el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y Arzobispo de Morelia, Monseñor Ruiz y Flores; el de México, monseñor Díaz, y el de Guadalajara, monseñor Orozco y Jiménez, dieron instructivas y enérgicas pastorales contra el socialismo y la escuela socialista, denunciando a los fieles la excomunión en que incurren los miembros activos del PNR, los maestros de tales errores y aun los padres de familia que manden a sus hijos a ser corrompidos en esos planteles. La que más levantó ampollas en los hombres del poder

fue la valiente pastoral de monseñor Ruiz y Flores, de 12 de diciembre de 1934, en que no sólo anatematizaba la persecución contra el clero y la niñez, sino exhortaba a los católicos a unirse y presentar un frente único al enemigo, trabajando en la acción cívica por la reconquista de sus derechos, «sin esperar órdenes del episcopado». Esta declaración de independencia de la acción cívica era muy necesaria, pues la confusión en esta materia había acarreado desde 1929 no poca desorientación, disgustos, divisiones y decaimiento de fuerzas en el campo católico. Casi ha tocado que comenzar de nuevo, y en la prontitud con que el pueblo ha respondido se echa de ver la que alguien ha llamado «fuerza improvisadora de la raza latina», no menos que el amor profundo y acendrado que México tiene a sus tradiciones cristianas y humanas.

Sin poder disimular su rabia, contestó el secretario de educación con la insolencia de un muchacho malcriado, diciendo, entre otras cosas, que las tales excomuniones «sólo podrían dañar a los fanáticos pobres que no tienen con qué comprar indulgencias» (!) Esto fue a principios de 1935, pues la pastoral del Sr. Delegado se publicó en la capital el 6 de enero. El comité episcopal dio pocos días después unas normas precisas para los confesores y para los fieles, con las cuales todo el mundo sabe a qué atenerse.

Por su parte, la secretaría de educación se propuso urgir más la asistencia a las escuelas oficiales. Y como lo que más podía retardar la implantación de la *escuela única socialista* eran los establecimientos privados, contra ellos dirigió primero la batería. El 8 de enero promulgó la *reglamentación de las escuelas particulares*, según la cual, nadie puede abrir escuela sin permiso especial de la secretaría; el profesorado ha de tener *título oficial* y ser aprobado *en cada caso* por la secretaría; tiene que ganar igual sueldo que los maestros oficiales; los planteles extranjeros deben tener el 75% de profesores nacionales, y sólo estos podrán enseñar historia, geografía y civismo; en fin, *la enseñanza socialista* deberá ser dada en ellos en forma sistemática y de acuerdo con los programas oficiales. Resultado: que continuó más intensamente el cierre de planteles particulares, pues fueron muy pocos los que se plegaron a tan injustas y corruptoras normas. En la capital y en muchas otras partes empezaron a formarse, aprovechando a los maestros y maestras cesantes, grupos escolares de 10 niños, que según la ley no pueden ser conceptuados como escuelas; pero como la ley es el capricho de los tiranos, pronto empezaron a aplicar a las casas donde estos grupos se reunían la terrible reglamentación de Portes Gil, del 20 de febrero de 1934, según la cual podían ser confiscadas dichas casas so pretexto de enseñarse en ellas la Religión. Y para remachar el clavo, el 10 de febrero entró en vigor la «federalización de las escuelas» en todo el país, con el agravante de tener que firmar los maestros, aun de establecimientos privados, la siguiente promesa diabólica:

«I. Declaro que estoy dispuesto a cumplir y hacer que se cumpla el artículo 3.º constitucional.—II. Declaro que estoy dispuesto a secundar los propósitos de la enseñanza socialista y las instituciones y gobierno de la república en la implantación de dicha enseñanza en las escuelas.—III. Declaro que estoy dispuesto a difundir sin reserva los postulados y principios del socialismo que sustenta el gobierno nacional.—IV. Declaro *categoricamente que no profeso la religión católica ni otra ninguna.*—V. Declaro *categoricamente* que combatiré por todos los medios las maniobras del clero católico y demás religiones.—VI. Declaro *categoricamente* que no practicaré ningún acto del culto ni interno ni externo de la religión católica o de otra cualquiera religión».

El gobierno mexicano ha negado, naturalmente, este documento; pero es del dominio público y ha llegado a nuestras manos por demasiado variados conductos y de regiones demasiado distintas del país para que pueda ser falso. Si no en todas partes se exigió la firma a los maestros, sobre todo a los particulares; si hubo disimulaciones impuestas por las circunstancias locales: eso pasa siempre, y no basta para negar la autenticidad de estas exigencias bolcheviques. Por otra parte, concuerdan perfectamente con las declaraciones y los artículos y caricaturas con que han inundado a México el pasado semestre el gobierno y el PNR. Si alguno de nuestros lectores ha visto un número siquiera de *Izquierdas*, el periódico dominical del PNR en la ciudad de México —cuyas oficinas están en un templo confiscado— o del sabatino *Cristo Rey*, «semanario iconoclasta, satírico y de caricaturas», que «sale todos los sábados, *quiera Dios o no quiera*, como reza el infame papel editado por los «camisas rojas» de Garrido Canabal en la secretaría misma de agricultura y fomento, tendrán que confesar que el infierno anda suelto en la tierra de Anáhuac, y que el negar la persecución religiosa es como querer tapar el sol con la mano. Creemos sinceramente que pocos papeles se habrán publicado en el mundo tan suciamente blasfemos, tan faltos de toda cultura y decencia, como ese par de engendros, de los cuales tenemos copias enviadas con el sello oficial de la secretaría de agricultura y de la cámara de diputados. Es inconcebible mayor rebajamiento moral.

Las dos asociaciones de padres de familia, fundidas en una, votaron la *huelga escolar*. Los universitarios se pusieron decididamente de su parte, y para librar siquiera a los alumnos de la enseñanza secundaria, la universidad autónoma de México trató de fundar una preparatoria más amplia, que evitara el ingreso a la secundaria oficial. La secretaría de educación respondió a los padres de familia con medidas violentas, como el amenazar con destitución inmediata a los empleados públicos que no enviaran sus hijos a la escuela socialista, y en varias ciudades, imponiendo multas a todo el que se negara, y aun recogiendo con carros, de las calles, a los muchachos. Pueblo hubo en que tuvieron que ir a trabajos forzados los ciudadanos que rehusaron enviar los pedazos de su corazón al pudridero oficial de la niñez; tal pasó, v. gr., en Lagos, de Jalisco. A la universidad se le prohibió abrir su preparatoria, amenazando con invalidez de estudios y otras sanciones a maestros y alumnos; pero el ateneo nacional, con su rector, doctor Ocaranza, al frente,

se ha batido como bueno contra el gobierno bolchevique, y ha obligado a Cárdenas a entrar en componendas. También acaban de cantar, por fin, victoria los universitarios de Guadalajara, obteniendo la autonomía.

¿Qué tiene pues de extraño que la ira de los padres de familia haya estallado en formas antes desconocidas en México? El linchamiento, planta exótica en el país, ha ido brotando en bastantes lugares contra los maestros bolcheviques. Son tal vez ya docenas los mentores socialistas linchados, sobre todo en pueblos y rancharías, y la secretaría de educación, atea e iconoclasta, los ha declarado «mártires». La propaganda católica ha logrado retirar de las escuelas oficiales, sólo en la capital, a unos 50.000 niños, y mucho más se hiciera si hubiera recursos para abrir más «grupos» privados. Aún quedan más de 100.000 niños por retirar allí de esos antros de corrupción. No es exagerado el epíteto. Los casos de «educación sexual» (que está englobada en la socialista) se repiten bochornosamente, siendo sobre todo víctimas tiernas niñas. No pocos rapazuelos, al ser en casa reprendidos por sus padres, les han salido con que «ellos son libres y pertenecen al estado». ¿Qué hará ante esas escenas un padre de familia que no haya perdido la vergüenza y el amor a sus hijos? ... Díganlo si no los próceres revolucionarios, que mandan sus hijos al extranjero, o disimulan con ciertos colegios católicos porque allí tienen a sus vástagos.

Mucho ha negado el gobierno mexicano en el extranjero que la escuela socialista implique persecución religiosa y peligro de comunismo. Es bonito sistema negarlo todo; pero es de creer que ya en casi todas partes ha ido abriendo los ojos el público y cayendo en la cuenta de que las declaraciones de los agentes revolucionarios hay que entenderlas precisamente al revés, o al menos no darles valor alguno. Vamos a transcribir algunos párrafos de documentos oficiales de la secretaría de educación, publicados por ella misma y por *El Nacional*, para que hasta los más escépticos se convenzan de los propósitos bolcheviques de estos «herodes». Advirtamos, para mejor entender los textos, que por *fanatismo* entiende el gobierno actual de México la *religión*, especialmente la católica. Así se saca de todos sus discursos y propaganda; no llama a los católicos sino fanáticos; y el mismo presidente Cárdenas, en declaraciones oficiales hechas en mayo, repetía que su gobierno perseguía sólo al fanatismo, pero que era una lástima que el fanatismo anduviera siempre ligado con la religión de una manera necesaria.

El 23 de enero, en 1.^a plana, anunciaba *El Nacional* «la obra gubernamental en materia educativa en 1935»—El licenciado García Téllez decía: «formula las orientaciones precisas de la escuela socialista». Después de un panegírico exaltado de su sistema, el secretario de educación explica cómo la nueva instrucción es *racionalista*:

«.... porque enseña a gobernarse a sí mismo y a los demás, actuando por el juicio exacto de las cosas.... sin supeditarse a caprichos ajenos, que sólo sirven a intereses de las clases explotadoras o *congregaciones que quieren diri-*

gir la conciencia en nombre de una supuesta verdad, anticientífica y perjudicial para la felicidad humana. Ambiciosa conciencias libres de prejuicios; voluntades libres del temor a cóleras divinas; investigadores libres de oscuridades dogmáticas; hombres de conciencia libres de los incomprensibles misterios de la fe.... Sustituye, con la moral de la justicia colectiva y el concepto real del universo y de la vida, a la filosofía destructora de las verdades comprobadas, que mutila la razón y que en nombre de la libertad defiende *el acaparamiento de las conciencias* para subordinarlas al utilitarismo individualista y *a los poderes espirituales extranjeros....* —Para coordinar y uniformar bajo una sola dirección la labor educativa en toda la república, se ha establecido el ***instituto de orientación socialista***.... Este instituto se abocará el conocimiento de los siguientes puntos: bases pedagógicas para la escuela socialista; reforma de los planes de estudio, libros de texto y programas de clases, *desde la enseñanza pre-escolar hasta las profesionales* dependientes del estado....; *difusión de la orientación socialista* entre el magisterio, la juventud y el proletariado, por el establecimiento de centros culturales en toda la república; organización de jornadas culturales de ***desfanatización***, de combate a los vicios y a todas las formas de explotación humana.... rebasando el recinto de las aulas para adentrarse al medio proletario y solidarizar la vida escolar con el afán emancipador de las masas....»

Esto mismo se vuelve a repetir en el *programa de estudios y de acción de la escuela socialista*, último documento de importancia que redactó el secretario García Téllez, y que apareció en *El Nacional*, ocupando dos planas el 7 de junio de 1935. Basta citar cómo explica la tendencia *desfanatizante*:

«Porque pugna por librar a nuestro pueblo de la imposición de todas las formas de idolatría y de superstición... Ha dejado de ser laica, porque combate los prejuicios que rebajan la dignidad humana, se opone al conformismo y ataca las falsas posiciones que tienden a perpetuar los estados de esclavitud mental... Los maestros tienen obligación, no sólo de *tener definida ideología socialista* sino de *combatir las ideas retardatarias que adquiera el niño fuera de la escuela, usando de la persuasión y del ejemplo*, e influir en el medio que rodea al niño, para obtener no sólo el mejoramiento de las condiciones en que vive, sino la propagación de las ideas que sustenta la escuela. Para esto tendrá la escuela *comités auxiliares*, entre cuyas actividades no falta la consabida *acción revolucionaria y socialista*, para combatir a las instituciones que obstruccionan la educación socialista, y realizar campañas antifanáticas y contra los prejuicios sociales.

Hemos sido más bien prolijos, aun a riesgo de cansar, para mostrar hasta la evidencia la orientación bolchevique del gobierno mexicano, que pretende crear una generación atea y socialista soviética. Este punto del socialismo podríamos ilustrarlo hasta el exceso con estos y otros documentos; pero el mismo título de la nueva escuela revolucionaria lo dice bien claro.

Mas no podemos dejar este asunto sin transcribir siquiera unas líneas de los libros de lectura con que pretende la *colección escolar socialista*, editada bajo los auspicios de la secretaría de educación y aprobada calurosamente por ella para las escuelas, alimentar las mentes de las pobres criaturas.

El libro II se titula *Orientación*, y ya desde el principio incita al niño al odio a los ricos y a la lucha de clases; si nombra a Dios, es con minúscula («dios») y para insultarlo; al clero lo pinta como aliado del patrón para explotar al pobre; hasta inculca desprecio a los propios padres con ciertos modos de hablar.

He aquí algo del trozo N.º 25.

«*Canción de cuna*. Niño mío, ya no juegues,—(1) ni a los reyes ni a los amos, que ellos son los enemigos—de todos los proletarios.—Juega a las gotitas de agua—que algún día en aluvión—vestidas de proletarios—arrollarán al patrón». Página 123: «*La sangre del sol*. Mancha de rojo el sol—como si fuera sangre,—la sangre derramada—por la generación—desheredada.—Mancha de rojo el sol—la llanura sembrada.—¡Ojalá que esa sangre derramada—por el sol—fuera la sangre del patrón!» Página 142, número 41: «*La Iglesia*. Cuando vino el español—y conquistó a nuestros indios,—levantó junto a la cárcel—la cárcel de las iglesias.—En la iglesia le enseñaron—la mansa resignación.—La espada cumplió en la vida—la ley del conquistador.—Piensa, niño proletario,—cuánto valdrán las iglesias,—y lo que podrías tener—con ese oro en tus aldeas:—escuelas para los niños,—hospitales, dispensarios,—tractores, muchos tractores;—en vez de templos, gimnasios».

Y así va todo el libreo....

El libro III se llama *Libértate*. Saquemos unos cuantos ejemplos:

N.º 14: *Mi madre*.Ayer se metió en una iglesia y sacrificó diez centavos del gasto en comprar una cera. Yo, (el niño) le quise hacer ver el despilfarro; habría sido más razonable comprar una parafina para el alumbrado de *nosotros*. Mamá cree que la huelga puede solucionarse con rezos. Si el amo lo supiera, con qué desprecio se había de reír. Luégo se «confesó» y le contó al cura lo de la huelga. El cura, como no está en nuestro caso...., porque no ha trabajado nunca con sus manos, le aconsejó *resignación* y llevarlo todo *en amor de Dios*. Bonita fórmula. Muy cómoda. Pero no convenció a mi padre».... N.º 22. *Al minero*.... Compañero minero,—doblado por el peso de la tierra,—tu mano hierra (sic)—cuando saca el metal para el dinero.—*Haz puñales*—con todos los metales,—y así—verás que los metales—después son para ti». N.º 76. *Nosotros*.... Llevamos en la cara nuestro odio,—que es el hambre del mundo.—Somos la fuerza que destruirá todo—para crearlo todo.—Sacudiremos el planeta de punta a punta,—rasgaremos el último dolor humano».

Todo el libro es parecido. Y es de notar que su principal autor es José Muñoz Cota, jefe del departamento de bellas artes de la secretaría de educación. Con razón las madres de familia han protestado contra estos engendros de asalariados bolcheviques, y aun algunas que se proclaman poco aprehensivas en asuntos religiosos, han dicho *que no quieren que sus hijos aprendan a ser asesinos*.

El libro principal de pedagogía de los maestros socialistas, por lo menos desde el año pasado, es el «*Manual de educación irreligiosa*», del apóstata Germán List Arzubide. Este mismo infeliz ha publicado el primer tomo de *teatro revolución* para las campañas de la educación socialista, del cual extractaremos sólo el final de la 3.ª de las tres obras que contiene, llamada *el último juicio*. El escenario del último acto es un tribunal, ante el cual comparecen como reos Dios, el clero y el capital, y los jueces son los proletarios.

Página 129. «*Luz*: (dirigiéndose a los obreros). Dadme un lugar junto a vosotros; quiero estar en la lucha hasta el fin, hasta que de Dios no quede huella alguna». *Presidente*: Salud, compañera mujer. Tu liberación representa la liberación del mundo entero. Tus hijos ya no escucharán de tus labios palabras de mentira. Tu compañero recibirá de ti voces de aliento. Ocupa un lugar allá, junto al viejo obrero; seguirás su camino y pronto lo acompañarás en la gran

(1) Pondremos estas rayas para ahorrar espacio, donde hay un aparte.

batalla que se acerca. (Al público). Y ahora, condenemos en nombre del proletariado del mundo, después de haber oído el juicio de Dios, y declaremos: (Todos se levantan; los sacerdotes se quedan sentados, y los soldados los levantan). 1.º *Dios no existe*; la idea de Dios ha nacido de los cerebros de los salvajes, incapaces de comprender la naturaleza y el hombre.— 2.º La idea de Dios ha servido para encadenar a los trabajadores y entregarlos a la explotación de los capitalistas.— 3.º Los culpables de que continúe esta fórmula criminal son los sacerdotes, cómplices del poder capitalista.— En tal virtud, *condenamos a Dios* a ser borrado de la conciencia humana, porque El es el terror y la ignorancia. *A las religiones*, a ser perseguidas, porque ellas ayudan al capitalismo en la extorsión de los pueblos. *A los sacerdotes*, a abandonar su papel de cómplices, obligándolos a trabajar junto con los obreros. *Cerremos todas las iglesias católicas*, sinagogas, templos protestantes, logias, y todo lugar donde Dios se oculte, y hagamos con ellas escuelas, museos, talleres y clubes obreros. Dejemos a los hombres del pasado con su espanto, que al fin pronto van a morir, y *lancemos nuestra vista hacia los niños*, hacia el porvenir, que en él se incuba la aurora roja de la justicia social» (Telón).

* * *

Con esta política corruptora de las mentes, concuerda del todo la que se ha estado llevando a cabo, de agitación de las masas obreras y campesinas. Los líderes demagogos han entrado en un período de actividad febril. El ya gastado Luis Morones, fundador de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), después de haber dilapidado en lujos orientales la riqueza conquistada, desde 1914, ha vuelto a la liza, tratando de desbancar al gran intrigante Lombardo Toledano, que había logrado suplantarlo con su confederación general de obreros y campesinos. Huelgas en las fábricas y empresas urbanas, huelgas en los campos y minas, han brotado como una epidemia. Y el gobierno ha sido muy culpable en esta artificial agitación de los proletarios; porque en los campos, el departamento agrario, repartiendo *millones de hectáreas* de terreno e incitando a los campesinos a pedir siempre más; y en las ciudades el departamento del trabajo, con el famoso tribunal de conciliación y arbitraje, resolviendo arbitrariamente y favoreciendo al mejor postor: han hecho crecer la ola rojinegra y alimentado los deseos y esperanzas de saqueo más completo en las masas ignorantes.

Y el presidente Cárdenas no se ha quedado atrás. Parece cierto que hizo un contrato con el que fue candidato de los comunistas, Hernán Laborde, asignándole una renta de \$ 20.000 mensuales para la agitación proletaria. El documento existe, escrito en papel sellado de la presidencia, y la pueril explicación del ex-secretario de Relaciones, Portes Gil, de que alguien debió robar ese papel para falsificar el documento, no satisface. A la verdad, si Cárdenas hizo ese contrato, no excedió las promesas hechas durante su campaña presidencial, ni las que ha seguido haciendo después. Un caballero que tenía su modesta fortuna colocada en autos de alquiler en la capital, nos contó que en la huelga de choferes, en marzo, el fue uno de los elegidos por los dueños de coches para hablar con el presidente. Este los recibió con sequedad, y en resumidas cuentas les dijo que no tenían derecho de quejarse, pues los verdaderos dueños de los autos eran los agentes que los traían del extran-

jero y los choferes que con su trabajo ayudaban a pagarlos: ellos eran nada más los explotadores. Por tanto, los puso en el dilema de aceptar un arreglo por el cual, lejos de ganar los dueños un centavo, tendrían que poner \$ 0,50 diarios de su bolsillo, de traspasar a los choferes los coches, a precios fijados por el gobierno, muy inferiores a los reales, y pagaderos en abonos de \$ 1,50 diarios. Esto se hizo, y no fue capaz Cárdenas de comprender su injusta necesidad, a pesar de que otros altos empleados daban la razón a los dueños, y aun habían llegado estos a entenderse por su cuenta con los choferes y aun con los líderes obreros.

El tribunal de conciliación, por su parte, ha llegado a apoyar las más pueriles y exageradas peticiones de los trabajadores, como las de los huelgistas de la Huasteca Petroleum Co., que pedían *nada más que 100 mejoras*, entre las cuales se contaban *estanques de natación y campos de golf...*

Pero los propósitos del gobierno, o al menos de una facción de él, han ido más lejos en materia de agitación bolchevique. He aquí documentos que han sido ya publicados, del segundo de los cuales, que confirma al primero, poseemos fotocopia.

I)—Congreso de los Estados Unidos mexicanos — Comisión permanente—Circular de orden socialista reservada—H. Legislatura del Estado de Jalisco—Guadalajara, Jalisco—Camaradas diputados:—Es de urgente necesidad abordar con toda entereza nuestra responsabilidad contraída con nuestro PNR y con la revolución, por lo cual esta comisión permanente de la cámara de diputados ha resuelto expresar a ustedes que haciéndose eco de la ideología que sustenta el general de división *Plutarco Elías Calles*, jefe máximo de la revolución mexicana, recomendamos a ustedes celebren pláticas con los CC. Gobernadores en sus respectivos estados, a fin de que secretamente se levanten censos de los llamados Caballeros de Colón con exacta ubicación de sus domicilios, así como de los Caballeros de Guadalupe y católicos más exaltados que en un momento oportuno pudieren constituir un peligro para la *dictadura del proletariado*, hacia donde vamos. Por otra parte debe suspenderse toda persecución contra los elementos comunistas de la tercera internacional de Moscú, pues nuestro gobierno revolucionario está en pláticas con José Stalin para la reanudación de pláticas y tratados diplomáticos, comerciales e *ideológicos* en esta vez con la gran Rusia soviética, patria de los trabajadores del mundo.—El gobierno local de ese estado debe violentar el reparto de tierras a los campesinos a su máximo sin reticencias ni consideraciones, pues el campo será el principal sostén del sistema de gobierno que adoptaremos.—No debe pasar inadvertido para ustedes, estimados compañeros, que es imprescindible obrar con extrema cautela y especial reserva, pues son los intereses de todo un pueblo los que se encuentran bajo nuestra inmediata responsabilidad. Para ninguno de vosotros es desconocido el acendrado patriotismo y revolucionarismo de nuestro jefe el general Calles, quien es en realidad el director intelectual de la revolución, como todo el pueblo de México lo sabe. Nosotros esperamos que ustedes en su jurisdicción sabrán hacer honor a la revolución y al *partido nacional revolucionario*, que nos llevó a las curules que ocupamos para defender desde la tribuna los sacrosantos intereses de la revolución, que por otra parte saldrá vencedora de *la clerigaya* (sic.) que huirá desbandada como siempre acostumbra hacerlo en la hora del peligro.—Antes de terminar la presente, dígnense tener en su mente que esta permanente los respaldará contra los ejecutivos locales claudicantes o timoratos. *Salud.*—México, D. F., 2 de octubre de 1934.—Los secretarios en funciones: *I. García, N. Simón*». La misma carta se envió a otras legislaturas.

II)—«*Correspondencia particular del gobernador del estado de Veracruz. Llave*—Jalapa Enríquez—22 de octubre de 1934—Señor coronel y senador Carlos Riva Palacio—Presidente del *partido nacional revolucionario*—México, D. F.—C. senador Riva Palacio—Me es satisfactorio manifestar a usted por acuerdo del C. gobernador del Estado, licenciado Gonzalo Vásquez Vela, que entre los días catorce al dieciocho de los corrientes, en *Puerto México*, Veracruz, celebramos la junta-conferencia que ordenó nuestro PNR por el digno conducto personal de usted, asistiendo a la misma, el C. coronel Victorico Grajales, gobernador de Chiapas; licenciado Gonzalo Vásquez Vela, gobernador de Veracruz; licenciado Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco; licenciado César Aláyola, gobernador de Yucatán; licenciado José Enrique Esquivel, representante del gobierno de Campeche y diputados locales autorizados por las respectivas legislaturas del sureste, para fijar bases y orientaciones a seguir en la nueva política socialista que adoptará nuestro gobierno para la implantación de la *dictadura del proletariado* en beneficio de las clases trabajadoras de México. Hago a usted notar que asistieron también, como invitados de honor, los CC. jefes de operaciones del sureste, presididos por el C. general de división Andrés Figueroa de los cuales estamos magníficamente impresionados, y de lo cual deberá estar enterado el general Pablo L. Quiroga—Presidió nuestra reunión civil-socialista el probo revolucionario licenciado Garrido Canabal, quien nos instruyó con todo género de detalles, según expusiera a él personalmente el C. general *P. Elías Calles, jefe máximo de la revolución*, sobre el particular que nos ocupa. Participamos a usted que en este estado, ya procedimos a cumplir en todas sus partes las determinaciones adoptadas en Puerto México, Veracruz. El censo posible de los Caballeros de Colón, ya tratamos de obtenerlo por conducto de don Ricardo de Velasco y la familia Cabrera, católicos de los más exaltados en el puerto de Veracruz, y a quienes hemos destacado los agentes más hábiles de ambos sexos; oportunamente daremos cuenta sobre el resultado. De acuerdo con la liga de comunidades agrarias del estado, ya intensificamos la dotación de tierras, *cualesquiera que sean sus actuales propietarios*, y en esta vez la revolución social favorecerá aun a los peones acasillados, y confiamos que antes de abril de 1935, estarán expropiadas las haciendas más importantes de este Estado, el más rico en agricultura. Es pues de urgente necesidad se remitan a este gobierno *cuarenta y cinco mil rifles y veinticinco millones de cartuchos*, pues al hacerse la declaratoria solemne del nuevo sistema de gobierno proletario, el estado de Veracruz, tendrá sobre las armas más de 50.000 obreros y campesinos que respaldarán al *consejo nacional de México*—En espera de sus órdenes, por ausencia del C. gobernador constitucional, secretario particular: *J. R. Ordóñez* (firmado)» (Debajo, a máquina: *Javier Ramírez Ordóñez*). (Margen inferior, izquierda: *J. R. O.—bm.*).

Conocemos el texto de una contestación parecida, del asesino gobernador de Querétaro, Saturnino Osornio, fechada el 9 de octubre de 1934, en que promete también *aplantar* a los católicos más connotados de su jurisdicción. Sin duda habrá otras similares.

El que cumplió mejor sus promesas fue Garrido Canabal («caníbal», como el pueblo le llama). Mal acostumbrado por espacio de diez años a ser en Tabasco señor de horca y cuchillo, infatuado más aún por la predilección que Calles le mostrara, en especial en 1934, y por el voto para presidente que le otorgó Cárdenas, llegó en diciembre a la capital, señalado para secretario de agricultura y fomento, con aires de conquistador. Como había demolido la catedral de Villahermosa, soñaba talvez reducir a escombros la de México. Ya conocen nuestros lectores sus despotismos en la secretaría. Pero lo más grave fue la extensión de sus *camisas-rojas* fuera de Tabasco. Llegó a la capital con una legión de esos salvajes, todos

armados de pistolas. Destituyó a casi todos los empleados de la secretaría y los sustituyó con sus maestras ateas y sus asesinos rojinegros. La secretaría de agricultura se convirtió en centro principal de los «sin-dios»: carteles ateos por todos lados; preparación de discursos «desfanatizantes»; impresión del *Cristo-Rey* y otros papeles infames atestados de blasfemias; quemas semanales de santos; himnos bolcheviques...: hé aquí las ocupaciones «agrícolas» de aquellos empleados. Y fuera de allí, los «sábados rojos» en el palacio de bellas artes, y los mítines frente a ciertas iglesias para provocar a los fieles durante las misas del domingo.

Bien pronto dieron estos mítines amargos frutos. El 30 de diciembre, frente a la iglesia de la Concepción, en Coyoacán, a pocos kilómetros de la capital, durante la misa de 10, estuvieron blasfemando 65 «camisas-rojas» bien armados, y sin más, hacia el fin de la misa, empezaron a disparar sobre la puerta mayor cerrada, y al salir los fieles por una lateral, los acribillaron a tiros, cayendo muerta en el acto la jovencita María de la Luz Camacho, de muy buena familia, catequista fervorosa, que recibió las balas de rodillas gritando «viva Cristo Rey»; y 4 hombres: un comerciante español ya anciano, muerto por la espalda mientras oraba; un mendigo inválido; un obrero, que cayó en brazos de su madre, y otro joven trabajador; 5 muertos, y muchos heridos, por el delito de oír misa. Repuesta la multitud del primer espanto, se lanzó sobre los «camisas-rojas»; pero estos huyeron precipitadamente al palacio municipal, ya preparado para defenderlos. Cerráronse sus puertas y la policía se encargó de alejar a la gente. Esta, furiosa, se pagó con un «camisa-roja» que había llegado retrasado en un camión, y lo hizo pedazos. Por supuesto, el asesinato colectivo quedó impune. Fueron a la cárcel de México, entre 100 soldados que los resguardaban de las iras del pueblo; tuvieron que ser puestos aparte para no ser linchados por los otros presos...; pero Garrido les mandó champaña y pagó una fianza, y a los 2 días ya paseaban su impunidad, aunque no su camisa roja, pues habrían sido muertos. Los universitarios, portaestandartes de la indignación general, hicieron una manifestación de varios millares cerca del centro de los rojinegros, en la calle de Tacuba, y aunque estos salieron a los balcones no sólo con pistolas, sino con ametralladoras, tuvieron que huir en breve y su centro fue casi destruído. Los estudiantes arrastraron, como trofeo, por la calle, el gran letrero de hojalata *Centro juvenil revolucionario*. La intervención de la policía impidió que los rojos cayeran en manos de los estudiantes, y de estos resultaron bastantes heridos.

Escenas de violencia de más o menos cuantía se fueron repitiendo, por la impunidad que Garrido garantizaba a sus «camisas rojas», quienes iban haciendo adeptos en varias ciudades entre lo peor de la juventud. A los pocos días, hubo un zafarrancho muy sangriento en Tacubaya, D. F., en que la pasó muy mal la policía, dejando muchos muertos en el campo. En la Villa de Guadalupe

(hoy Madero por orden revolucionaria), una tarde corrió la voz de que irían los rojinegros a incendiar la basílica de la Reina de México, y en dos horas estaba allá media capital, cada uno armado con lo que podía; y si la policía y los bomberos hubieran estado menos prudentes, habría habido una hecatombe. Los rojos, por supuesto, no fueron, como tampoco a otros sitios en que les avisaron que «los esperaban». Esto fue en enero.

En marzo, en Guadalajara, volvió a correr sangre católica. Empeñados los universitarios en lucha desigual con el gobernador Topete, que había jurado abrir un «instituto socialista» en el edificio de la clausurada universidad, y secundados por los padres de familia y la ciudad casi entera, en febrero fueron haciendo varias manifestaciones en una de las cuales habían ya sido agredidos por la policía y los rojinegros. El día 3 de marzo, de 15.000 a 20.000 personas salieron por las calles a dar testimonio de su fe inquebrantable y de su repudio invencible al socialismo. Al pasar frente al palacio de gobierno, salió el jefe de los diputados jaliscienses, y con él muchos policías y rojinegros vestidos de particulares, a tirar balazos contra aquella compacta multitud, casi toda sin más armas que su fe y su valor. Allí fueron apaleadas dignas señoras y señoritas; heridos muchos, hombres y mujeres; muertos, en el acto o de resultas, unos 9, entre ellos el licenciado Salvador Torres González, uno de los mejores líderes católicos.... Y para remate, presos unos 50. Por supuesto, los asesinos quedaron impunes, como siempre.... Pero en Guadalajara, como en Coyoacán, los entierros de las víctimas fueron grandiosas protestas.

* * *

Esta política descabellada no ha hecho sino dar auge al movimiento armado, que si no fuera por la pobreza de los católicos, habría ya conquistado gran parte del país. La prensa no hace sino poner los partes oficiales, en que siempre salen vencedores los soldados del gobierno; pero no haciendo caso de eso, queda al menos cierto que *se pelea en muchos estados de la república*. En Durango, los «libertadores», capitaneados por José Trinidad Mora, mantienen firmes sus posiciones y han desechado ofertas ventajosas de paz de parte del gobierno, pues —como el jefe ha respondido— pelean por ideal y saben además a qué atenerse sobre las promesas oficiales. En Tlaxcala, parte de Puebla y Morelos, Colima, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Veracruz, Jalisco y Michoacán, etc., el movimiento sigue, aunque sin tomar grandes ciudades por ahora. La vida que llevan no pocos de esos grupos armados, es en verdad heroica.

Y no se crea que pelean sin plan definido. Casi todos se han adherido al *plan de Cerro Gordo, Veracruz*, firmado en julio de 1934 y publicado en noviembre del mismo año, en el cual se definen bien las bases del movimiento libertador y las leyes generales a

que han de atenerse. Más aún: como el problema agrario está tan enredado en México por la torpeza con que el gobierno revolucionario lo ha «resuelto» por medio del robo, en enero publicó el «comité especial» que dirige la campaña su manifiesto acerca de este asunto. Leyéndolo, no puede menos de verse allí la mano de un perito, pues sin chocar con la moral y la justicia, promete al pueblo pobre una razonable mejoría, a los propietarios una justa compensación, y a ambos los obliga sagazmente a prestar su concurso a la presente lucha.

* * *

Así las cosas, en el extranjero no ha dejado de hablarse y escribirse sobre la cuestión mexicana. No sólo prelados de varias naciones, sino sociedades religiosas y culturales han protestado enérgicamente contra la tiranía bolchevique. Es digna de notarse, entre otras, la de los políticos e intelectuales belgas, encabezada por firmas como la de M. Carton de Briard y el P. Ruten. Después ha protestado la legislatura del Canadá, entre las entidades más notables.

Pero lo más importante en esta materia es la *Borah Resolution* (moción Borah) en las cámaras federales de los Estados Unidos, pidiendo, el 20 de enero, una investigación oficial sobre la tiranía mexicana, para cortar las relaciones diplomáticas con el gobierno perseguidor, si resulta culpable. El senador Borah no es en esto sino el portavoz de algunos senadores católicos y de muchos diputados, entre los cuales los hay hasta judíos, como Celler. Tropezó esta moción con muchas dificultades al principio, nacidas de la oposición del presidente Roosevelt y el secretario de estado, Hull, quienes parecían hacer más caso del embajador Daniels, amigo de Calles y Garrido y odiado de los mexicanos. Pero la campaña que han hecho instituciones respetables, sobre todo católicas, ha roto por fin el hielo, y ya para el 27 de junio las firmas del congreso que repaldaban la moción Borah sumaban 221, que significan la mayoría de los diputados.

Roosevelt, viéndose cogido, no ha tenido más remedio que hacer un gesto de energía. Aprovechando el viaje del embajador mexicano, Castillo Nájera, hizo la declaración de que no podía seguir tolerando la política de Cárdenas, de continuas huelgas con daño grave de las empresas, y de negación de las libertades humanas. Ante esta actitud del presidente norteamericano, Calles y Cárdenas tomaron partidos diversos. El «jefe máximo», el mismo que había lanzado a Cárdenas por el camino de la persecución bolchevique, el 12 de junio manifestó públicamente su reprobación de la política demagógica, de las continuas huelgas que han estado asolando al país, y de la formación de un «bloque izquierdista» (cardenista) en las cámaras. De pronto, muchos políticos se apresuraron a felicitar a Calles y adherirse a su manifiesto; pero ¿cuál no sería su sorpresa cuando el 14 contestó Cárdenas, no humillándose ante el «jefe», como era ya costumbre, sino cuadrándosele altivo, reclamando sus

derechos de presidente? Parece que las declaraciones de Cárdenas iban contra Roosevelt también, pues repetía que seguiría cumpliendo con el «plan sexenal» y defendiendo la causa del proletariado. Los obreros y campesinos sindicalizados se le unieron entusiastas; pero también los senadores, diputados, gobernadores y generales, en gran mayoría, creyeron más oportuno adherirse a Cárdenas que seguir sumisos a Calles. Ni paró aquí el pleito: el mismo día 14 exigió Cárdenas la renuncia del gabinete semicallista que se le había impuesto, y el 17 nombró uno nuevo, al parecer a su gusto; donde no se ve que presida otra idea que la de librarse de Calles y rodearse de gente de su confianza.

La figura, ridícula y quijotesca hasta entonces, de Cárdenas, se agigantó en la opinión de la mayoría de los mexicanos, por el hecho de haberse enfrentado valientemente a Calles, el cual tuvo que marcharse en aeroplano a su finca fortificada de *El Tambor*, Sinaloa. Muchos, al ver aparentemente caído al «hombre fuerte» de la revolución, empezaron luego a formar lisonjeras ilusiones de libertad y aun de arreglo del conflicto religioso. ¡Al fin respiramos, libres de Calles! se dicen; cualquiera otro será mejor.

Pero examinemos la nueva situación para no engañarnos. La ruptura Calles-Cárdenas fue en sentido izquierdista de parte del segundo. Si hemos de creer a versiones de la capital, Cárdenas quiso nombrar un gabinete más rojo que el anterior, pero el miedo de los EE. UU. lo contuvo. Cárdenas no ha renegado, públicamente al menos, de su fe bolchevique. Cierto es que la figura del general Cedillo —el hombre moderado que mantuvo su estado de San Luis Potosí en libertad religiosa y educativa, contra viento y marea— es una garantía de freno en la nueva maquinaria oficial. El sustituye precisamente al salvaje Garrido en la secretaría de agricultura. Mas no olvidemos que Cedillo es agrarista, aunque moderado. Cierto que todos los callistas salieron del gabinete; pero quedó en él un renegado, ex-seminarista, el general Mujica, y fueron llamados a él hombres como el licenciado Barba González, otro renegado; el general Sánchez Tapia, ex-seminarista asimismo, y que como gobernador de Michoacán acababa de amenazar con el cierre de todas las iglesias y la prohibición de todo ministerio sacerdotal en su estado, si en término de un mes no mandaban los ciudadanos sus hijos a las escuelas oficiales, vacías como en tantas regiones. Al licenciado Vázquez Vela lo vimos en el documento II tomar parte en la junta bolchevique de Puerto México y pedir armas y parque para armar el ejército rojo: y en sus manos queda la secretaría de educación. Al nuevo secretario de guerra, general Figueroa, lo encontramos allí también como el principal de los generales invitados de honor. Fuera del gabinete, pero en puestos tanto o más importantes, quedan los licenciados Portes Gil y García Téllez, como presidente el primero, y como secretario el segundo, del partido oficial. Y así podríamos criticar a otros. ¿Promete esta mixtura un cambio sólido en mejoría?

No podemos menos de levantar los hombros con desconfianza. Si de Cárdenas dependiera, es casi seguro que nos llevaría al soviétismo; pero sin duda está convenciéndose de que eso acarrearía su ruina completa, y como además no puede menos de temer a Calles, quien no podrá resignarse con su derrota, parece querer granjearse a los católicos y a todos los elementos no callistas. Por de pronto, el 28 de junio anuló su propia ley de 11 de febrero, que prohibía la circulación por correo de la prensa de oposición y autorizaba la censura de la correspondencia para eliminar aun de las cartas privadas toda propaganda de «fanatismo». Días después se anunció como muy probable un decreto de amnistía para todos los exiliados políticos y religiosos. La legislatura de Colima abrió los templos y dio libertad a los sacerdotes, y en Sinaloa sucedió algo parecido. ¿Se deberá esto a la influencia de Cedillo? Fácil es que sí. La figura de este general ha crecido por su tolerancia única en México. 8.000 personas, sobre todo estudiantes, fueron a recibirlo a la estación a su llegada a la capital. A los pocos días acusó a Garrido y a los rojos de haber saqueado la secretaría de agricultura, llevándose útiles costosos y hasta el último centavo, tanto que no hay ni con qué pagar a los oficiales; pero lo más grave es la estafa de \$ 100.000 que atribuye al mismo Garrido, pidiendo su comparecencia en los tribunales. ¿Será juzgado ese monstruo? Dicen que ya es jefe de educación en Tabasco, a donde voló luego con sus «camisas-rojas»....

Hemos pues de aguardar para poder dar un juicio sobre esta crisis política. Lo malo sería que los católicos, alucinados por la aparente caída de Calles y la lucecilla de libertad que parece romper la negrura de la noche, confiados se desarmaran o no prosiguieran ganando terreno con la garantía de una respetable fuerza armada. Hasta hay quienes creen que toda esta crisis no es más que pantomima para desarmar a los «libertadores» o restar alas a su movimiento, y al menos engañar al extranjero. Es difícil juzgar. Aguardemos, siempre con desconfianza. No se ha hablado de abrogar ninguna ley persecutoria; los hombres han cambiado en parte, y un tanto en menos malos, pero son todos de los mismos. La confianza sería un gran desacierto. Aguardemos, y entre tanto no dejemos de orar y trabajar hasta que una aurora de sólida libertad y reconstrucción verdadera luzca sobre el afligido suelo mexicano.

EL CORRESPONSAL

De nuestra vida nacional

Del 15 de agosto al 15 de setiembre

I

EL PROTOCOLO de Río de Janeiro comenzó a discutir el senado el 13 de agosto. La comisión de relaciones exteriores rindió, por unanimidad, informe favorable. Abierto el debate, el senador Carlos Lozano y Lozano lo atacó firmemente, exponiendo las razones por las cuales creía que el pacto no era una solución justa, duradera y satisfactoria del conflicto con el Perú. Lo defendieron el señor ministro de relaciones exteriores doctor Olaya Herrera y los señores Eduardo Santos, Luis Cano y Juan Samper Sordo, entre otros. Fue aprobado. Es de advertir que de 48 senadores 25 estuvieron ausentes en tal momento. Aprobado el protocolo en el senado iniciáronse los debates en la cámara. Todos los miembros de la comisión aceptaron las conclusiones del informe, excepto el representante Eduardo Heredia. El miércoles 11 de setiembre se abrió el segundo debate. Después del discurso del representante Manotas Wilches, dio principio al suyo el doctor José Miguel Arango, ex-magistrado de la corte suprema y miembro del directorio nacional del liberalismo. Preguntaba el orador las causas del cambio del gobierno colombiano respecto al carácter del conflicto que de interno trocose en internacional y leía, a continuación, una fórmula propuesta por el señor Mello Franco, cuando el doctor Enrique Olaya Herrera se levantó indignado y le dijo, según el relato de la sesión publicado en *El Tiempo* del 12 de setiembre:

Honorable representante: ese no es el texto exacto. Lo que deploro es que haya un ciudadano que, habiendo sido magistrado de la corte suprema de justicia, cometa en forma tal la audacia de traer aquí la falsedad en la palabra y la iniquidad en el concepto....».

El doctor Arango responde entonces:

«Deploro que mis palabras hayan herido al ex-presidente de la república.... Y conste honorables representantes, que no he sido el primero en colocar el debate en el terreno personal».

Y el doctor Olaya Herrera más indignado y dirigiéndose a su contendor:

«Conozco los altos quilates de honor de su señoría. Y espero que no escude sus ideas tras de sus creencias religiosas, para no ir al campo del honor. Yo reto a su señoría para que nos encontremos frente a frente en el campo del honor!».

El desafío del ex-presidente produjo indescriptible agitación. El doctor Arango replicó que no tenía por qué batirse, ya que no había ofendido al señor ministro de relaciones exteriores; que además sus creencias religiosas le prohibían el duelo y no quería deshonrar su ilustre nombre vertiendo, o exponiéndose a verter la sangre de un hombre de estado, como el doctor Olaya. Y siguió combatiendo el protocolo. Terminada su exposición el doctor Ola-

ya Herrera principió su discurso. Atacó duramente al representante Arango y volvió a desafiarlo con estas palabras:

«Vuelvo a lanzar esta palabra como un reto: a todos! Lo mismo al representante Arango que a cualquiera de los compañeros que le secunde en sus conceptos. Los invito a batirse conmigo como varones, porque ese acto que se comete conmigo es una cobardía».

Y para terminar dijo:

«Señores del partido liberal: Ni debilidad ni complacencias: O la cárcel para el ex-presidente traidor, o la destitución para el director del partido que ha faltado a su deber de patriota y de ciudadano».

Y se levantó la sesión. En los días siguientes se continuó la discusión del protocolo que finalmente fue aprobado por 95 votos contra cuatro. Son estos los representantes José Miguel Arango, Eduardo Heredia, Anselmo Gaitán y Alejandro Amador Cortés. En cuanto a los presuntos duelistas se reconciliaron y se abrazaron muy pronto como pudo verse en una fotografía publicada en *El Tiempo* del 22 de setiembre. Por motivo de la aprobación del protocolo se han cruzado muy cordiales mensajes entre el doctor Alfonso López y el general Oscar Benavides.

EL CONGRESO, de acuerdo con su nuevo reglamento, ha venido manifestando su actividad especialmente en el seno de las comisiones. Son estas numerosas y estudian desde la reforma constitucional, tratados comerciales, presupuesto, instrucción pública y arancel aduanero hasta la rehabilitación de los derechos políticos y la necesidad de un puente, de un acueducto o de una pensión. Cuando la materia es ardua de suyo, las comisiones se fragmentan en subcomisiones. La comisión de reformas constitucionales trabaja actualmente en dar cohesión a ocho proyectos sobre tal materia presentados en el senado y veinticinco en la cámara, a fin de presentar uno solo. Aceptó, con leves modificaciones, el proyecto del ministro de gobierno doctor Darío Echandía que modifica el régimen de la propiedad. La de presupuestos ha venido estudiando con los ministros del despacho y demás altos empleados todos los gastos y entradas para el año fiscal de 1936. En los últimos quince días el congreso se ha ocupado principalmente en discutir el proyecto del ministro de hacienda sobre gravamen a los giros, tratado comercial con Venezuela —que ya fue aprobado— y reforma universitaria. De tantos proyectos como se han presentado sólo unos doce son ya leyes de la república. De estas la referente a la nacionalización de la policía dio lugar a discusiones. La impugnó el doctor José Miguel Arango, considerando que era un error dar autorizaciones al gobierno, y agregó que la ola de crímenes y de impunidad que invadía al país nacía de la crisis de la autoridad. El representante Eduardo Fernández Botero se manifestó también disconforme con el proyecto y declaró que se trataba de formar un segundo ejército exclusivamente liberal como soporte del gobierno liberal. En su opinión es grave falta pretender cimentar la estabilidad de un régimen sobre una institución armada de estricto ca-

rácter político. Según el editorial de *El Tiempo* del 31 de agosto el parlamento nuestro «se sale de madre a cada momento» y llama la atención sobre la fecundidad legislativa manifestada en cerca de 260 proyectos de ley, los discursos prolongadísimos, «los incidentes que se inflan inverosímilmente.... y las exposiciones de motivos que se internan por el campo de la poesía épica, cuando no por el de la lírica más aguda y peligrosa». Como hubiese afirmado en la cámara el representante Peñaranda Arenas con el asentimiento casi unánime de sus compañeros, que no había gobierno puesto que estaban vacantes varias carteras ministeriales y se echaba de menos un plan definido, *El Espectador* del 3 de setiembre rechaza el cargo con otro:

«Lo que hace falta, dice, es un poder legislativo que colabore más eficazmente con el ministerio en la expedición de las reformas legales y constitucionales que este le ha sometido desde la iniciación de sus actuales sesiones....».

Varios días las cámaras han dejado de sesionar por falta de quorum.

EL PROBLEMA RELIGIOSO se ha agitado intensamente debido a una proposición aprobada por la mayoría liberal del concejo de Bogotá que contenía grave ofensa para los prelados reunidos en Medellín con motivo de las festividades eucarísticas. Los prelados y los fieles rechazaron enérgicamente las malévolas sugerencias de los concejales, y lo mismo hizo la prensa toda, excepto *El Diario Nacional*. El ministro de gobierno doctor Darío Echandía, habló en la cámara el martes 20 de agosto, sobre el conflicto creado y definió con estas palabras la política del gobierno:

«Lo que afirma el gobierno, lo que afirmo ahora, es que las relaciones de la Iglesia y del Estado se rigen por un contrato bilateral, que el país está ligado a un concordato que le impone obligaciones que no se pueden desconocer con el ánimo ligero de los demagogos. No quiere esto decir que el gobierno se declare satisfecho con el vínculo jurídico que existe entre la nación y la Santa Sede, pero procede con orden, como procede con orden y con un criterio invariable en cuanto hace relación a la constitución. La que existe, la que está vigente, es respetada por el gobierno, y donde la encuentra perjudicial, propone su reforma como ya lo ha hecho en lo esencial de la propiedad. Precisamente porque el gobierno no está satisfecho con el concordato, quiere proponer su revisión, el estudio de nuevos vínculos jurídicos entre la Iglesia y la nación, pero mientras tanto los acata, los acepta y si tiende a su modificación no lo hace sino por los caminos y trámites que tiene todo instrumento diplomático, toda relación jurídica de los poderes internacionales. No otra cosa se propone el gobierno, y no hay morosidad en sus movimientos. Pero justamente está esperando ansiosamente libertarse de la preocupación internacional que ahora está atendida por el canciller Olaya Herrera, para designarlo como su representante ante la Santa Sede, y para que sea él quien negocie a nombre del gobierno los nuevos términos de relación entre las dos potestades».

Más de sesenta representantes consignaron en el acta su acuerdo con la declaración del ministro, el cual, en el senado, el 30 de agosto, completó su pensamiento en esta forma:

«La idea mía es muy clara; el gobierno reconoce que este país es católico; que la gran mayoría del pueblo profesa las creencias católicas, pero estaría ciego voluntariamente si no reconociera que las consecuencias políticas que se han sacado de ese hecho en algunos sectores, son contrarias al sentido

de la libertad. Reconoce que el concordato que nos liga con la Santa Sede es un tratado público que hay que respetar mientras esté en vigor, como hay que respetar la constitución y las leyes conservadoras mientras estén en vigor. Reconoce que en ese pacto internacional, en ese vínculo que es una consecuencia que se ha sacado artificiosamente, tal vez, del hecho social de la universalidad de las creencias católicas del pueblo colombiano, hay limitaciones al principio liberal y democrático, que el gobierno se ha trazado como norma de conducta obtener su modificación por medios legales y jurídicos. Cuando he dicho que el gobierno reconoce el hecho social, el gobierno aspira a que se hagan modificaciones en esa realidad social en el sentido de hacerla más justa y más liberal ».

De nuevo reafirmó su pensamiento el doctor Echandía ordenándole al director de educación de Antioquia el castigo de un alumno de la escuela normal que había profanado una imagen de Jesucristo. El sacrílego fue expulsado.

Comentando el doctor Aquilino Villegas en editorial publicado en *El País* del 24 de agosto la paz de que ha disfrutado la Iglesia durante los gobiernos de Olaya y de López, dice:

«Delante de ella, de la fe religiosa, los partidos políticos, el liberal y el conservador, tanto el uno como el otro, son cosas fútiles, secundarias y perecederas, encaminadas únicamente a perfeccionar la vida momentánea, terrena y por eso fugaz. De aquí el error capital de confundir la Iglesia con el partido conservador, o del otro lado de la barricada, tratar de hacer del liberalismo una falange antirreligiosa. Es un error y un grandísimo pecado contra la patria y aun contra el sentido común. Puede la religión católica convivir con los gobiernos liberales, acatada y respetada, bajo el régimen concordatario, como ha vivido en buena parte bajo los dos primeros presidentes del liberalismo, y nosotros, conservadores y católicos, debemos regocijarnos hondamente de este feliz suceso que nos ahorra grandes dolores, sin perjuicio de batallar incesantemente por nuestras ideas de justicia y de libertad, por nuestro concepto tradicional en el manejo del Estado».

El doctor Villegas califica de inconcebible grosería la proposición del cabildo capitalino. No deja de haber sobre estos puntos alguna contradicción entre los escritores liberales. *El Tiempo* del 21 de agosto, afirma:

«El gobierno liberal rige para Colombia. No para la China ni para la Insulandia. El gobierno liberal es democrático. Por eso respetará la religión católica que es la de la mayoría del pueblo».

Y pocos días después:

«En el seno del liberalismo hay personalidades, y no de las menores, empeñadas decidida y cálidamente en la tarea de conservar a Colombia el bien inapreciable de la paz religiosa, y que no ahorrarán en ese sentido ni esfuerzos ni sacrificios, porque proceden impulsadas por el más puro y ardiente sentimiento patrio».

Pero en cambio, el doctor Armando Solano, en un «glosario sencillo» titulado: «La Guerra Santa» aparecido también en *El Tiempo* del 20 de agosto, dice que abomina de la guerra religiosa, y al mismo tiempo declara que es

«plena e irrevocablemente amigo del establecimiento del divorcio y de la escuela laica, ninguno de los cuales tiene nada de novedad, pues el matrimonio civil es un contrato disoluble en determinadas condiciones, y la instrucción que da el Estado, costeada con las contribuciones de todos, no puede quedar sujeta a la religión de sólo parte de los contribuyentes».

Por relacionarse con lo que llevamos dicho agregamos algunos conceptos de una carta que José Camacho Carreño dirige a don Luis Cano. Refiriéndose al editorial del 19 de agosto y a otro donde se habla de la educación cristiana y gratuita, dice:

«Desde luego el volteriano está inconocible. Manso de corazón, piadoso, casto en la prosa pecadora enantes, y hoy convertida a San Francisco».

Y aludiendo al periódico del doctor Eduardo Santos, añade:

«*El Tiempo* del 20 del presente mes propone algo que pudiera llamarse *La descatolización pacífica de Colombia*. Para el editorialista el problema de conciencia que existe en la educación, en el régimen matrimonial, en la potestad eclesiástica, es un negocio público, como tantos otros, susceptible de canje, venta, permuta, transacción, enfiteusis. El acuerdo es así muy sencillo entre gentílicos y ortodoxos: permitamos nosotros la educación laica y en cambio ellos respetan el matrimonio indisoluble. Pero olvidan una cosa en el trato: la unidad dogmática absoluta que tiene la Iglesia, por lo cual no se puede ser católico ni hereje a medias».

LA CAMARA aprobó un proyecto de ley que concede la personería jurídica a las sociedades masónicas domiciliadas en Colombia. El excmo. señor Ismael Perdomo, arzobispo primado, dirigió con este motivo al senado un memorial en que demuestra su inconstitucionalidad por oponerse al artículo 49 del estatuto fundamental que dice: «Las corporaciones legítimas y públicas tienen derecho a ser reconocidas como personas jurídicas». Agrega, además, que su aprobación es un reto al sentimiento católico de los colombianos como quiera que la masonería está expresamente prohibida por el derecho canónico; que no se debe echar en olvido su condenación por otros países y que ningún beneficio le debe la nación a la tal secta.

EN LA POLITICA LIBERAL marcó el termómetro, en los quince últimos días de agosto, alta temperatura. *El Diario Nacional* cargó airadamente contra los periódicos que, como *El Tiempo*, abogan por la paz religiosa. En la cámara un mocerío desenfrenado disparó sus dardos verbales contra Luis E. Nieto Caballero y todos los de su generación, apodados centenaristas. Y se ha cobijado con la capa del liberalismo para pedir, a gritos y con urgencia, el divorcio, el laicismo y demás lindezas soviéticas. Como los que dicen llamarse genuinamente liberales resolvieran no tolerar por más tiempo el abuso que se hacía del rótulo doctrinario para disfrazar marxistas, pidieron que se deslindasen los campos. *El Tiempo* del 20 de agosto manifiesta esa necesidad así:

«Parece que todos estamos de acuerdo en definir la política liberal. El liberalismo está enfermo de confusión. Sabemos dónde principia, pero no dónde acaba. A fuerza de extender sus pliegues, cubre ahora la vieja enseña toda suerte de elementos disímiles, que hacen imposible la organización y aun el simple acuerdo para cuestiones adjetivas..... Claridad pide la política liberal. Y a este clamor los camaleones de la extrema izquierda responden arrojando nubes de tinta».

Y el 22, en el mismo periódico, Juan Lozano y Lozano planteaba el siguiente dilema:

«Los que tienen que definirse son los izquierdistas. O son liberales y aceptan el espíritu democrático del gobierno liberal del doctor López —sin

que ello implique que no deban combatir actuaciones oficiales que se aparten de ese espíritu— o son marxistas que prefieren la socialización a la democratización de la tierra, que sobreponen la economía a la política, que reclaman la coacción en vez de la libertad, que piden la dictadura de una clase, en vez del equilibrio de las clases; y en ese caso deben formar casa aparte, reclutar sus huestes y enfilarlas con todo brío contra el partido y el gobierno liberales, contra la república liberal del doctor López. Lo que sí no es claro, lo que sí no es definido, lo que sí es ambiguo y es turbio, es esto del marxismo liberal: marxismo para los discursos y liberalismo para las elecciones».

Como respondiendo a las repetidas invitaciones hablaron en el senado José Mar (Vicente Combariza) y Moisés Prieto. Se declararon partidarios de la intervención del Estado, del materialismo histórico y de la implantación de la escuela laica y del divorcio. Pero desechando los recursos violentos. José Mar prescindiendo de socialistas y comunistas declaró que en el liberalismo había tres corrientes: una que aceptaba todas las reformas y al mismo tiempo buscaba la amistad sincera con la Iglesia, otra que sigue en cuestiones religiosas los derroteros sectarios del siglo pasado y desatiende la reforma económica, y la tercera —izquierda propiamente tal— que no se interesa por las cuestiones religiosas aunque aspira a quitarle a Colombia su aspecto teocrático, y persigue ante todo la transformación económica. *El Tiempo* del 27 de agosto que interpreta así el discurso de Mar, se matricula de muy buena gana en la primera clasificación, esto es, en la del centro moderado. El viernes, 30 de agosto, el doctor Darío Echandía comenzó en el senado la exposición de los puntos de vista del gobierno a propósito del esclarecimiento en la política solicitado por la prensa liberal. En sesión anterior el senador Eduardo López Pumarejo se había mostrado adversario de los izquierdistas, individualista puro, amigo de la realidad colombiana y no de los textos rusos, y partidario de la intervención del Estado en las inmensas regiones despobladas y defensor de la actitud asumida por el conservatismo cuando el conflicto de las bananeras. El doctor Echandía manifestó que el gobierno está empeñado en modificar la estructura del país en todos los sentidos. Que el proyecto sobre régimen de tierras e intervención del Estado en las industrias señala uno de los jalones. Que aunque la mayoría del pueblo es católica aspira a cambiar su ideología en un sentido más liberal y más favorable a la libertad. Que todas las mutaciones se harán sin sacudidas bruscas y adaptando el orden jurídico vigente a los deseos renovadores. Finalmente declaró que estaba en armonía con los puntos salientes expuestos por José Mar. La prensa liberal parece estar conforme con estas declaraciones, pues sostiene la conveniencia de hacer la revolución por caminos prudentes y sosegados. Sin embargo, como lo expresa *El Tiempo* del 1.º de setiembre:

«Una cosa son los elevados discursos y las nobles ideas de José Mar y Darío Echandía. Otra, muy distinta, la realización de esas ideas por la tropa izquierdista. Porque ni José Mar, cuyo desinterés y despego de las cosas terrenales supera todo elogio, ni Echandía, ni los cuatro o cinco idealistas dignos de respeto que hay en la izquierda, serían los encargados de organizar y ejecutar la revolución inmediata. Serían los otros, los recién llegados, los que

no sienten ni a la patria, ni al liberalismo ni a la república sino como a un botín de guerra. Para impedirles el paso lucharemos hasta el fin al lado del gobierno o contra el gobierno».

DELEGADOS PRESIDENCIALES para inspeccionar las elecciones de octubre fueron nombrados los doctores Mariano Ospina Pérez, Jorge Vélez y Augusto Ramírez Moreno quienes contestaron al gobierno declinando el honor que les hacía, pues consideraron no tener tiempo para remediar las irregularidades denunciadas. Antes había renunciado el doctor Abel Carbonell nombrado en asociado del doctor Absalón Fernández de Soto el cual continúa al frente de su cargo, y ha iniciado la represión de los vicios del sufragio destituyendo a la mayoría liberal de los consejos electorales de Pasto, Fredonia y Guasca.

LA POLICIA DE SALAMINA dirigida por el alcalde Roberto Gómez Mejía se trasladó a la población de Aranzazu, donde, so pretexto de un leve desorden, dio muerte a cuatro personas, entre estas a la señorita Dioselina Morales, e hirió a siete más. El gobernador de Caldas Dr. Enrique Gómez Latorre ha procedido con toda actividad y justicia al castigo de los responsables los que ya se encuentran detenidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE, a fin de llenar las carteras ministeriales que estaban vacantes hacía algún tiempo, nombró el nuevo gabinete que quedó constituido así: De gobierno Darío Echandía, de guerra Benito Hernández Bustos, de hacienda Jorge Soto del Corral, de agricultura Francisco Rodríguez Moya, de industrias Gerardo Martínez Pérez, de correos Hernán Salamanca. Como ministros de educación nacional y de relaciones exteriores fueron nombrados los señores Calixto Torres Umaña y Francisco Samper Madrid, pero no aceptaron. También nombró al señor Alejandro Bernate director de la policía nacional, y a los señores Flavio Santander, Manuel F. Obregón, Enrique Gómez Latorre y Aurelio Mejía, gobernadores de Nariño, Bolívar, Caldas y Antioquia respectivamente ⁽¹⁾.

LA NUEVA DIRECCION NACIONAL DEL LIBERALISMO ha quedado constituida por los señores Enrique Olaya Herrera, Gabriel Turbay, Carlos Arango Vélez, Francisco Rivera Escobar y José Miguel Arango, como principales, y como suplentes, en su orden, por los señores Armando Solano, Aníbal Badel, Carlos M. Simonds, Parmenio Cárdenas y Rafael Arredondo. La dirección ha iniciado sus labores presidida por Carlos Arango Vélez. Es su secretario Juan Lozano y Lozano. Ya dirigió un mensaje a su partido en el que lo invita a «no acercarse a la política con ánimo mezquino de comensales en festines de triunfo, sino con ánimo generoso, magnánimo y desinteresado», y fija su criterio respecto a la cuestión religiosa recordando que la doctrina histórica del derecho es doctrina liberal, y por tanto, ajustándose a ella, se debe gobernar de acuerdo con las ideas y los sentimientos de la mayoría del pueblo.

(1) Parte de estos nombramientos es posterior al 15 de setiembre.

II

EN FAVOR DE LA DEMOCRATIZACION DEL CREDITO escribió a la prensa una carta el Gerente del Banco Central Hipotecario, Don Julio E. Lleras. Menciona las medidas que se han puesto en práctica, como la ampliación del término del redescuento y la creación de sociedades seccionales de crédito en poblaciones distantes de las capitales, a fin de ayudar a los agricultores. Para la organización de estas seccionales varias asambleas votaron apreciables sumas. Así mismo sugiere al actual congreso la fundación de bancos departamentales de crédito territorial.

EL TRATADO DE COMERCIO entre los Estados Unidos y Colombia, ya fue firmado por el señor Cordell Hull y por nuestro ministro doctor Miguel López Pumarejo. Aunque se desconoce el texto parece que al café colombiano lo eximirá de derechos aduaneros el gobierno de los Estados Unidos, concesión que también hace nuestro país a varios artículos norteamericanos.

LA BALANZA DE PAGOS desfavorece al país este año en la suma de \$ 20.000.000 según el informe que al ministro de hacienda rindió el jefe de la oficina de control de cambios y exportaciones, Alberto Bayón.

EL DOCTOR ALFONSO LOPEZ en reportaje publicado en el semanario *Unión Liberal* habla extensamente del concepto que el ejecutivo tiene sobre la economía colombiana. Es su propósito, dice, dotar al país de la más completa red de vías que permita el aprovechamiento de los mercados internos y lo capacite para entrar, con perspectivas de éxito, en la competencia internacional. Aspira a destruir el monocultivo y a crear otras fuentes de producción distintas del café. Al final del reportaje el señor presidente declara a Colombia preparada para la economía dirigida. El Estado debe intervenir decididamente en el control de las principales ramas de la producción a fin de que la ignorancia y la simple ley de la oferta y de la demanda no continúen perjudicando a los consumidores. El gobierno al manifestar el deseo de que la Federación Nacional de Cafeteros quede sujeta a su dirección apenas exterioriza uno de los puntos de su programa económico.

III

FUERON HUESPEDES DE Bogotá, por breves días, los excmos. señores Pedro Pascual Farfán arzobispo de Lima, Juan José Máiztegui de Panamá y Carlos María de la Torre de Quito. El señor presidente de la república los atendió con un banquete.

EL DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA, ex-presidente del Ecuador, se ha establecido en esta capital. El doctor Velasco Ibarra, que en todo momento se ha mostrado como leal amigo de Colombia,

ha sido objeto de atenciones deferentes por parte de nuestra sociedad y de los altos personajes de la política.

FALLECIERON los distinguidos ingenieros Eugenio Ortega Díaz y Francisco Villamizar, el meritorio general Gregorio Victoria, el artista Adolfo Bracale y el destacado hombre público doctor Miguel Arroyo Díez. Todos ellos habían prestado al país notables servicios.

EL AVIADOR JORGE BUSTOS sufrió la fractura de las piernas y del brazo derecho al caer el avión de caza *Fair child* número 51 en las vecindades de Facatativá. El aviador fue trasladado al hospital de San José de Bogotá y se encuentra en vía de franca reposición.

OTRO ACCIDENTE MAS GRAVE ocurrió el jueves 5 de setiembre por la noche. En la base de Palanquero habían venido practicando los aviadores vuelos nocturnos de entrenamiento. Los pilotos Virgilio Maffiol, barranquillero, y Olin Key Haley se disponían a realizar un ensayo en el aparato P. T. número 38, cuando al levantarse del río Magdalena chocaron con una lancha de gasolina que subía y cayeron al agua. Salvose Haley y después de muchas horas de búsqueda fue encontrado el cadáver de Maffiol en una playa, cien kilómetros abajo de Palanquero, y trasladado a Bogotá donde recibió los honores militares de rigor.

UN VORAZ INCENDIO destruyó, el 8 de setiembre, el edificio de las Galerías situado en el centro de la ciudad de Armenia. Ocupaba dos manzanas, había costado \$ 300.000 al municipio y hacía de plaza de mercado. La intervención de los bomberos de Armenia y de Pereira evitó que el fuego se propagara en una extensión mayor. Las pérdidas pasan de \$ 1.000.000.

LA CRUZ ROJA NACIONAL ha inaugurado el edificio llamado *refugio maternal*. A la inauguración concurren el excmo. señor doctor Ismael Perdomo y el doctor Enrique Olaya Herrera.

EL PLAN para el cuarto centenario de Bogotá fue definitivamente aprobado por el cabildo el 30 de agosto. El presupuesto de gastos sube a \$ 8.260.000 que se destinarán a la construcción del palacio municipal, escuelas, barrios obreros, campos de deporte, monumento a los fundadores de Bogotá, edición de una historia de la ciudad, etc., etc.

AL SITIO DE MITU, a orillas del río Vaupés, acaba de trasladarse la capital de la comisaría del Vaupés; antes era Calamar. Uno de los comisionados para organizar el establecimiento de la nueva población declara que las razones que a esto movieron al gobierno son la fertilidad de las tierras, la bondad del clima y el encontrarse en el sitio de Mitú un gran número de familias indígenas.

IV

RESTOS DE RAZAS pre-chibchas han sido halladas por el profesor Gustavo Bolinder en los municipios de Sopó, Gachancipá y Tunja. En efecto, el profesor Bolinder, enviado por la academia de ciencias y por el gobierno de Suecia con el objeto de realizar en nuestra patria investigaciones arqueológicas, ha venido estudiando los sitios que habitaron razas há tiempos desaparecidos. Y ha tenido pleno éxito pues en las excavaciones efectuadas en un cementerio indígena de Sopó halló, perfectamente conservados, numerosos esqueletos pertenecientes a un conjunto humano superior al chibcha por el considerable desarrollo del cráneo y por otros caracteres anatómicos. En las fosas se encontraron también variados objetos que demuestran su cultura y la creencia en otra vida. Los restos hallados en Tunja y Gachancipá pertenecen a razas inferiores a la chibcha. De toda esta labor se hará una filmación cinematográfica.

LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LAS BELLAS ARTES, fundada por iniciativa de don Gustavo Santos, ha dado en el foyer del Teatro Colón cinco conciertos. Los programas han sido rigurosamente seleccionados. Se nota ya un renacimiento de la afición por la buena música.

EL MINISTERIO DE educación nacional por resolución número 198 del 6 de setiembre fijó las normas que deben observarse para dar cumplimiento al decreto 1.283 de 17 de julio del presente año, que estableció el grado oficial de bachiller. Las principales son las siguientes: Al terminar el año escolar los rectores de todos los colegios de segunda enseñanza pasarán al ministerio de educación o a la dirección de educación departamental la lista de los alumnos que hayan concluído sus estudios de bachillerato. El examen durará seis horas y comprenderá una redacción escrita sobre un tema de historia, geografía y literatura, un tema de matemáticas, uno de ciencias naturales y una traducción de dos idiomas escogidos por el alumno entre el francés, inglés, latín y alemán; quien desee obtener el diploma de bachiller y haya hecho los estudios sin ingresar a ningún plantel deberá presentar un examen sobre todas las materias del plan oficial de segunda enseñanza; el jurado calificador estará compuesto en Bogotá por un delegado del ministerio de educación, uno de la universidad nacional y uno de los colegios oficiales o privados, y en las capitales de los departamentos por un representante del ministerio de educación, uno de la universidad respectiva y otro de los colegios oficiales o privados. En los departamentos donde no haya facultades universitarias el ministerio nombrará un delegado que represente a las universidades.

Ultimas publicaciones colombianas ¹

☞ Con ocasión del segundo Congreso Eucarístico Nacional ha sido magníficamente traducida al castellano la obra *Liturgia y sus principios fundamentales* ² del ilustre benedictino belga DOM GASPAR LEFEBRE. Baste decir en su recomendación que ha sido vertida a muchas lenguas y que sus ediciones francesas llegan ya a cuatro.

☞ *Jesucristo en la literatura colombiana* ³ titula el Padre eudista FELIX RUIZ la obra que dedicó a Nuestro Señor Jesucristo con motivo de las festividades eucarísticas nacionales. No es una antología —el autor mismo lo declara— sino una compilación, aunque incompleta. Alegra sobremodo ver cómo nuestros más sobresalientes letrados han consagrado al Rey universal el oro purísimo de sus versos y el mármol glorificador de su prosa. Sería suficiente para demostrar la absoluta catolicidad de Colombia el leer las composiciones compiladas por el P. Ruiz. En la obra conviven, en cristiana hermandad, el tierno villancico y el discurso del académico y del hombre de estado; la estrofa de subidísima inspiración y el cantar ingenuo; el himno y la plegaria; el cuadro de costumbres y el poema inmarcesible.

☞ Un Padre misionero que acompañó al excelentísimo señor doctor Miguel Angel Builes, obispo de Santa Rosa de Osos, en varias visitas pastorales, reunió en un libro llamado *Crónicas misionales* ⁴ los relatos sobre tan civilizadas y apostólicas correrías. Todos los incidentes que ocurren en viajes de esa naturaleza están reflejados a lo vivo en lenguaje diáfano y muy dicente. Las narraciones despiertan un interés que no decae, pues son variadas y amenas. Ahora cuando algunos desalmados ponen en duda o niegan redondamente los beneficios hechos a Colombia por la Iglesia, deberían los católicos, para confundir más a sus enemigos, leer las crónicas misionales ya que en ellas se retratan por pluma veraz la abnegación y el patriotismo de los ministros del Señor y se destacan los perfiles de su obra que es de paz, de salvación, de cultura.

☞ El doctor JOSE MANUEL DIAZ ha publicado un sólido y oportuno trabajo sobre *El problema del Concordato* ⁵. Reúne en él las conferencias que sobre este importante tópico dictó en el paraninfo de la Universidad Javeriana. Trata en el primer capítulo de la situación de la Santa Sede en el derecho internacional; en el segundo de la naturaleza y valor jurídico de los concordatos, y en el tercero del concordato colombiano. En las últimas páginas figura el texto de los concordatos de 1887 y 1892 con breves anotaciones. El estudio del doctor Díaz merece todo encomio por la claridad y energía de la exposición, por la severidad de la doctrina y porque revela un profundo conocimiento de la historia político-religiosa de nuestro país.

☞ Un *Tratado de derecho internacional privado* ⁶ es la última obra que ofrece a los jurisconsultos y estudiantes de ciencias políticas y sociales el doc-

1 Rogamos a los autores colombianos que nos remitan todas sus publicaciones para anunciarlas oportunamente.

2 En 4.º 238 págs.—Librería Nueva, Bogotá.

3 En 8.º 400 págs.—Tip. Bedout, Medellín.

4 En 4.º 272 págs.—Librería y Tip. Búfalo, Medellín.

5 En 4.º 134 págs.—Tip. Tony, Bogotá.

6 En 4.º 354 págs.—Imp. Universidad, Medellín

tor ALFREDO COCK A. Es el doctor Cock uno de los más ilustrados y meritorios profesores con que cuenta la Universidad de Antioquia. Así pues el texto que anunciamos es sazonado fruto que pone de presente las cualidades pedagógicas de su autor, su abundante y bien asimilada erudición, y el resultado de sus investigaciones.

La ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA entrega a los atentos lectores un *Anuario*⁷ que encierra los trabajos de sus miembros durante el año de 1933. Quien quiera que por sus páginas se adentre con los sentidos listos y el entendimiento despejado hallará en provecho suyo enjundiosas disertaciones, sugestivas teorías, proyectos aprovechables y estímulo para cultivar las disciplinas jurídicas.

El doctor JULIO CARRIZOSA VALENZUELA, ex-ministro de educación nacional, ingeniero civil y profesor actualmente en la Facultad de matemáticas e ingeniería, acaba de dar a la luz pública el primer tomo de sus conferencias sobre *Resistencia de materiales*⁸. Muy provechosas serán para los estudiantes de ingeniería. Numerosas figuras las aclaran y el lenguaje sencillo y el apropiado método les quitan en parte la aridez que de ordinario hace de las matemáticas ciencia antipática para los no iniciados en sus secretos.

De los colombianos casi nadie, por no decir ninguno, se dedica a estudiar científicamente el medio ambiente en que vivimos, la raza que puebla esta tierra españolizada y sus posibilidades o realidades culturales. Por eso nos entusiasma sobremanera la aparición de una obra en que se intenta, con éxito, señalar muchas causas de los males que nos traen maltrechos históricamente. Nos referimos a *La tragedia biológica del pueblo colombiano*⁹ por LAURENTINO MUÑOZ, médico de verdad y patriota sin atabales. Sobre cada uno de los siguientes puntos escribe una breve monografía: El conjunto social, anemia tropical, paludismo, tuberculosis, alcoholismo, sífilis, blenorragia, prostitución y matrimonio. De sus observaciones, advertencias y enseñanzas se deduce que el más grave problema de hoy y acaso de mañana es el de la salud de las masas campesinas azotadas por las enfermedades tropicales, y la de las urbanas arruinadas por el flagelo venéreo. La conclusión es dolorosa: o salvamos por medio de la moral y de higiene el capital humano, o este se queda para siempre en poder de las plagas devastadoras.

Sintéticos estudios sobre los minerales, plantas y animales más comunes, en estilo fácilmente asequible a las mentes infantiles y mostrándoles un inagotable campo para su curiosidad, contiene el precioso libro *El niño naturalista*¹⁰ que viene a aumentar la producción de su autor el notable pedagogo y naturalista don JOAQUIN ANTONIO URIBE. No consiguen sus años —que ya son muchos y trabajados— reducirlo al ocio; por el contrario, espolean su afán de educar y de instruir a tantos párvulos como quieren aprender.

*Muros de la ciudad*¹¹ es una novela de FELIPE ANTONIO MOLINA que aún tiene fresca la tinta de imprenta. Forma el segundo volumen de la Biblioteca de los Ultimos que en esta ciudad dirige Juan Lozano y Lozano, el ca-

7 En 4.º x y 310 págs.—Imp. Nacional, Bogotá.

8 En 4.º 214 págs.—Editorial Minerva, Bogotá.

9 En 8.º 304 págs.—Editorial América, Cali.

10 En 8.º 436 págs.—Imp. Departamental, Medellín.

11 En 8.º 332 págs.—Editorial Santa Fe, Bogotá.

ballero del libro en la mano, gerente y capital de toda empresa editora de ideas. La novela es buena y le damos al adjetivo su exacta significación. Ocaña, ciudad santandereana de clarísima alcurnia, es el escenario, el consueta, el público y al mismo tiempo el protagonista. Sus paisajes, maneras sociales, devociones, fiestas, rencores y amores, veredas y calles, gente humilde y empecinados aristócratas pasan ante la retina del lector que los reconoce e identifica. Los seres de carne y hueso que se mueven y actúan como Lisandro Lobo, Pepe Manzano, Pacho Ramírez, Helena, el P. Caballero, etc., nos convencen. Lástima grande que el autor intercale muchas veces, cuando el episodio humano llega a la cima en interés, largos y difusos paréntesis de una filosofía *sui generis*. Echamos de menos, en la descripción de la Semana Santa, la unción mística a lo Gabriel Miró. Corren por las páginas de Muros de la Ciudad palabrotas que hubieran debido evitarse. Creemos que el autor ha debido explicar en brevísimo glosario los modismos lugareños que emplea. Así la lectura por parte de quienes desconocen el medio sería más consciente.

☐ A la memoria de Jaime Barrera Parra dedica ANTOLIN DIAZ un libro cálido, oloroso a selva, hecho con retazos de humanidad doliente, árboles gigantes, voraces y venenosos animales, supersticiones, ingenuidades y malicias. Lo nombró *Sinú* y como apellido le puso: *Pasión y vida del trópico*¹². Este Antolín Díaz no tiene en su estilo oscuridades de invernales noches. Al pan lo llama pan y al vino, vino. Y los períodos cortos y veloces se apretujan como lebreles literarios golosos de exactitud. Claro que en veces apenas si cazan moscas como cuando se dedican a hacer presa en la honra de los santos misioneros que en esas regiones del San Jorge y del Sinú pierden la vida. Los supone el travieso reportero almacenando las áureas arenas de los aluviones, sin fijarse en que escasamente pueden vestir un burdo sayal y comer desaliñadas legumbres. Raro que Antolín que sintió vocación de pastor protestante no la sienta de misionero católico. Pero así y todo su libro dice verdades amargas que indudablemente llamarán la atención del gobierno hacia esas olvidadas y riquísimas comarcas.

☐ CESAR URIBE PIEDRAHITA fue sincero al apuntar en la tercera página de su novela *Mancha de aceite*¹³ lo que verá el que leyere: «En estas páginas se encuentran en desorden y sin pretensiones artísticas los recuerdos de algunos años de mi vida aventurera». Es lo cierto, porque las escenas, los personajes están borrosos; y el principal —Gustavo— manchado por la sensualidad adúltera. Que haya algunas vistosas descripciones no agrega más de tres adarves de belleza al conjunto. No se puede escribir bien, aunque se tengan dotes, cuando la honesta pluma es reemplazada por la brocha pecaminosa.

☐ MANUEL ANTONIO ORTIZ R., cuyos deberes de sacerdote fraternizan con el culto a las letras, coleccionó en consagrador volumen titulado *Lira huilense*¹⁴ la mayor parte de las poesías de Régulo Suárez. En los comienzos de la colección estudian la personalidad del poeta el compilador y sus admiradores Pablo Paz y Alberto López Herrera. Vienen luego las composiciones divididas en religiosas, elegíacas, patrióticas y festivas. Régulo Suárez figura como uno de los más populares poetas del Huila: la inspiración fácil, la desenvoltura en el desarrollo de los temas y la fluidez que lucen muchas de sus poesías

12 En 8.º 242 págs.—Editorial Santa Fe, Bogotá.

13 En 8.º 138 págs.—Editorial Renacimiento, Bogotá.

14 En 8.º LII y 364 págs.—Editorial Santa Fe, Bogotá.

no alcanzan a ocultar la falta de una acendrada preparación que habría dado a su obra la firmeza y el pulimento que subyugan definitivamente.

☐ *Noticia sobre la imprenta y las publicaciones del Sur de Colombia durante el siglo XIX*¹⁵ es el reciente trabajo que acrecienta la fama de SERGIO ELIAS ORTIZ, ganada hace bastante tiempo con otros estudios, especialmente de índole histórica. Sergio Elías Ortiz investiga, aclara y descifra los archivos, los hechos, las huellas del tiempo que ya no volverá.

☐ LA BIBLIOTECA ALDEANA DE COLOMBIA acaba de enriquecerse con la publicación de cinco tomitos más: *Las doce plagas mayores* por varios autores. *Breves nociones sobre enfermedades de los órganos de los sentidos y de la dentadura* por los profesores LUIS MERIZALDE y MIGUEL ANTONIO ATUESTA. *Cartilla de dibujo* por MIGUEL DIAZ VARGAS. *La lectura, el lenguaje y los números en la escuela primaria* por G. URIBE y *Cartilla de los alimentos* por varios autores¹⁶. Los cinco libritos por la objetividad de sus enseñanzas y por su utilidad intrínseca favorecerán no sólo a los pobladores de campos y aldeas sino a los de las ciudades.

☐ La CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ha continuado sus publicaciones. Descuella el *Anuario general de estadística*¹⁷ correspondiente al año de 1934. Está editado sibaríticamente según el decir de Juan Lozano y Lozano. Representa quizá el mayor acopio de datos colombianos. Gráficos en abundancia dan vida y cuerpo a las cifras alargadas y escuetas. Aspira la Contraloría a elaborar la geografía económica de Colombia. Ya comenzó la tarea por Antioquia y seguirá dando a la imprenta una reseña de cada departamento. En densa síntesis ofrece el volumen inicial¹⁸ datos precisos y preciosos sobre la minería, manufacturas, ganadería, agricultura, vías de comunicación, desarrollo y características de la población en Antioquia.

☐ LUIS THORIN CASAS dio a la publicidad la *Estadística de la cultura colombiana*¹⁹. Contiene todos los datos relativos a la instrucción pública.

☐ La CONTRALORIA DE CALDAS acaba de distribuir la publicación anual que lleva por rótulo: *Labores de la oficina departamental de estadística en el año de 1934*²⁰.

☐ El señor ALBERTO BAYON, jefe de la oficina de control del Banco de la República presentó al señor ministro de hacienda el informe anual sobre el *Control de cambios y exportaciones*²¹. El informe circula en un folleto que contiene además la reglamentación general del control de cambios y exportaciones de acuerdo con las regulaciones vigentes en la fecha.

15 En 4.º IV y 276 págs.—Imp. del Departamento, Pasto.

16 En 8.º 120, 70, 46, 44 y 103 págs. respectivamente.—Imp. Nacional, Bogotá.

17 En 4.º 596 págs.—Imp. Nacional, Bogotá.

18 En 8.º 190 págs.—Imp. Nacional, Bogotá.

19 En 4.º 120 págs.—Imp. Nacional, Bogotá.

20 En folio, 144 págs.—Imp. Departamental, Manizales

21 En 4.º 78 págs.—Editorial Santa Fe, Bogotá.

Horacio en Colombia

Con gusto verán nuestros lectores otra erudita carta de **Ismael Enrique Arciniegas**, y otras bellas traducciones en las que el Venusino se traslada de manera insuperable al Parnaso colombiano (1).

Bogotá, setiembre 15 de 1935—M. R. P. Dr. Félix Restrepo, s. J.—Ciudad.

Distinguido y bondadoso amigo: Resolví, después del *Canto Secular*, embarcarme en otra nave grande: nada menos que en el Epodo XVI, *A los romanos*, (*Altera jam teritur*), famosa poesía de Horacio de que hay fragmentos, como ejemplos de figuras, en muchos textos de retórica y poética. Y se me ocurrió, por primera vez en castellano, apelar a pareados alejandrinos para trasladar esa composición.

En metro alejandrino, de indudable procedencia francesa, dio sus primeros vagidos la poesía castellana, como se ve en *Cantar de Mio Cid*, *Roncesvalles* y *Siete Infantes de Lara*, escritos en los siglos XII y XIII. Fue, asimismo, el verso de los poetas del «mester de clerecía». Con el *Rimado de Palacio*, compuesto a fines del siglo XIV, quedó extinguido ese metro, que Gil Polo revivió en el siglo XVI, en una canción que empieza:

De flores matizadas se vista el verde prado,

y que le sirvió a Pedro de Espinosa para un soneto, el primero que se compuso en alejandrinos en nuestra lengua. En el siglo XVIII don Cándido María Trigueros publicó una serie de poemas en versos de catorce sílabas, que llamó pentámetros, como si no hubiera leído a Berceo. Después Iriarte compuso la fábula intitulada *La campana y el esquilón* en versos que él y algunos después llamaron pareados de trece sílabas, y que tenían, alternativamente, voz aguda y sinalefa en la cesura de los hemistiquios, lo que les da pesadez a los alejandrinos.

Zorrilla, Bermúdez de Castro y otros románticos españoles —menos Espronceda y el duque de Rivas— como reacción contra los seudoclásicos de las silvas ampulosas de principios del siglo pasado, resucitaron el alejandrino, pero con acentos fijos en la sílaba segunda o cuarta y casi siempre sin hiato o «bostezo» en los hemistiquios, hasta que Rubén Darío popularizó, sin acentos fijos, los pareados alejandrinos, imitados de los franceses.

Todos los que han vertido poesías de Horacio, que son centenares en nuestra lengua, según se ve en el muy interesante libro *Horacio en España* de Menéndez Pelayo, lo han hecho en endecasílabos o en romances y romancillos, hasta en seguidillas, como desacertadamente lo hizo Pombo en la bella oda *Donec gratus eram tibi*.

He querido separarme de todos mis predecesores, creyendo que el Epodo *A los romanos*, por su entonación y fuerza lírica, sonaría bien en alejandrinos pareados. Y para que se deslizaran sin tropiezo y de modo rotundo, evité todo hiato y toda voz aguda en las cesuras, que para mí son ásperos defectos en el verso de catorce sílabas.

Del Epodo *A los romanos* conozco dos versiones poéticas, una de Burgos y otra de nuestro insigne Pombo: la primera en estrofas de a doce versos, endecasílabos y heptasílabos, y la segunda en estrofas de once versos, nueve «blancos» y dos aconsonantados. Son ambas fieles, en cuanto es posible, pero la índole distinta del latín y de nuestra lengua los forzó a lamentables prosaísmos, sorprendentes en el último, poeta verdadero, y quien en algunas versiones de Hood superó al original en armonía y elegancia.

Burgos, por ejemplo, escribió en ese Epodo versos como estos:

(1) Varias de ellas se nos han quedado, por falta de espacio, para el próximo número. Véase REVISTA JAVERIANA, setiembre de 1935.

*Todos, sin duda, muchos a lo menos
el remedio pedis a tantos males.*

¿Pláceos? u otro mejor propone alguno?

*Ea, pues; de juramentos
los focos cargados
su patria impia abandonar contentos
supieron, y arrestados.*

*A las islas dichosas,
sus campos de verdura
vamos, do mieses cubren espigosas
la tierra sin cultura.*

Aquel asilo, amigos, nos espera.

Pombo, en su deseo de ajustarse al texto, tradujo algunos versos así:

Iremos a cualquier parte, a dondequiera....

*¿Qué alivio cabe en tanto mal? Direisme
todos, o los mejores. Prevalezca
mi opinión, y es la de los focos, cuando....*

*Jurado ya por todos cuanto pueda
cortar la dulce vuelta y renegado
cuanto se deje atrás, vámonos todos.*

*Cuántas más cosas gusto al par que asombro
no nos darán.....*

*El Rey supremo
templa benigno el uno y otro extremo.*

«Uno y otro extremo» por «las estaciones».

Y termina:

*Pero creed al vate: allí os predigo
que aun se reserva al justo un dulce abrigo.*

Observará V. R. que no me he ceñido en mi adaptación al original en cuanto a los adjetivos con que Horacio designa a Porsena, a Espartaco y a los Alóbroges, porque la fuerza de la rima me obligó a cambios, pero respecto del calificativo dado por Horacio a Germania fui exacto; no así Burgos, quien escribió «germano rudo» cuando el original dice «ojiazul».

«Sic fera coerulea domuit Germania pube».

¿Puede una traducción, en rima perfecta, ceñirse verso por verso y palabra por palabra al original? ¿Y puede un traductor en verso aconsonantado prescindir de cambios, de paráfrasis y de exuberancias en algunas ocasiones? Imposible. Para eso sería preciso que cada palabra tuviera, en ambas lenguas, un mismo número de sílabas, que el traslado literal resultara poético y que los finales de los versos de la lengua traducida dieran las mismas consonancias en el idioma a que se hace la versión. Y como eso no ocurre, un traslado en verso no podrá jamás servir de texto a estudiantes que quieran saber el significado literal de una poesía extranjera. Toda traducción es adaptación, y de la habilidad y de la elegancia con que se haga depende que pueda vivir casi independientemente y que adquiera carta de naturaleza, si así puede decirse, en el Parnaso a que se traslada. Por eso *Memorias de los muertos*, versión de Caro; *El puente de los suspiros*, de Pombo; *Recuerdo*, de Narváez, y *¿Cuál?*, de Conto deben considerarse como joyas de la literatura colombiana.

Insisto, como lo dije a V. R. en carta anterior, que en todas mis versiones (contando las de mis libros *Traducciones poéticas* y *Trofeos* y las de *Lira extranjera*, obra inédita) que pasan de quinientas, he sacrificado a veces «la excesiva fidelidad» a la galanura de dicción, que muchos traductores no han tenido en cuenta. Y por eso les han resultado detestables sus traslados.

Así como, con pocas excepciones, no ha habido poeta, bueno, regular o malo, que no haya traducido algún soneto de Heredia, puede decirse que desde hace más de dos siglos es raro el versificador, con algunas nociones de latín, que no haya llevado a cabo alguna versión de Horacio. Pero desgraciadamente todos se han ceñido a modelos de lenguaje poético rancio, atiborrado de gerundios, de adjetivos en *oso* u *osa*, como el adjetivo *espigosa* usado por Burgos para aplicarlo a *mies*, y de inversiones, licencias y versos descoyuntados, que eran del agrado de muchos poetas clásicos o seudoclásicos. Debido a eso la lectura de odas de Horacio, en las innúmeras versiones que se han publicado, es en extremo fastidiosa. Casi todos los traductores parece que tomaran como paradigma de estilo aquellas estrofas sáficas de don Francisco Sánchez de las Brosas en su versión de *A Licinio*:

*Muy más seguro vivirás, Licinio,
no te engolfando por los hondos mares,
ni por huírles encallando en playa
tu navecilla.*

*Quien adamare dulce medianía
no le congojan viles mendigueces,
ni le dementan con atruendos vanos
casas reales.*

*Más hiere el viento los erguidos pinos,
dan mayor vaque las soberbias torres,
y en las montañas rayos fulminantes
dan batería.*

O aquellos versos del inventor de la décima, don Vicente Espinel, en su traducción de la oda *A Pirra*:

*¿Qué tierno niño en fresca rosa nueva,
de líquidos ungüentos perfumado,
te aqueja, Pirra, en la agradable cueva?*

O los de Lupercio L. de Argensola en su versión de la misma poesía:

*¿Quién es el tierno mozo que entre rosas
y con olores líquido bañado
tienes, Pirra, en tu cueva regalado?*

O endecasílabos como los siguientes, empleados por Iriarte en su versión de *Epístola a los Pisones*:

*La explicación naturalmente viene....
como narración cómica tolera....
el verso yambo de seis de ellos nace....
ni más ni menos de cinco actos tenga....*

Con razón decía el eminente latinista y poeta mexicano Balbino Dávalos, en su *Ensayo de crítica literaria*:

«Han sido en general tan ramplones los traductores castellanos de Horacio que, si poco esfuerzo se requiere para aventajarlos, muy grande se necesita para leerlos».

Gran verdad. Pero no estoy de acuerdo con Dávalos en el calificativo de «medianas» que les da a las versiones de Horacio hechas por Pombo. Habrá algunas débiles y se encontrarán prosaísmos en otras; pero en muchos fragmentos se percibe vuelo de alas fuertes y grandes.

Yo no he pretendido descubrir reconditeces en Horacio, analizado hasta en mínimos detalles por sabios comentadores e intérpretes desde la Edad Media, sino poner algunas odas de él en lenguaje que todos entiendan y en

versos ajustados a las reglas de la métrica. Algunos latinistas dirán: «Aquí hay exuberancia». «Aquí falta tal adjetivo». Es verdad. Pero que al menos estas versiones no hagan sonreír por la vejez del lenguaje y sirvan talvez para que alguno diga: «No era tan mal poeta ese señor Horacio».

Renovándole mis agradecimientos por los conceptos benévolos con que me ha alentado en mi labor, soy de V. R., con todo aprecio,

Amigo affmo. y s. s.,

ISMAEL ENRIQUE ARCINIEGAS

A los Romanos

Epodo XVI.

Altera jam teritur

*Otra vez la matanza, y otra vez se desploma
por obra de sus hijos, despedazada Roma,
ella a quien no pudieron, aguerrida y serena,
nunca humillar el marso ni el poder de Porsena,
ni Espartaco, ni Capua con su furor insano,
ni el alóbroge rudo ni el ojiazul germano,
ni Anibal, para el Lacio siempre memoria odiada....
¡Y somos hoy nosotros, generación menguada,
quienes a Roma hundimos, para que a nuestros ojos
sea cubil de fieras en míseros despojos!*

*Hollará nuestras tumbas el bárbaro triunfante;
se oirá de sus caballos el casco resonante,
y al sol y al aire, en medio de horror y de amenaza,
dispersará los huesos de la quirina raza.
Ante la desventura que airada nos espía
huyamos como huyeron los focenses un día
de la ciudad maldita, dejando silenciosos
campos, lares y templos a jabalíes y osos.*

*Partamos, pues, a donde nos empujen los hados,
en medio de los mares, por el Noto llevados
o el Abrego. ¿Es prudente consejo, o desatino?
¿O hay mejor advertencia que nos muestre camino?
¿Por qué tardáis dudosos, y por qué el desaliento?
¡Las naves nos esperan con las velas al viento!*

*Pero juremos antes de partir a lo ignoto
no volver sino cuando descuaje el fiero Noto
las rocas de los mares y floten desprendidas;
que sólo nuestras naves tornarán impelidas
por nuestros propios brazos hacia el solar latino,*

cuando el Po suba rocas y baje el Apenino
al mar; cuando amor raro llegue a juntar ardiente
tigre y corza, y milano con paloma inocente;
cuando a la grey se vea que unida al león pace,
y la cabra en las ondas amargas se solace.

Abandonemos todos la ciudad execrada,
o los dignos tan sólo, y hagamos la sagrada
promesa de que nunca volveremos; y vivan
bajo humillados techos los que existir conciban
en deshonra. Vosotros, espíritus viriles,
desechad con firmeza lamentos femeniles,
y apresuráos, lejos de la etrusca ribera....
¡El océano en torno del mundo nos espera!

Busquemos tierras fértiles por el sol alumbradas;
busquemos a lo lejos las Islas Fortunadas
en donde sin cultivo dan frutos las campiñas,
sonrosados racimos las no podadas viñas,
mieses en todo el año las amarillas éras;
donde bajo los higos se doblan las higueras;
donde huecas encinas destilan miel; las fuentes
corren murmuradoras en prados florecientes;
donde en los olivares bajo soles estivos
la ilusión del labriego no engañan los olivos;
donde cabras y vacas entran siempre al ordeño
sin mayoral, y en donde no acechan nunca el sueño
del tranquilo rebaño los lobos, y escondida
bajo el hinchado suelo la serpiente no anida.
Y veremos que el Euro con torrentes voraces
no inunda las campiñas, y los surcos feraces
las semillas no abrasan porque el cielo, clemente
para los hombres, templa frío y calor ardiente.

Desconocidos campos nos esperan propicios;
no han ido allá las quillas de los barcos fenicios,
ni de Jasón la nave llevó allá la marea,
ni su suelo holló nunca la impúdica Medea,
ni a sus playas llegaron floridas y radiantes,
de Ulises los cansados compañeros errantes.
Jove munificente sólo a píos varones
reservó esas riberas y plácidas regiones
en ignorada tierra, como oculto tesoro,
desde lejano día, cuando a la edad de oro
sucedió la de bronce, para los hombres dura,
y después la del hierro, la humana desventura.
Sustraeos a ella con ánimo valiente!
Vamos a nuevo asilo! Creedme! Soy vidente!

Revista de libros ⁽¹⁾

BEITIA, EUGENIO, Profesor del C. E. U. y de los cursos de verano de Acción Católica (Apostolado de los seglares)—*Lecciones de Acción Católica* (Manuales Studium de cultura religiosa—En 8.º 202 págs., en rúst. 3 pts.—Luis Gili, Barcelona. 1935.

Ha conseguido en este libro el doctor Beitia estudiar la Acción Católica, organismo cuyos elementos han sido todos determinados por la autoridad que le dio personalidad jurídica dentro de la Iglesia. La naturaleza de la Acción Católica no puede deducirse de las iniciativas individuales; es preciso buscarla en la amplia documentación que sobre este punto ha emanado de la Santa Sede.

La necesidad de este manual es patente: para todo católico, ya que la Acción Católica constituye la mejor forma moderna de apostolado; y especialmente para los dirigentes, para los que militan en ella, y para los que trabajando en las demás obras religiosas, económico-profesionales o políticas han de relacionarse frecuentemente con la Acción Católica.

* * *

CANCE, ADRIANO y DE ARQUER, MIGUEL—*El Código de Derecho Canónico* (Comentario completo y práctico de todos sus cánones para uso de eclesiásticos y hombres de leyes)—En 4.º t. I XXIV y 982 págs., t. II, XIV y 914 págs.—Editorial litúrgica española, Barcelona. 1934.

He aquí una obra que bien puede llamarse *necesaria* para quien desee documentarse cumplidamente en punto a materias canónicas. La obra es ordenada y metódica en todas sus partes y constituye uno de los comentarios más completos y más útiles que se han publicado hasta la fecha. Sus autores son conocidos en el mundo del Derecho Canónico como seguros expositores de las leyes eclesiásticas. En adelante nadie podrá excusarse de ignorar el Derecho Canónico, pues la preciosa obra que el editor ofrece al público hispano-americano está redactada en castellano y con gran claridad de expresión. En una nación católica, como lo es Colombia, por confesión de tirios y troyanos, no será raro que caigan en manos de abogados pleitos de carácter mixto: en parte civiles y en parte eclesiásticos. Pues bien, los *virii prudentes* que no quieran andar a ciegas en estos asuntos, será fuerza que conozcan las disposiciones del Derecho Eclesiástico, y para ello podrán consultar con mucha utilidad la presente obra.

JOSE M. URÍA

CONDE DE ROMANONES—*Amadeo de Saboya, el rey efímero* (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX)—En 8.º 258 págs., en rúst. 5 pts.—Espasa-Calpe. 1935.

Es indudable que la ascensión al trono de España del príncipe italiano don Amadeo de Saboya contrarió rudamente los deseos de Alemania, creó allí un ambiente pesado contra Francia (a la que se acusó injustamente de iniciadora de tal ascensión), y fue causa visible de la guerra franco-prusiana. Este hecho

(1) En esta sección se anuncian los libros nuevos que nos lleguen, y se analizan los más importantes y conformes con la índole de la Revista. Estos libros pueden pedirse a la Librería Voluntad, calle 12, números 7-72 a 7-76.

presta importancia capital a la figura de don Amadeo, no obstante lo fugaz de su reinado y la insignificancia de sus actos gubernativos.

El conde de Romanones no es, ciertamente, un escritor de los que cautivan por la magia del estilo y la originalidad de sus ideas. Es, en cambio, un historiador que se documenta ampliamente, que presenta los acontecimientos con admirable imparcialidad, y que da a sus libros el interés que siempre comunican la verdad y la justicia.

Quienes deseen conocer ampliamente cuáles fueron las gestiones hechas para dar a España un rey extranjero, por qué esa elección recayó en don Amadeo, cuáles fueron sus actividades como monarca y por qué y cómo abdicó, encontrarán en la obra del conde de Romanones el estudio más completo sobre esos asuntos, hecho sobre documentos que hasta ahora permanecían inéditos.

N. BAYONA POSADA

CHABAS, JUAN—*Juan Maragall, poeta y ciudadano (Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX)*—En 8.º 206 págs., en rúst. 5 pts.—Espasa-Calpe, Madrid. 1935.

Cuando la figura que se estudia es tan interesante y simpática como la de Maragall, y cuando quien estudia esa figura es un escritor de tan lindo estilo como Chabas, el estudio se convierte, para regocijo de los lectores, en algo así como una novela histórica, que tiene todos los encantos de la relación novelesca y todas las enseñanzas de la historia.

La infancia de Maragall, su adolescencia y juventud, su rápida ascensión a la cumbre poética, sus ideas sobre el catalanismo, sus viajes fructuosísimos, su muerte, en fin, y todo aquello que puede ser interesante para los admiradores del poeta de *La vaca ciega*, aparece tratado por Chabas con una amenidad extrema, con un lenguaje pulquísimo, con un cariño contagioso. Es un gran poeta que juzga la obra de otro gran poeta.

Una sencilla observación. Como no todos los lectores pueden comprender fácilmente el catalán, sería conveniente que en las venideras ediciones se incluyera, en forma de notas, una traducción castellana de las muchas citas que aparecen en aquel idioma.

N. BAYONA POSADA

D'HARCOURT, ROBERT, docteur ès lettres, professeur a L'Institut Catholique de Paris—*Goethe et L'art de vivre*—En 8.º 200 págs., en rúst. 15 frs.—Payot, París. 1935.

Robert D'Harcourt que antes en otra obra había estudiado la formación artística de Goethe, hoy publica un nuevo volumen para rectificar con la biografía la idea de hombre olímpico con que se ha falsificado el carácter del maestro de Weimar. *Der Lebens-Künstler* o artista del arte de vivir, es uno de los epígrafes que se ha puesto sobre la vida de Goethe y es la que resume el contenido de este volumen.

Muchos críticos le han llamado la inteligencia más clara de su tiempo; sus obras son una confirmación de ello, pero su vida no es menos preciosa como ejemplo de metodizar y disciplinar las actividades. La obra de D'Harcourt sigue con crítica histórica el documento y refleja la verdad objetiva en estilo transparente; nos deja entrever uno de los genios más radiantes de la historia, más claros en el campo de la razón, pero a oscuras en el sobrenatural, porque no lo alumbraba el sol de la Fe.

JOSE C. ANDRADE

FEDERACION DE AMIGOS DE LA ENSEÑANZA—*Anuario de educación y enseñanza católica de España* (Curso 1934-1935)—En 8.º 214 págs., en rúst. 5 pts.—Madrid. 1934.

Además de la relación de los colegios, escuelas e internados católicos de España contiene el Anuario un resumen de la legislación vigente y una breve introducción en la que se da cuenta de las labores realizadas en pro de la enseñanza católica por la ya benemérita federación de amigos de la enseñanza.

Desde otro punto de vista tiene todavía más importancia el Anuario: nos deja apreciar la enorme labor cultural debida a los centros de educación católicos. Realidad esta ante la cual se ha estrellado el mismo sectarismo de los revolucionarios, que tuvo una de sus expresiones en la ley de congregaciones religiosas a las cuales se prohibía la enseñanza. Ante la imposibilidad, reconocida por el mismo gobierno, de reemplazar a los religiosos quedó sin vigor la ley sectaria.

Por este aspecto presenta el Anuario interés especial para los lectores no sólo de España, sino también de América, ya que es incomprensible el silencio o la mala fe con que se tratan argumentos como el aporte católico a la cultura, sobre todo en países donde el catolicismo es de la esencia misma de la nacionalidad.

F. BARON

GARCIA Y GARCIA DE CASTRO, RAFAEL (Lectoral de Granada)—*El catolicismo en crisis?* (Manuales Studium de cultura religiosa). En 8.º 198 págs., en rúst. 3 pts.—Luis Gili, Barcelona. 1935.

El catolicismo en crisis? de García de Castro, forma por derecho propio en la vanguardia de nuestros manuales de apologética. Tiene todos los embelesos de la novela más real y todas las honduras espléndidas y serenas de una teología popular. No ha de faltar, pues, en ningún hogar, colegio, juventud, patronato, que se precien de católicos y cultos. Es el mejor regalo para un amigo vacilante en sus creencias cristianas. Felicitamos al autor y a la dirección de *Manuales Studium de cultura religiosa* que nos brindan como primicias de sus publicaciones este sabroso y jugoso manual.

* * *

(de) GUCHTENEERE, Dr. RAOUL—*La limitación de la natalidad*. (Birth-Control). Segunda edición corregida y aumentada, prólogo del abate Jacques Leclercq, (Biblioteca «Razón y Fe» de cuestiones actuales)—En 8.º 224 págs., en rúst. 4 pts.—Ediciones Fax, Madrid. 1935.

Acertadamente el nuevo tomo de la biblioteca «Razón y Fe» de cuestiones actuales se dedica al delicado asunto de la limitación de la natalidad. El autor con gran competencia profesional examina las teorías de los partidarios del *Birth Control* y hace una crítica de los diversos argumentos con que se pretende sostenerlas.

La competencia profesional —se trata de un distinguido médico— y la documentación abundante unidas a una gran claridad en la exposición de los argumentos de los anticoncepcionistas y en su refutación, facilitan a todos los que quieran formar su criterio en este punto y oponerse al naturalismo reinante, que como a todos los órdenes de la vida amenaza también a la familia, una inteli-

gencia precisa del problema y una respuesta adecuada y científica a los equívocos con que se cohonestan ciertos atentados contra la naturaleza. Ni es sólo la competencia médica la que brilla en este libro: el capítulo destinado al *Birth control* y a la moral nos muestra al autor discurrir acertadamente y con gran lucidez por los campos de la ética.

El último capítulo dedicado a la doctrina católica sobre la natalidad contempla en el problema el aspecto vital, el único que en materias tan complejas puede aquietar las inteligencias con la solución de las últimas dudas y fortalecer las voluntades para la aceptación gozosa del plan de Dios en la unión de los dos sexos.

F. BARON

ÇRIHARSA—*Ratnavali* o *El collar de perlas*. (Biblioteca española de divulgación científica, comedia traducida directamente del sánscrito y prācritos por Pedro Urbano González de la Calle)—En 8.º 426 págs., en rúst. 14 pts.—Victoriano Suárez, Madrid. 1935.

La literatura indológica española es aún escasa; por eso son tanto más de aplaudir obras como la de los señores Daza de Campos y González de la Calle. Precede un proemio del señor Daza de Campos nutrido de erudición histórica sobre el drama indio. Como el señor González de la Calle nos lo dice en la introducción, tropezó con muchas dificultades, y no la menor la escasez bibliográfica al emprender la traducción. El se propuso una traducción real o sea directa del original; a este objetivo sacrificó no pocas veces el estilo prefiriendo la exactitud en giros o vocablos inusitados; su obra es así más útil al aprendiz del sánscrito que al que busca la comprensión estética a través de una traducción en su imposibilidad de leerla en el original. La traducción literal va acompañada de frecuentes glosas en las cuales se aclara el sentido del texto. La traducción es así exacta y da una idea de la peculiar cultura estética de la India.

JOSE C. ANDRADE

LEBRETON, J. y ZEILLER, JACQUES—*Histoire de la L'Église*. (Depuis les origines jusqu'à nos jours; publiée sous la direction d'Augustin Fliche & Victor Martin, t. 1, *L'Église primitive*)—En 4.º 474 págs., en rúst. 60 frs.—Bloud & Gay, París.

Con sumo agrado hemos visto el primer volumen de esta historia monumental de la Iglesia, que, según anuncian sus editores, ha de constar de unos veinticinco tomos en 4.º de quinientas páginas cada uno, y en la que colaborarán más de treinta autores, ilustre cada uno en su especialidad.

Será, sin duda, la obra obligada de consulta para todos los profesores y estudiantes de historia eclesiástica.

Muy de alabar es la norma que se han propuesto los editores de tratar no sólo la historia externa, sino también la vida interna de la Iglesia a través de los siglos; y no hay más que ver el índice para encontrarse con cuestiones tan útiles como *La oración en la primitiva Iglesia. Los cristianos y la vida común. Los cristianos y la actividad social. El arte de las catacumbas, etc., etc.*

Lo copioso de la bibliografía, el confirmar toda afirmación con la respectiva cita o documento, los títulos marginales que indican las diversas cuestiones en cada capítulo, su orientación hacia la teología y el derecho canónico, lo mo-

dermo de sus métodos históricos, lo ortodoxo y sesudo de su crítica, todo hace augurar que se ha comenzado a publicar una historia general de la Iglesia superior a cuantas hasta ahora han visto la luz pública.

ULDARICO URRUTIA

(de) LABURU, S. J., JOSE ANTONIO—*Jesucristo y el matrimonio*. (Conferencias cuaresmales pronunciadas en la santa iglesia Catedral de Madrid en el año de 1935)—En 8.º 152 págs., en rúst. 2,50 pts.—Ediciones Fax, Madrid. 1935.

El P. Laburu es hoy día uno de los hombres más conocidos en España. Su palabra ardiente ha llegado a millones de oyentes. Aun en las vitrinas de los almacenes se ven telas y vestidos que llevan su nombre. Su libro *Jesucristo y el matrimonio* contiene cinco conferencias pronunciadas en la catedral de Madrid en el presente año. «La esencia del matrimonio». «La desarticulación del matrimonio». «La preparación al matrimonio». «La familia». «La educación de los hijos».

Las conferencias están hechas para la multitud. Ideas sencillas y transparentes, muchas veces repetidas, expresadas con gran sinceridad y vigor. El lenguaje es fuerte e insinuante, sin ningún remilgo literario. Estas cinco conferencias, eslabonadas como en una cadena, constituyen un tratado bastante completo de lo que es el matrimonio cristiano y de sus consecuencias. Es muy recomendable a los católicos que ignoran, en la parte más noble y grande, lo que es este sacramento. La oportunidad de los temas en que se tocan con la mano llagas muy vivas de nuestro tiempo, el celo ardiente del predicador, su conocimiento profundo de la psicología de las multitudes y su gran ascendiente personal, explican en gran parte esa popularidad inmensa que ha adquirido el P. Laburu.

C. GONZALEZ A.

MUÑOZ, MATILDE—*Cartas de amor de Napoleón a Josefina*—En 8.º 146 págs., en rúst., 5 pts.—Editorial Juventud, Barcelona. 1935.

Otras obras presentan la imagen del guerrero, del gobernante, del político, del cautivo. En esta aparece, al través de las cartas dirigidas por Napoleón a Josefina, sagazmente comentadas por Matilde Muñoz, la imagen adolorida del amante desdeñado, del infeliz adorador, del marido burlado. Otras obras, en una palabra, nos muestran al semidiós en toda su homérica grandeza; esta nos pone ante un hombre miserable, en toda su triste desnudez.

Libro, pues, interesante como pocos. No puede ponerse, claro está, en todas las manos, porque no a todas las manos es dado jugar con fuego sin quemarse. Y también porque si se carece de las cualidades necesarias para entrar a fondo en el estudio de un alma, se formará quien lo leyere una idea falsa de Napoleón: de héroe inigualado pasará, en su concepto, a un Juan Lanas ridículo.

Para los lectores serios y sensatos este libro será una revelación. Les mostrará una figura esencialmente humana, mordida por el infortunio, y que acaso les conmueva más hondamente que la olímpica del vencedor de Austerlitz.

N. BAYONA POSADA

ORTEGA, TEOFILO—*Presidente: Martínez de Velasco*—En 8.º 110 págs.—Araluce, Barcelona. 1935.

El libro es un panegírico y exaltación de las ideas del jefe del partido agrario español, Sr. Martínez de Velasco, una de las figuras de mayor relieve

de la política española. Está escrito por uno de sus copartidarios y amigos, y así más que un análisis de sus ideas y de sus actuaciones en la vida política del pueblo español, es una exaltación de la personalidad del jefe agrario, escrita en un estilo oratorio empapado en noble entusiasmo y franco amor de amistad.

C. GONZALEZ A.

PALAU, GABRIEL—*¿Círculos o sindicatos?* (Biblioteca «Fomento Social»). En 8.º 176 págs., en rúst. 4 pts.—Ediciones Fax, Madrid. 1935.

¿Círculos o Sindicatos? es de aquellas obras escritas por publicistas que después de conocer la materia que van a tratar al través de los expositores que les han precedido, se interesan por conocerla en el campo de la realidad objetiva, para darle el sello de su propia personalidad.

No hay página, no hay párrafo de esta obra que pueda considerarse como trivial; en ella encontrarán los que se inician en estos estudios un derrotero seguro, y un gran acopio de conocimientos. Puede decirse que la lectura de este libro, con todo y no ser muy extenso, deja mayor suma de información que decenas de estudios y tratados que con títulos similares se han publicado, y que copiándose unos a otros, nada nuevo enseñan a quien ha leído uno solo de esos volúmenes.

Entre todos los capítulos descuella el que tiene por título *El Clero y la Acción Social* que por sí solo haría grandemente recomendable la obra, y de cuya lectura sacarán mucho provecho no pocos de nuestros sabios y virtuosos sacerdotes. Para apreciar en pocas líneas lo que el autor persigue en esa parte de su obra, basta con citar este párrafo. «Tiene gracia lo que dijo Pierre L'Ermitte al afirmar que, según sospechaba, la divina Providencia permitía que el gobierno francés cerrara sacristías para que los curas se acostumbraran a trabajar al aire libre».

Estas palabras en boca de un sacerdote español, dan idea de la manera como él juzga la intervención, o mejor, la no intervención de buena parte del clero español en la Acción Católica, y esas apreciaciones no está por demás que las conozca el clero colombiano.

V. BOTERO ISAZA

PALAU, S. J. GABRIEL—*Los jóvenes que triunfan*. (Segunda edición corregida y aumentada)—En 8.º 146 págs., en rúst. 2,50 pts. Ediciones Fax., Madrid. 1935.

De tres partes consta este libro dedicado a los jóvenes: *Sed perfectos. Sed santos. Sed apóstoles*. En cada una se agrupan en distintos y breves capítulos muchas y hermosas consideraciones, tan gratas de leer por su forma recortada y elegante, como por su profundo significado. No hay buena cualidad, natural o sobrenatural, que necesiten los jóvenes «para triunfar» que no vaya explicada con sutil y certera psicología, con gran sentido práctico, con unción de piedad.

Escrito para los jóvenes, no hay línea que no vaya empapada en el espíritu de juventud; ni idea que no esté forjada al calor de la piedad sólida y varonil, arma preciosa para el triunfo.

* * *

PRADO, R. P. GERMAN—*Curso Popular de liturgia*. (Destinado a los seminarios, catequesis y círculos de estudio de Acción Católica)—F.^o 8.^o 384 págs., en rúst. 8 pts.—Ediciones Fax., Madrid. 1935.

El libro es una descripción bastante completa de todos los medios de que se vale la Iglesia para alabar a Dios y para unir a los cristianos con Cristo. Contiene cinco partes: la historia de la liturgia, la liturgia y el culto, lugares y mobiliario litúrgico, liturgia sacrificial, liturgia sacramental, liturgia laudatoria, y año litúrgico. El libro es bastante completo y popular en su parte histórica. Gran parte de la atención se concentra en la descripción externa y simbolismo de las cosas y de las ceremonias, y aunque es bastante espiritualista, no le da todo el relieve necesario a la riqueza espiritual del sentimiento colectivo, que espontáneamente y echando sus raíces en lo más profundo del dogma, hace florecer en el alma del pueblo cristiano tanta variedad de sentimientos. El presente libro es muy recomendable para la biblioteca del sacerdote y el seminarista, pues la pérdida de la conciencia de nuestra solidaridad cristiana, del yo colectivo, podría hacer crecer entre nosotros desmedidamente el individualismo.

C. GONZALEZ A.

SUHARD, Exc. Mgr., Archev. de Reims, y otros.—*La continuité pontificale* (Conférences prononcées à l'Institut Pie XI, Sixième session)—En 8.^o 282 págs., en rúst. 10 frs.—Bonne Presse, París. 1935.

Las conferencias dadas con gran éxito en la VI sesión del Instituto Pío XI merecían ciertamente ser reunidas en un volumen.

Gracias a la competencia de los oradores llamados a tratar una cuestión de tanta trascendencia, estos estudios que se refieren principalmente a los cuatro últimos pontificados abarcan todos los aspectos: doctrinal, apostólico, político, social e internacional. Este libro debería leerse por todo católico de fe ilustrada.

* * *

VIGLIETTI, VITALE—*Etica corporativa e limiti del concetto giuridico di proprietà* (Comunicazione presentata al IX Congresso di Filosofia).—En 4.^o 24 págs.—Edizioni «Lo Stato corporativo», Napoli, Via G. Verdi 35. 1934.

Este folleto trata a la ligera temas de los más importantes, como son la exigencia de una ética social en armonía con la ética individual. El fin del hombre como persona individual y como ser social. La ética corporativa. La economía corporativa y la ética social. La concesión corporativa y el derecho de propiedad privada. La evolución histórica del estatuto de la propiedad. La teoría tomista de la propiedad privada. La doctrina aristotélica y la solución del problema. Las conclusiones y una nueva definición de la propiedad, etc.

Basta con citar los principales temas tratados en esta pequeña obra para apreciar toda la importancia de ellos, cada uno de los cuales no podría estudiarse sino en un volumen más extenso que el destinado a todos juntos, si se aspiraba a dejar una noción precisa de la materia.

V. BOTERO ISAZA

WAST, HUGO, de la Academia Argentina de Letras —*El Kahal*—En 8.º 302 págs.; *Oro*—En 8.º 326 págs.—Editores de Hugo Wast, Buenos Aires. 1935.

Hugo Wast, seudónimo que oculta la personalidad del Dr. Gustavo Martínez Zuviría, es hoy en día el primer novelista de habla castellana. Desde *Flor de Durazno* hasta *El Kahal* y *Oro* ha sido incesante su producción que ha corrido por las manos de millones de lectores de Europa y América. Es este el primer episodio novelesco en que Hugo Wast ha dado formas y relieve al célebre dicho de *Los Protocolos de Sión*: «Un poco más y la serpiente, símbolo de nuestro pueblo, cerrará su círculo y envolverá a todas las naciones». La serpiente que decora la portada del libro ha ido lentamente estrechando entre sus anillos los pueblos de la tierra; el novelista nos narra cómo fue su entrada en Buenos Aires. A mediados del último cuarto del siglo pasado había 336 israelitas en Buenos Aires que practicaban sus ritos en la Sinagoga y ajustaban su vida a los preceptos del Talmud. La Sinagoga es el alma del judaísmo, pero es todo menos el templo de su culto; es su casa de gobierno, su legislatura, su foro, su tribunal, su escuela, su bolsa, su club; el principio que los aglutina allí es la conquista del mundo sin escuadras: hacerse dueños del oro de una nación y dominarla. Un incidente entre dos familias judías por diverso criterio en la realización de su principio metálico es el que aprovecha Hugo Wast para exponer en prosa castiza, en estilo sobrio que imita el histórico, una narración novelesca de cuadros tan ricos como los del natural, de movimiento tan espontáneo como el de la vida corriente. Hugo Wast con esta nueva novela no sólo regala una joya a las letras, sino que da una sabia lección de prudencia a todas las sociedades que no quieran ser víctimas del engaño y la sorpresa.

JOSE C. ANDRADE

Bogotá, 30 de setiembre de 1935.

El Nuncio Apostólico

saluda muy atentamente al R. P. Félix Restrepo. Director de la *Revista Javeriana*, y le agradece muy sinceramente el saludo telegráfico que tuvo la amabilidad de presentarle al desembarcar en el puerto de Buenaventura. Con el mayor gusto imparte a la Revista, lo mismo que a todos los colaboradores y lectores, la bendición implorada.

JAN = ELOY Y LEO

B R O M

ARTISTAS ORFEBRES

Utrecht, Holanda



Cálices / Copones / Custodias
Altares / Comulgatorios / Púlpitos
y todo objeto de arte sagrada



PEDIR DIBUJOS Y FOTOGRAFÍAS

Por telégrafo: **BROM**

Drift, Utrecht.



¿Quiere Ud.

tener buena luz por su dinero? Al comprar una lámpara, no acepte Vd. ninguna marca desconocida. Sólo una marca mundial le garantizará a Vd. un alumbrado económico y mucha luz

TUNGSRAM

UNICOS DISTRIBUIDORES:

CASA R. J. JONES & Cía., S. A.

(Casa Inglesa)

A NUESTROS

CLIENTES

del Departamento de Antioquia

Librería Voluntad, S. A.

abrió una sucursal en la ciudad de Medellín

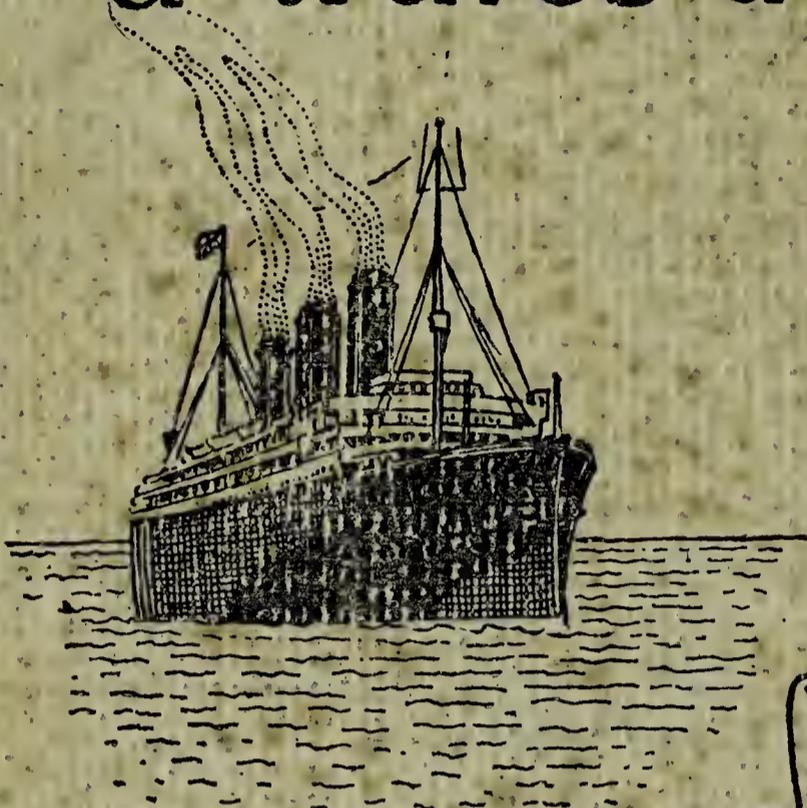
El más completo surtido de
libros y artículos religiosos.

Agentes exclusivos: { Máquinas de escribir "Continental"
Textos "F. T. D."
Textos del Colegio de San Bartolomé

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

Bogotá, calle 12. números 7-72 y 7-76 — Apartado 2555

Su fama va a través de los mares/



Los vapores que tocan en puertos colombianos de la Hamburg América, de la Transatlántica Francesa etc., han decidido llevar como parte de su provisión necesaria los cigarrillos de la Compañía Colombiana de Tabaco.



